

ACTA

VI. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 27 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 17:14 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Consejero Regional Don Claudio Patricio Acuña Le Blanc y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: DON ROBERTO ERPEL SEGUEL, DON GARY TAPIA CASTRO, DON ERNESTO LEE VASAQUEZ, DON CARLOS VALCARCE MEDINA, RAUL CASTRO LETELIER, DON OVIDIO SANTOS SANTOS, SRA. DINA GUTIERREZ HUANCA, DON JUAN POMA HUAYLLA, DON MAURICIO PAREDES FIERRO, DON ARTURO GOMEZ MAMANI, DON PATRICIO SIERRALTA REFFERS, DON GIANCARLO BALTOLÚ QUINTANO Y CARLOS FERRY CAMPÓDONICO.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sra. Gabriela Romero – Periodista la Estrella de Arica, Sra. Patricia Arévalo – Asesora Patrimonio Explora UTA, Sr. Hetzard Tancara – SECOPLAC Municipalidad de Putre, Sr. Iván Fernández H. – Profesional SECOPLAC Municipalidad Putre, Sr. Miguel Ocaranza M. – Director Corp. Cultural el Tren, Sr. Marcelo Guarachi – J. V. 33, Sr. Sergio Méndez – GORE DIPLADE, Sra. Ximena Guzmán – Directora S.S. Arica, Sra. Angie Rodríguez – S.S.A. RFFF, Sra. Karla Villagra Rodríguez – SECOPLAC IMGL, Sr. Peter Gámez – DIDECO IMGL, Sr. Eduardo Alvarado A. – Administrador Municipal IMGL, Sr. Alex Castillo – Alcalde IMG Lagos, Sr. Enzo Varens - Abogado DACOG, Sr. Fdo. Robledo – MINVU SEREMI (S), Sr. Amaro Arriagada – MINVU SEREMI, Sr. Jorge Cáceres G. – SEREMI MOP, Sra. Maricel Gutiérrez – Alcaldesa IM Putre, Sr. Carlos Añes Gajardo – Altiplanica, Sr. Freddy Guzmán Jorquera – COSUN Corporación de Desarrollo Regional del Norte, Sr. Vito Alberti V. – CORDAP, Sr. Sergio Giaconi – CORDAP, Sr. Osvaldo Díaz (Asistencia Ilegible), Sr. Omar Sepúlveda – GORE, Sr. Edward Gallardo – CORDAP, Sr. José Barraza – CRCA A y P Director Regional, Sr. José Luis Mamani – I.M. Camarones SECOPLAC, Sr. Gonzalo Fernández – SERNATUR Director.

Puntos a tratar en Tabla:

- A) Cuenta de correspondencia recibida y despachada.**
- B) Informe de Presidencia**
- C) Aprobación de Actas Anteriores**
- D) Informe de Comisiones.**

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sres. Consejeros siendo las 17 horas con 14 minutos del Lunes 27 de Marzo del 2017 damos inicio a la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, saludamos a quienes nos acompañan aquí en el salón y también a quienes siguen esta transmisión vía Streaming, el primer punto de la tabla es la cuenta de correspondencia recibida y despachada, adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Sr. Presidente, la correspondencia recibida y despachada el detalle de la misma consta en el informe inserto en cada carpeta y que fue dado a conocer el detalle a través del correo electrónico enviado durante el transcurso de la semana.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, el punto B es Informe de Presidencia y en una breve presentación daremos a conocer básicamente lo que fueron las audiencias de este período Sres. Consejeros, aunque en pantalla se encuentra la plataforma Ley Lobby donde están registradas todas las audiencias que el Presidente sostiene a distintas personas que lo requieren, adelante.

- El 14 de Marzo se recibió a la Doctora Lorena Cornejo Directora de Proyectos FIC UTA, el tema fue FIC y continuidad, eso se derivó también a la Comisión de Fomento Productivo.
- El 15 de Marzo Don Sergio Giaconi Gerente de CORDAP, tema presupuesto de la CORDAP también fue tratado en la Comisión respectiva.
- El 21 de Marzo el Sr. Elías Laferte Director del CIHDE, tema Proyecto FIC y continuidad, se hizo incluso una especial Comisión donde se vino a dar cuenta de Fomento Productivo, vinieron a dar cuenta de los Proyectos que llevan adelante como CIHDE y también de la necesidad a dar continuidad a algunas de sus iniciativas... el Centro de Investigación del Hombre del Desierto, una Corporación que tiene financiamiento por parte de nuestro Gobierno Regional a través de diferentes FIC.
- El 20 de Marzo el Sr. Nelson Berthelon, Arquitecto que en conjunto con otros arquitectos fueron los que diseñaron la Piscina Olímpica que fue construida por la Junta de Adelanto, en esto quiero detenerme Sres. Consejeros, porque el Sr. Berthelon hizo llegar una copia de la carta que le envió al Ministro de Obras Públicas y también una carta de una Organización Internacional que conserva las Infraestructuras del mundo que tienen que ver con una corriente arquitectónica que es el modernismo, además de informarme que Arica es la ciudad que tiene más edificios Patrimoniales de esta línea del modernismo en Chile señala que a propósito que el Proyecto de la Piscina Olímpica es parte del Proyecto de remodelación contenido en el Plan Especial de Zonas Extremas él y quienes con... diseñaron la Piscina Olímpica el año 72 y formaron parte de su construcción tienen objeciones respecto al Ante Proyecto que está llevando el Ministerio de Obras Públicas de este Patrimonio que tenemos en la Región, por lo tanto se hizo también llegar al Presidente de la Comisión de Infraestructura por la importancia de este tema y para que sean escuchados los que dieron origen al Proyecto que además fue premiado en Chile de la Piscina Olímpica se hizo llegar al Presidente de la Comisión de Infraestructura Gary Tapia para que sea tratado en su oportunidad este tema de la Piscina Olímpica, se invite a Obras Públicas y a quienes estén involucrados.
- Y finalmente el Sr. Valdebenito, Presidente del Sindicato de Buses cuyo tema fue Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal en los cuales nosotros tenemos un convenio y recursos involucrados del Gobierno Regional también se derivó a la Comisión de Fomento Productivo para que ahí pueda ser puesto el tema de Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal dado que su sindicato no tiene acceso a los recursos. Adelante por favor.

Y finalmente otro tema para acabar con el Informe de Presidencia Sres. Consejeros y Sra. Consejera es el énfasis que le hemos puesto en esta Presidencia a la Difusión y Comunicación del CORE.

Breve reseña, en Marzo precisamente se cumplen 3 años del periodo en ejercicio en el que los Consejeros Regionales fueron elegidos popularmente.

A pesar de los esfuerzos aun la ciudadanía desconoce la labor del Cuerpo Colegiado, si hay esfuerzos de nuestra Unidad de Comunicaciones Uds. bien saben que nuestro periodista tiene que ver un sinnúmero de actividades y no tiene más apoyo, entonces está trabajando en coordinación con el Equipo de Comunicaciones del Gobierno Regional donde de acuerdo a la última propuesta que nos hicieron iban a acompañar a este Consejo Regional en las tareas de difusión y comunicación.

En otras Regiones también hemos estado investigando, presentan avances importantes, planes y medios de comunicación ya sea para difundir las tareas del Consejo Regional e incluso para hacer Educación Cívica a la ciudadanía.

En nuestra Región tenemos refuerzos de algunos nuestros Servicios Públicos por dar a conocer también el aporte que hacemos como Consejo Regional en ese sentido a destacar está el MINVU SERVIU quien todos los letreros de obras que tienen en la ciudad destacan que ha sido

también un trabajo compartido por este Consejo Regional la aprobación y financiamiento de aquellas obras.

Esa misma imagen, ese mismo trabajo se lo hemos hecho llegar también al Ministerio de Obras Públicas para que también y lo hicimos en su minuto con la Intendente para que los distintos Servicios Públicos ayuden en esta tarea de difundir el trabajo y la tarea de los representantes de la Región que están aquí sentados en esta mesa.

Solo, tenemos muchos videos de otros CORES y otros Gobiernos Regionales en el país y solamente voy a como ejemplo mostrarles uno, porque después con el periodista nosotros nos vamos a coordinar con la Unidad de Comunicaciones a ver si nos pueden ayudar en videos que puedan salir en franja del Arica TV y de otros medios de comunicación tal como hoy día está saliendo nuestro Gobierno Regional en distintos Proyectos, pero no así el Consejo Regional. Adelante Consejero, ¿no se puede explicar 2 veces?, ¿no?, talvez Peter puede... por mientras sí hay algún Consejero que quiera hacer uso de la palabra... si los links los vamos a hacer llegar.

Buenos Sres. Consejeros a parte de estos videos distintos Gobiernos Regionales hacen trabajo de Difusión y Comunicación de sus Consejos Regionales y por lo tanto en la coordinación que está teniendo, Marcelo Aguilar nuestro periodista con el equipo de Comunicaciones van a venir y así como hicimos ese ensayo el primer ejercicio del video, vamos a trabajar coordinadamente para avanzar en este tipo de videos y que puedan salir en la franja de los noticieros para educar y para también comunicar a la comunidad nuestro trabajo, eso es en cuanto a Informe de Presidencia.

El punto C es la Aprobación de Actas anteriores, Sr. Secretario Ejecutivo podemos avanzar en aquello.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, corresponde en esta oportunidad solicitar la aprobación de las Actas correspondientes a la I., II., y III. Sesión Ordinaria las cuales ya fueron entregadas con anterioridad ¿procedemos una a una?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, para registro la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la I. Sesión Ordinaria celebrada con fecha 9 de Enero de 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

La segunda, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la II. Sesión Ordinaria celebrada con fecha 23 de Enero de 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

Y la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la III. Acta celebrada con fecha, correspondiente a la III. Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de Febrero de 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad, Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A continuación el Informe de Comisiones y comenzamos con los Proyectos que tienen que ver con las Bases del Concurso 6%, toda vez que ya lo hemos...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Quiero hacer una sugerencia.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Una sugerencia Sr. Presidente, es que dado que son 4 Bases que las tomemos bajo su dirección las 4 en conjunto y las votemos las 4 en conjunto para la cual tengo dos proposiciones que realizar que fueron analizadas en la Comisión de Régimen Interno.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero Valcarce, entonces como tenemos que tener 4 Certificados diferentes de todos modos y con la venia de los Presidentes de las Comisiones vamos a llamar a votar por cada una de las Bases, pero como señala el Consejero Valcarce hay unas observaciones que en el fondo se van a aprobar estas Bases con las observaciones que va a leer a dar a conocer nuestro Consejero Carlos Valcarce que es la discusión que hemos sostenido en Régimen Interno.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, en la Comisión de Régimen Interno realizada el día de hoy dentro de los puntos que se tocaron es que hay dos temas que incluir en estas Bases



para su aprobación según Ud. llame a votar, el punto 3 de la propuesta se debe corregir, en el formato de postergación en el sentido de que debe ser mixto por última vez.

En este proceso del año 2017 quedando para el próximo año 2018 totalmente digitalizado con el fin de promover la digitalización los Proyectos en formato papel deberán ser entregado un día antes del cierre del concurso en sobre cerrado y en el punto siete los recursos disponibles se debe agregar que los montos remanentes que pudieran quedar en el concurso 2017 del 6% para cada uno de los fondos debiesen ser distribuidos si así ocurriera entre los Proyectos ya técnicamente admisibles y que hayan pasado por aprobación por el Consejo Regional, en el caso que no hubiesen Proyectos recién se podría proponer recursos a Proyectos nuevos que no hayan pasado por el Consejo Regional, esas son las 2 propuestas emanadas en este Consejo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Carlos Valcarce, entonces Secretario Ejecutivo llame a votar por...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se comprendió...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Perdón me quedé con una duda Consejero, decía en el caso de... en el evento de excedentes en un fondo, se podrán financiar otros...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sí, lo que sucede es que...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: O los mismos fondos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Nosotros, el pensamiento de mayoría que hay acá en la sala es que los Proyectos que postularon y que no alcanzando los fondos quedaron fuera de concurso, si es que sobra dinero y remanente esos Proyectos pasen a tener el fondo necesario o los recursos necesarios del fondo del 6%, lo que no queremos es que se llamen como el de Camarones que se llamó en un momento determinado se dijo vamos a hacer esto de las momias y vamos a hacer este cuadro y todas las cosas en forma totalmente extra, gente que ya ha postulado y ya ha conversado adecuadamente y que cumplía con los puntos, sino que el dinero no alcanzó para llenar el área, para llenar su... o para financiar mejor dicho su Proyecto.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Perdón, eso significa que entiendo y de hecho así está previsto que si hay excedentes dentro del mismo fondo, o sea, dentro de la misma categoría y supongamos que sobró plata de la categoría C, se puede pasar sin ningún problema y sin ningún mayor trámite a la categoría A por ejemplo o D donde haya faltante de Proyecto, de eso está previsto...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Eso no tiene que decidir el Consejo...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Y eso es así, pero distinta cosa es...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Lo que pasa, perdón...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Pasar plata de un fondo a otro, porque como les dije...

SR. CONSEJERO VALCARCE: No, no, perdón... el entendimiento es lo siguiente, los Proyecto de Deporte si sobra dinero porque no ejecutó o no fue un Proyecto a buscar el monto y quedo totalmente esos fondo disponibles, esos fondos se entregan en el mismo fondo de Deporte a aquel que no se le asignó, porque cuando se repartió el dinero no alcanzaron los fondos para eso, ese es el punto, nada más, de acuerdo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, adelante Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien entonces vamos a hacer la votación, vamos a emitir un Certificado por cada concurso, a estas 4 Bases se incorpora la propuesta que ha hecho el Consejero Carlos Valcarce la cual fue propuesta en la Comisión de Régimen Interno y será inserta en las Bases y dichas Bases forman parte íntegra del Certificado que las va a aprobar, bien ¿comencemos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exactamente, llame a aprobar Secretario...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar Conforme he dicho anteriormente, la Base de postulación Concurso Social 6% FNDR 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

La Segunda, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar las Bases de postulación Concurso Deporte 6% FNDR 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

La Tercera, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar las Bases de postulación Concurso Seguridad Ciudadana 6% FNDR 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

Y la Consejeros que estén por aprobar las Bases de postulación Concurso Social 6% FNDR 2017, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿su voto Consejera Dina?, gracias Consejera se aprueba por unanimidad, Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, solamente para dejar en Acta de que este Consejo y para explicar a la comunidad que este Consejo aprueba todos los Proyectos que en una Sesión han sido convocados por la Sra. Intendente o por algunos de los Consejeros, por lo tanto decir en un medio de comunicación de que es bueno que el Consejo no deje los Proyectos de una Sesión para otra es no tener presencia, primero de un periodista del medio de comunicación del cual creo que es poco profesional y en segundo lugar estimo conveniente de que sepan los Sres. de que cuando un Proyecto queda pendiente es porque faltan antecedentes, porque realmente existen algunas dudas respecto a la viabilidad del Proyecto por parte de estos Consejeros de acuerdo a cómo lo determina la Ley y la Constitución Política de esta nación, por lo tanto le sirve que aquí que ojalá a este Consejo no traspase Proyectos para otras Sesiones y los aprueben todos en la Sesión que corresponda, es simplemente estar mintiendo y hacer una analogía *totalmente populachera* de lo que hace un Consejo profesional como este, eso nomás Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sí, es que ya están aprobados, pero solo quiero decir dos, tres palabras respecto de este proceso del concurso, creo que es un tremendo proceso que hemos desarrollado que ha permitido incorporar y gracias a la retroalimentación de las organizaciones sociales y de los distintos actores un concurso que por primera vez avanza en generar categorías que nos permiten mejorar la distribución de los recursos, creo que hemos ido mejorando cada año más este concurso, hemos incorporado categorías que nunca antes habían existido como por ejemplo la Categoría del Adulto Mayor por primera vez en la Comisión Social, creo que es importante mencionarlo, por primera vez hemos incorporado una Categoría de Protección al Medio Ambiente y por primera vez hemos incorporado una Categoría llamada Equidad de Género, todo esto en el avance, en la oportunidad de poder efectivamente entregar de mejor forma estos recursos a las distintas organizaciones sociales que presentan Proyectos como también a la Municipalidad y a las entidades públicas que presentan Proyectos, creo que hemos ido avanzando y solo quería agradecer este proceso, porque gracias al trabajo de los distintos Consejeros de las distintas Comisiones, gracias al trabajo de los distintos actores, gracias al trabajo del Gobierno Regional que ha dedicado muchas horas en poder acomodar toda esta retroalimentación, yo creo que hemos avanzado mucho, creo que las organizaciones sociales del área deportiva, del área cultural, del área social deben estar contentos y esperamos que participen en grandes números digamos, hemos hecho una redistribución de recursos que va a permitir que tengamos casi cien millones más de lo que teníamos el año pasado para distribuir las organizaciones sociales en el área cultural, en el área deportiva en donde el año pasado nos faltaron Proyectos y en las otras áreas categorizar para que haya mayor participación, por lo tanto solo felicitar a este Cuerpo Colegiado, felicitar al Gobierno Regional y a las organizaciones sociales que en conjunto y hemos demostrado que trabajando en conjunto podemos efectivamente mejorar la entrega de los recursos públicos, gracias Presidente.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Roberto Erpel y Giancarlo Baltolú lo más breve por favor.

SR. CONSEJERO ERPEL: Es que yo... necesario Consejero que quiero destacar también, no solamente representarlo como Gobierno Regional, sino que yo creo que a los funcionarios del Gobierno Regional que estuvieron trabajando codo a codo con los Consejeros Regionales y destacar también que en esta oportunidad se haya tomado en consideración a los deportistas destacados que siempre estaban pasando penurias también en este... por primera vez estamos considerando, aquellos deportistas destacados puedan postular a un fondo especial y no estar pasando las penurias que pasaban anteriormente, así que rescato también esa posibilidad en este nuevo concurso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Muchas gracias, es muy corto, yo solamente me quedo con una sensación y pido la palabra para dejar en Acta para que quede conciencia de que no son cuarenta millones de pesos en el Fondo de Cultura, sino son ciento cuarenta y seis millones de pesos, porque habían ciento seis millones de pesos que no se habían votado en el Pleno que son los recursos que dejó de la Intendencia para actividades culturales, eso nomás Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Sierralta, Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si yo creo que... pero lo anterior no estuvo mal, porque fue cien nomás dijo ¿no?... o más de cien, así que está ahí dentro del margen, todo lo que los Consejeros Regionales plantean yo creo que es todo de muy buena fe, pero de verdad que dentro de las cosas que... de los mensajes que hay que mandarle a la Región es la irresponsabilidad respecto de aquellos Servicios Públicos que justamente trabajan en esta área Deporte, Cultura, por qué, porque en definitiva lo que quiero rescatar es que lamentablemente este Consejo Regional le ha hecho frente a un requerimiento a una necesidad que hay en la comunidad que no ha sido capaz los Servicios Públicos que son realmente responsables de esa área de poder abordar, solamente eso, porque cuando escucho el discurso de algunos Consejeros quedo con la sensación como que nosotros tenemos la obligatoriedad de llegar a ciertos lugares, específicamente lo planteo por lo que dijo el Consejero Erpel que yo sé que lo hizo de buena fe respecto de los deportistas de alto rendimiento, que para mí es preocupante.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Castro.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Paredes después, Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, si estábamos de acuerdo en aprobar los 4 Proyectos, pero se usó la palabra y se hizo una utilización política del tema, entonces naturalmente que todos tenemos que exponer y señalar nuestras opiniones o nuestra visión del problema.

Yo cuando llegué a este Consejo Regional lo más desacreditado que tenía la Región era justamente el 2% y eso fue lo que le metimos el diente todos y cada uno de los Consejeros el primer día que aquí llegamos y afortunadamente a partir del año pasado este Concurso no hubo un reclamo, por lo menos a mí nadie me hizo llegar un reclamo, todo el mundo se sintió interpretado de que habíamos logrado finalmente que esto fuera transparente y que llegara a todos los sectores de nuestra comunidad y otra cosa que también y que se había planteado por el Gobierno Regional de que esto solamente iba a ser digital y eso por suerte, afortunadamente también era acuerdo del Consejo es cambiar, que no solo sea digital, porque no todas las organizaciones sociales están preparadas para hacer sus presentaciones en forma digital, así que eso quería señalar Presidente, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, decir que estoy conforme con lo que pasó con este concurso, lo que a mí me atañe definitivamente es el tema del deporte, Presido la Comisión de Deporte, quería hacer una pregunta que es muy recurrente en la gente que está en la calle, la gente

de pie, la que nosotros decimos o creemos representar, primero hacer una consulta que tiene directa relación con lo que pasa efectivamente con las organizaciones que no han rendido, hay un desconocimiento brutal de la gente en las juntas de vecinos y no tienen idea qué pasa con su unidad vecinal cuando se ve afectado su personalidad jurídica, mi pregunta es, quiero hacerla al callo a los profesionales que se encuentran acá, si una unidad vecinal cualquiera sea ella no rinde ¿se ve afectada la razón social y por ende la comunidad toda?, ¿o esa Junta de Vecinos?, me gustaría que me respondieran eso, porque esa es una respuesta que tengo que darle a la gente, porque la gente cree que el que está afectado es solamente el Presidente o el Dirigente que hizo mal uso de estas platas y eso no es así, yo creo que hay que sincerar este tema, la gente en las poblaciones debe saber que si alguno de sus Dirigentes hizo mal uso de estas platas o no supo rendir queda automáticamente hipotecada la posibilidad de que ellos puedan postular a algún fondo del Estado y eso me gustaría que lo respondiera uno de los profesionales, específicamente el Abogado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, lo más breve posible Enzo.

SR. ENZO VARENS – ABOGADO DACOG: Si buenas tardes, primero respondiendo a la pregunta del Consejero Paredes, efectivamente aquellas organizaciones que tienen rendiciones pendientes con el Gobierno Regional o que no las han presentado no pueden postular al 6% hasta que no realicen su situación ante los profesionales de la DACOG ¿ya?, eso.

SR. CONSEJERO PAREDES: Afectando obviamente...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias.

SR. CONSEJERO PAREDES: Toda la población.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, bueno no hay más palabras entonces Sres. Consejeros, creo que se ha dicho todo, sin embargo... no, vamos a pasar al siguiente punto por lo que hemos dicho en Comisión de Régimen Interno solo reconocer...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo que hay que reconocer que ha sido una nueva fase del concurso, sin duda con muchos avances, yo creo que se ha dicho bastante, pero no sé si se mencionó el valor que le hemos dado a la participación ciudadana, quienes participamos en las distintas Comisiones vimos cómo se presentaron organizaciones Deportivas, Culturales... en ese sentido reconocer también ese valor sobre todo los funcionarios públicos a veces nosotros los que somos funcionarios públicos también no reconocemos el valor de lo que significa trabajar en conjunto con la ciudadanía y aquí en este fondo concursable lo hemos hecho y la idea es seguir en esa línea, los Consejeros Regionales vamos a seguir trabajando en lo que significa dar participación ciudadana en las distintas formas que se pueda.

Sres. Consejeros a continuación la Comisión de Salud y Medio Ambiente Presidida por la Consejera Regional Dina Gutiérrez, ahí hay un Proyecto que es solamente de arrastre por lo tanto pendiente también de la Sesión anterior, por lo tanto lo más rápido posible Consejera.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: A ver qué pasa... tan rápido posible me dice... los otros Consejeros, los otros Consejeros se dieron el tiempo, entonces paciente... bueno, este es un tema que quedó pendiente del Consejo anterior, esta Comisión trabajó el Viernes 10 de Marzo a las 13:00 horas con la asistencia de los siguientes Consejeros: Carlos Ferry, Gary Tapia, Dina Gutiérrez y Juan Poma.

Tema: Se solicita aprobar Reprogramación Presupuestaria del Proyecto denominado "**Mejoramiento Sistema Telecomunicaciones Red Asistencial Arica y Parinacota**", con fecha 22 de Abril del 2010 Certificado CORE 70/2010 el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó el financiamiento del Proyecto por un monto total de ciento cincuenta y ocho millones ochocientos uno mediante resolución exenta 1038 del 2015.

El Gobierno Regional aprueba modificación del convenio mandato de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota a través de los Certificados CORE 70, 176 y 460... 29 también y Certificados de Arrastre 26 del 2014 y 10 del 2015.

Bueno la Recomendación de la Comisión de acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de Reprogramación Financiera para el Proyecto denominado "**Mejoramiento Sistema**

Telecomunicaciones Red Asistencial Arica y Parinacota", de acuerdo al siguiente tenor... bueno, tengo que explicar acá que este Proyecto... nos demoramos un poquito ese día porque viene del año 2010 ya, 2011 cero, 2012, 2013, 2014 cero también, sin ninguna actividad, 2015 y 2016 cero también, pero solamente el arrastre que tiene es de un monto de dos millones seiscientos cuarenta y ocho por el pago, por el impago de un término de una factura, pero tenemos unas observaciones al respecto.

Desde el año 2010 a la fecha se han producido inconvenientes en algunos pagos por parte del Servicio de Salud a la empresa responsable de la instalación de los equipos, por lo que se ha dilatado más de lo que correspondía y no se ha logrado dar término al Proyecto, el sistema instalado actualmente no se encuentra en funcionamiento, los sectores con problemas de comunicación son Belén, Putre y Codpa.

La Comisión le solicita al Servicio de Salud que realice gestiones necesarias para que el Proyecto se encuentre en funcionamiento dentro de los próximos 60 días, además la Comisión solicita realizar reclamo formal al servicio por despreocupación de labores y abandono de ellas, considerando que este Proyecto viene desde el año 2010 y no ha podido ponerse término. Además el Servicio de Salud solicita recursos para el Proyecto ah bueno, eso es otro tema lo que lo voy a leer después.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Entones lo que sugiere es aprobar este Proyecto la Comisión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, llamamos a votar entonces Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de Reprogramación Presupuestaria del Proyecto denominado "**Mejoramiento Sistema Telecomunicaciones Red Asistencial Arica y Parinacota**", Código BIP 20156521 – 0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe Subrogante de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano ¿Consejero Baltolú?

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya gracias, ¿no aprueban?, gracias ¿abstenciones? ¿una?, gracias Consejera Consejeros, se aprueba por mayoría un rechazo, cero abstención.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Quiere la palabra de nuevo?, Consejera continúe.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Presidente cortito termino, una vez ya votado, además el Servicio de Salud solicita recursos para Proyectos de estudio de Red por un monto aproximado de doscientos millones, frente a la consulta DIPLAN sugiere realizar gestiones en la Región de Tarapacá dado que ellos cuentan con un diagnóstico de la Red donde se considera la Región de Arica y Parinacota.

Sugerencias: Se sugiere al Servicio de Salud insistir con el Ministerio de Salud con la finalidad de financiar o co financiar los Proyectos que han sido devueltos por el Gobierno Regional por falta de recursos, por otro lado se sugiere también al Servicio hacer la consulta correspondiente a la Región de los Ríos para determinar cuáles son las vías de financiamiento a sus Proyectos, además poder determinar cuánta es la inversión que proviene del sector salud en la Región versus el resto país.

Y lo último que yo les leí en denantes donde dice la Comisión, solicita el Servicio de Salud que realice las gestiones necesarias para que el Proyecto se encuentre en funcionamiento dentro de los próximos 60 días. Con respecto a eso Presidente, va a queda un... ¿en qué quedamos Gary?... ese día de hacer solicitar lo que decía acá el plazo de 60 días para que se investigue o se pida, no recuerdo bien... no está acá ¿tú estabas o no?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No recuerdo la propuesta Sra. Consejera.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Gary.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, Consejero.



SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: ¿Alguien me ayuda ahí?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sobre este tema Don Juan.

SR. CONSEJERO POMA: Sí, gracias Presidente la verdad en la Comisión se habló de la preocupación de que este Proyecto haya tenido tantos años de retraso y además de eso que el Proyecto en si los equipos que tenían que entrar en funcionamiento no... prácticamente no lo están funcionando intermitentemente, así que primero se solicitó al Servicio de Salud a través de su representante que pudiese subsanar esto y aprovechando que aquí están los dos Alcaldes de las Comunas de la Provincia de Parinacota también dejarles la inquietud, porque en un evento de la naturaleza después en las comunicaciones radiales pueden ser determinantes y también solicitar a través de documento una... la información requerida, completa respecto qué realmente sucedió y qué está sucediendo, eso puedo aportar Presidente, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, lo que pasa es que entiendo que hay varios compromisos que tenemos pendientes tanto del tema digamos de la Red que entiendo que hay un tema... hay una conversa supongo que tiene que ver con la Intendenta respecto de la priorización de este Proyecto, hay una conversa pendiente respecto de gestiones que íbamos a hacer con el Ministerio propiamente tal, porque también hay una preocupación por la globalidad de Proyectos que tenemos en el área de Salud que tiene que ver con incluso por ahí salió o algunos defendemos la idea de que podamos como en otras Regiones hacer un convenio de Programación con el Servicio de Salud, o sea, con el Ministerio de Salud, porque aquí hay un tema de que tenemos que resolver los problemas locales, pero también tenemos que apalancar recursos de parte del Ministerio de Salud, entonces en buen chileno digamos con cuánto se pone cada uno para resolver la cantidad de problemas, pero ellos no mencionaron la prioridad respecto del tema del Estudio de Redes para poder efectivamente ver dónde hacemos las inversiones, por lo tanto yo entiendo que ahí hay una gestión que hacer o una discusión que tener con la Intendenta que en definitiva que es quien nos presenta los Proyectos yo lo dejaría digamos así como... son como dos, tres tareas pendientes que tenemos como Comisión y ahí solicitar la ayuda del Presidente del Consejo para hacer las gestiones con la Intendenta para que efectivamente podamos dar la discusión respecto de ese Proyecto en particular, pero ojo, de nuevo insisto, si no vemos la totalidad de los Proyectos no... eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Consejera sí?.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Presidente lo último, no, se trataba de Oficiar el reclamo formal de que no... este Proyecto que estamos dando término con el pago no se haya terminado y no termine en buenas condiciones o con el objetivo que se planteó.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto Consejera.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo Oficiamos entonces en puntos varios.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Ya.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No es necesario, lo Oficiamos, tiene la facultad como Presidenta de la Comisión directamente con los antecedentes que me entrega Ud.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Ah, ya.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Posteriormente... correcto, se Oficia.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Eso es todo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Simplemente además respecto a lo que comentaba el Consejero Gary Tapia de programar un Cometido a la ciudad de Santiago al Subsecretario de Red Asistencial también dijimos hacer una Comisión conjunta entre Servicio de Salud, la misma Comisión de Salud del Municipio y la Comisión de Salud de este Consejo Regional

toda vez que en la complejidad del tema de Salud en nuestra Región así lo requiere, por otra parte también hemos pedido información que están ahora preparando en el Servicio de Salud respecto también a la atención a la población extranjera uno peruanos, bolivianos y demás que también eso genera una carga adicional en esta Región que no es comparable con otras Regiones y eso hay que ir a poner sobre la mesa en el Ministerio de Salud, al mismo tiempo ya se mencionó el convenio de programación, hay que ver también cuánta es el aporte que hace el Ministerio de Salud a esta Región respecto de otras Regiones en base a algún factor comparable y medible, eso también lo está preparando ahora el equipo profesional del Servicio de Salud, de tal manera de llegar allá y poner sobre la mesa elementos que permitan justificar un adicional al Servicio de Salud de la Región de Arica y Parinacota, eso sería Sres. Consejeros, Sra. Consejera ¿algo adicional?.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: En puntos varios.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: En puntos varios, perfecto, ¿Consejero Gary Tapia?... tenemos una tabla extensa Directora, pero si quiere aportar algo breve, porque tenemos una tabla súper extensa.

SRA. XIMENA GUZMÁN – DIRECTORA SERVICIO DE SALUD: Gracias, en relación al Estudio de Red para los que no lo saben, yo no lo sabía es un estudio que toma todas las variables de población, genero, estadísticas de morbilidad, de mortalidad, dónde vive la gente, dónde están los mayores asentamientos la concentración y todo y ese permitiría saber cómo estamos con la infraestructura en Salud si hay que construir otro hospital, si hay que construir un centro de atención secundaria como el Hospital de la Solidaridad una cosa así, acá en Chile se llaman CDT, la idea es saber cuántos consultorios necesitamos y todo, nosotros hicimos uno desde el Servicio de Salud y fuimos con la Intendente al Ministerio, lo presentamos la Intendente, o sea, la Ministra dijo que encontraba que era muy bueno, pero que no estaba validado por el hecho de haberlo hecho nosotros mismos, entonces lo que necesitamos es uno que sea hecho desde el intersector y eso es lo que averiguamos en otras Regiones y vale doscientos millones, puede que lo podamos conseguir más barato, yo viajo el Miércoles y voy a juntarme con gente del Instituto de... estos que hacen los Proyectos, bueno, una cosa así como estadística o algo así y ellos van a ver si ellos nos pueden ayudar en esto, pero el Ministerio como no es el giro el hacer estudios no es el giro, no nos va a dar plata, entonces nosotros con eso recién podríamos decir *mira en Arica se necesitan 2 hospitales, 10 consultorios* no sé qué y podríamos hacer un Programa de aquí a unos 10 o 15 años en el cual nosotros pudiéramos ir subsanando todos los déficit, es solo eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Aprovechando que está la Directora del Servicio de Salud quiero leer la prensa del 21 de Marzo del 2017 donde dice *Diputado Rocafull logró compromiso del Ministerio de Salud para construir Servicio de alta resolución y un nuevo CESFAM dice el Diputado anuncio a aquello que se confirmó, comenzará la construcción del Centro de Salud Comunitario familiar del Cerro la Cruz, un SAR para el consultorio Amador Negme* y esa es una noticia que da el Diputado Rocafull el 21 de Marzo de este año, entonces yo quisiera saber qué tan real es esa información atendiendo a que Ud. acaba de decir que no se pueden construir mientras no tengamos al día este Estudio de Redes, del levantamiento, porque al final se está generando una expectativa que no es real a propósito de la entrevista que hace, incluso el nombre que se reúne con el Jefe de Inversiones del Ministerio de Salud.

SRA. XIMENA GUZMÁN – DIRECTORA SERVICIO DE SALUD: Si, con Ignacio Canales, si, nosotros ya teníamos decretadas esas platas, nosotros tenemos plata para hacer un servicio de alta resolución que es como una urgencia, es como el SAPU que tenemos en este minuto, pero con rayos y con exámenes de laboratorio ya, ese ya estaba decretado teníamos las platas, de hecho se debió haber construido el año pasado, pero hubo un problema con las licitaciones que se cayeron dos veces y cuando nos traspasaron la plata para este año nos traspasaron menos setenta y cuatro millones y eso es lo que nosotros hablamos en el Ministerio y lo iban a dar para Enero del 2018 lo que significaba que como la obra dura como 5 meses debíamos empezar a construirlo el segundo semestre y ya la gente ya está hasta acá de las mentiras de que no se hace nada, entonces el Sr. Rocafull fue al Ministerio para pedir esa colita que la volvieran a traspasar fue solo eso, o sea, nos ayudó en eso de que en vez de dejar una plata, estos setenta y cuatro millones para Enero del 2018 se decretaran ahora y de hecho estamos en el trámite está en la Contraloría y vamos a hacer trato directo, que es lo que siempre se había pensado, pero que no lo podíamos hacer, porque nos faltaba

este poco de plata ya, el CECOF Cerro la Cruz siempre ha estado en los planes de construcción del Ministerio, o sea, no es algo nuevo, lo que pasa es que él nos ayudó a acelerarlo, pero no es que consiguiera que nos construyera en algo nuevo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Directora ¿está conforme con la respuesta Consejero?.

Muy bien, a continuación Sres. Consejeros la Comisión en conjunto de Infraestructura Transporte y Telecomunicaciones y Comisión de Cultura y Patrimonio Regional para revisar el Proyecto "**Construcción del Centro de la Cultura y las Artes de Arica**", Consejero entiendo que está viendo Presidiendo circunstancialmente ¿Gary Tapia?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Circunstancialmente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sí, porque es conjunta... no, porque es conjunta Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia, ¿le podemos dar la palabra a la Intendente antes? para...

SR. CONSEJERO TAPIA: Por supuesto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Que nos comente su visita.

SRA. GLADYS ACUÑA – INTENDENTA REGIONAL: Muy buenas tardes Consejera y Consejeros, es que siempre tengo la costumbre de saludarlo uno a uno, pero como ahora irrumpí en pleno Consejo nada más que saludarlos y muchísimas gracias por invitarme nuevamente al Consejo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Intendente, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente, el día Lunes 20 de Marzo a las 10:20 horas se dio, se realizó la Comisión en conjunto Infraestructura Transporte y Telecomunicaciones con la Comisión de Cultura estando presentes los Consejeros Ovidio Santos, Claudio Acuña, Giancarlo Baltolú, Raúl Castro, Mauricio Paredes, Arturo Gómez y el que habla, además de los invitados tanto del Gobierno Regional como del MOP encabezado por su SEREMI, la Directora Regional de Arquitectura, el Director Regional de la Cultura y las Artes, el Director Regional de SERNATUR y el Jefe de Planificación... bueno, funcionarios de la Universidad de Tarapacá.

El tema a tratar era solicitar, solicita aprobar el financiamiento del Proyecto denominado "**Construcción del Centro de la Cultura y las Artes de Arica**", esto con Código BIP 30480676 – 0, con recursos del FNDR PEDZE, para la etapa de Prefactibilidad por un monto total solicitado de setecientos diez millones setecientos sesenta y ocho mil pesos para los años 2017, 18 y 2019, esta reunión se realizó en razón a las observaciones expuestas en la última Comisión realizada el día Viernes 10 de Marzo del presente, por lo que este Proyecto fue aplazado en la última Sesión con el fin de convocar a los actores relevantes al tema, resolver varias dudas que existían al respecto del génesis de este Proyecto que se remonta al Gran Museo de la Cultura Chinchorro consignado en el Plan Especial de Zonas Extremas, desarrollo Zonas Extremas, es así que la primera aclaración que se nos entregó es que este Proyecto viene a ser el Gran Centro Cultural que tiene por objetivo ser un punto de encuentro en la ciudad en torno al desarrollo de la Cultura, las Artes, nuestro Patrimonio Regional, centro de eventos y mucho más.

Se nos aclaró también que existe un segundo Proyecto que está siendo diseñado por la Universidad de Tarapacá en donde se reforzará el aspecto investigativo y museológico de nuestras Culturas Ancestrales, pero que esto estará emplazado en donde actualmente funciona el Museo Arqueológico de San Miguel de Azapa, es en este sentido que avanzamos a analizar este Proyecto y dejar para otra ocasión el análisis del segundo Proyecto mencionado, una vez avanzado en esto la exposición de la Unidad de Planificación del MOP se contextualizó en los orígenes de este Proyecto enmarcado en el Plan Especial de Zonas Extremas, se mencionó también la escasa oferta turística existente, además se debe considerar que somos la única Región del país que no cuenta con un Centro Cultural el cual permitiría la integración y proyección de las actividades artístico culturales de la Región, se destaca que se realizan 3 tipos de enfoque: El Desarrollo Humano, El Desarrollo Urbano y El Desarrollo Económico... gracias Consejeros por su atención.



Para el Programa Arquitectónico Preliminar se señalaron supuestos establecidos como: Estacionamiento, Anfiteatros, Áreas verdes, Recepción, Área de Concesión, Vigilancia, Servicios Higiénicos, Teatro, Auditorios, Salas, Salas Multifuncionales, Microcine, Sala de Exhibiciones, Espacios Interactivos, Administración, considerando un total de 16.823,91 metros cuadrados.

El Proyecto presenta posibles alternativas de localización como es el terreno de la ex Maestranza, Parque Carlos Ibáñez del Campo, Sector el Alto, lo cual no significa que puedan aparecer otras localizaciones en el concurso del estudio que de hecho ahí se mencionaron algunas posibilidades que van a ser parte del propio estudio, posteriormente a la exposición existen algunas incorporaciones como es el caso del nombre del Proyecto que según lo consignado en la reunión que debiese consignar el nombre "Chinchorro" como un concepto o una marca Regional y por otro lado también se solicita que los plazos sean revisados y en lo posible se puedan acortar.

La Recomendación de la Comisión fue que recomienda por unanimidad de sus integrantes aprobar la solicitud de financiamiento del Proyecto denominado "**Construcción Centro de la Cultura y las Artes de Arica**", por un monto de setecientos diez millones setecientos sesenta y ocho mil pesos y consignado en la tabla que está en el Informe Ejecutivo, solo agregar un par de conclusiones; la primera es que se debe incorporar el título del Proyecto la palabra concepto "Chinchorro", segundo que la licitación ah, se solicitó que la licitación no solo fuera a nivel nacional, sino que pudiese incorporar la licitación internacional entendiendo la magnitud de este Proyecto del diseño, si, del diseño del Proyecto claro, evaluar los plazos del Proyecto, si es que es factible reducirlos.

Se le solicita al Gobierno Regional la priorización de esta iniciativa en términos de poder asignar los recursos necesarios para que se pueda acortar los plazos en el caso de que sea posible, entendiendo de que si se pudieran acortar los plazos vamos a requerir de los recursos.

Realizar un manejo comunicacional y de difusión del Proyecto informando a la comunidad la descripción, justificación y etc., de manera que quede claro cuál es la intención de este Centro Cultural, sus espacios y su interpretaciones... ah, para que no existan interpretaciones erróneas.

Y lo último respecto la Universidad de Tarapacá que se comprometa también a trabajar tanto como en este Proyecto como poder realizar una exposición del Proyecto que ellos están trabajando con el Museo Chinchorro a la brevedad y eso lo dejamos para poder coordinarlo con esta Comisión. Nos extendimos un poquito, porque tratamos de consignar todas las observaciones, esta fue una Comisión bastante larga, bastante extensa, tratamos de incorporar todo lo que se planteó en esa Comisión esperemos que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tiempo Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Con esto queden claras las observaciones que se habían hecho anteriormente, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, llame a votar... ah, Don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, yo solamente una consideración que los acuerdos están perfectos, pero hay una sola consideración en que se separe absolutamente este Gran Centro Cultural Chinchorro de la Universidad, sin perjuicio que la Universidad colabore con este Gran Centro Cultural, pero los recursos que están destinados en el PEDZE en el Plan de Zonas Extremas y que ascienden a veintiséis mil millones de pesos, estén destinados a este Proyecto del Gran Centro Cultural Chinchorro, esta parte fue fundamentalmente una opinión que yo di en la Comisión que algunos lo compartieron, pero que en definitiva no fue un acuerdo que se hubiera adoptado en la Comisión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero, Sr. Secretario Ejecutivo, llame a votar por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien Sr. Presidente, para registro la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento del Proyecto denominado "**Construcción del Centro de la Cultura y las Artes de Arica**", Código BIP 30480676 – 0, por un monto total de setecientos diez millones setecientos sesenta y ocho mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe Subrogante de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación la Comisión de Fomento Productivo Asistencia Técnica y Tecnológica Presidida por el Consejero Regional Ernesto Lee Vásquez.

SR. CONSEJERO LEE: El día Viernes 24, siendo las 12:00 horas comienza su reunión la Comisión Fomento Productivo con la asistencia de los siguientes integrantes: el Sr. Gary Tapia, Ernesto Lee, Ovidio Santos, Carlos Ferry, Claudio Acuña e invitados especiales.

Tema: Se solicita aprobar financiamiento de la Corporación de Arica y Parinacota CORDAP 2017, el monto se solicita como financiamiento para el año 2017 es de ciento cincuenta millones desglosados de la siguiente manera:

- Contrato de trabajo: ciento cuatro millones ciento noventa y siete mil pesos.
- Leyes Sociales: tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos.
- Honorarios por servicio permanente: siete millones trescientos setenta y seis.
- Viáticos y personal y directorio: dos millones.
- Arriendo, mantención y servicios básicos: veintitrés millones seiscientos mil pesos.
- Material de aseo y consumo de corriente: dos millones setecientos mil pesos.
- Pasajes: un millón quinientos mil pesos.
- Publicaciones y servicios de imprenta: cuatro millones sesenta y cinco mil pesos.
- Y gastos de movilizaciones y transporte: setecientos diecisiete mil pesos.

Lo que da un total de ciento cincuenta millones.

La reunión de la Comisión analizó esos antecedentes enviados por el Gobierno Regional, para su discusión a través del Informe Ejecutivo revisando profundamente cada uno de los aspectos planteados.

El Gobierno Regional plantea que se deben financiar el funcionamiento de la CORDAP, pero indica que también no necesariamente en un 100%, además se le pueden financiar Proyectos como aporte extraordinario para que se ejecuten los cuales pueden ser financiados por un máximo de un 70% o un monto superior si la Autoridad Regional lo estimará conveniente.

La CORDAP solicita adicionalmente recursos para desvinculación del personal lo que no se propone en esta solicitud de aporte.

Otros antecedentes importantes al momento del análisis que a través de la Ley de Presupuesto 2017 se le asigna a la CORDAP un monto de ciento cincuenta y cuatro mil millones quinientos mil pesos.

De acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por mayoría de sus integrantes de los Consejeros presentes de esta Comisión aprobar la solicitud de financiamiento de la CORDAP para el año 2017 por un monto de ciento cincuenta millones de pesos, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Presidente, Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: A mí me gustaría preguntar al Gobierno Regional, aquí nos llegó una carta que envía la Sra. Gladys Acuña donde hay varias observaciones que después las ratifica el Sr. Negrón que dice claramente que los productos que le encargaron al realizar a la CORDAP no estarían terminados, no habrían cumplido, me gustaría saber la respuesta de parte de él qué pasa con esto, porque si no han cumplido, yo de verdad no tengo nada en contra de la CORDAP, pero si no han cumplido con los objetivos yo voy a abstenerme, porque independientemente si no se cumple no se le puede entregar más recursos, eso me gustaría saber cuál es la opinión que tienen hoy día, porque si vamos a seguir con esto de seguir entregando recursos cuando no han existido las rendiciones correspondientes y los productos no han sido



entregados como dice en esta nota, me gustaría que me aclararan eso para ver si voto a favor o me abstengo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero, o sea, Patricio Negrón adelante.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Muy bien gracias, buenas tardes bueno respondiendo derechamente la pregunta efectivamente verdad y ahora ya puedo decirlo con absoluta claridad, una vez analizados todos los antecedentes, porque este tema deriva del último Consejo Regional cuando no solamente se puso en duda lo que yo dije sino que más bien se dijo que no era así y analizando todos los antecedentes jurídicos existentes llegamos a la conclusión que efectivamente los 9 Proyectos que... productos son 9 Proyectos que CORDAP se comprometió ejecutar y que está contenido en el convenio 2016 no fueron... al menos se entregaron, no sabemos si fueron ejecutados no lo sabemos, pero no han sido entregados y eso tiene plena sintonía con lo que yo señalé aquella noche ¿verdad?, en sentido de que habían productos que no habían sido entregados, bueno dicho esto que fue una parte del proceso de transferencia 2016 también quiero precisar que el hecho de que CORDAP no haya cumplido con la entrega de estos productos no inhibe o impide verdad que pueda tener nuevas transferencias, porque de acuerdo a la resolución 30 que la única condición que la solución 30 impone a los organismos financiados por el Gobierno Regional es que hayan hecho su rendición cosa que efectivamente CORDAP y en eso no tenemos duda alguna también CORDAP realizó su rendición financiera el 25 de Enero de la misma forma que la rendición técnica solo que de un modo incompleto, entonces de acuerdo a la norma y en eso Contraloría Regional ha sido muy precisa, el hecho que hayan observaciones o incumplimientos no obsta a que se pueda hacer una nueva transferencia, lo que si queda pendiente naturalmente es sancionar o resolver la forma de estos nuevos Productos y como también ya estamos fuera de plazo porque el convenio este termina el 31 de Diciembre, por lo tanto estamos fuera de plazo, lo que significa que CORDAP ya no puede ejecutar y entregar los Proyectos quedando como alternativa lo que está establecido en la cláusula décima del Convenio es que procede a un reintegro del monto ajustado verdad que tenemos que calcular cuánto implica o cuánto involucra el desarrollo de su nuevo Proyecto, nos ponemos de acuerdo, haremos el análisis cuantitativo y establecido aquello le diremos a CORDAP que esto tiene que reintegrarlo, esa es la forma de resolver el Proyecto el convenio 2016 y quiero ser enfático para que no se entienda lo contrario verdad que el Consejo igual está en condición de aprobar un nuevo financiamiento toda vez que no exista impedimento legal alguno, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Don Patricio, Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver yo quiero hacer la última precisión sobre este tema, a mí me complica mucho, a ver, si no cumplen con los objetivos se le puede dar más plata, ¿eso fue lo que me dijo?, o sea, si no cumplen el objetivo cuando yo entiendo una Corporación de Desarrollo es para desarrollar la Región, no logro entender una Corporación de Desarrollo que no tiene un impacto social, por lo tanto al no tener un impacto social que a mí me convenza como ciudadano, porque yo represento a la gente que nos eligió y yo creo que pasa lo mismo con todos, de verdad con el cariño que le he tomado a la gente de la CORDAP, si no cumplen con los objetivos yo personalmente me voy a abstener de esta votación por no votar en contra, porque creo que no podemos seguir financiando una Corporación que no hace un impacto social que es que se le pide a la Corporaciones, por lo tanto cada uno de los Consejeros puede votar como se les antoje, yo voy a abstenerme, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, Gracias Consejero, Consejero Raúl Castro y Consejero Ernesto Lee.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver yo pediría Presidente que cuando se nos mande... se nos envíe información la información sea completa, porque aquí hay una... nos han entregado a los Consejeros una respuesta de la Sra. Galdys Acuña como Intendenta Regional al Sr. Edward Gallardo respecto de una carta que él le envió, un memorándum y están solamente los descargos de Don Patricio Negrón, pero aquí faltó la carta, si hubieran mandado toda la información yo creo que no se habría producido este impasse, así que yo a futuro pediría Presidente que cuando se envíe esta información se mande completa.

SRA. GLADYS ACUÑA – INTENDENTA REGIONAL: La carta...



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Intendenta, gracias.

SRA. GLADYS ACUÑA – INTENDENTA REGIONAL: Si, disculpa Presidente, estaban todos Uds. presente cuando el Sr. Gallardo emplazo a Patricio Negrón, fue en el Consejo anterior y lo que hizo él a través de la carta fue puede pedir explicaciones respecto del emplazamiento que había hecho Gallardo a Negrón en aquel Consejo Regional, por eso el Jefe de División del Gobierno Regional suscribió ese informe y yo se lo adjunté a la CORDAP y con copia a Uds.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo que sí, perdón, me voy a tomar un minuto para señalar que parece bastante poco criterioso incluso con razón con fundamentos para elevar esto a sumario, porque tardarse 3 meses en señalarle a un organismo ejecutor que no ha cumplido Proyectos del año 2016 es de suma gravedad, por lo tanto aquí nuevamente volvemos a foja cero con este tema, porque no costaba nada decirle a la CORDAP en su minuto en lo que hemos dicho permanentemente en este mejoramiento del control de la gestión que queremos entre este Cuerpo Colegiado y el Gobierno Regional, no esperar 3 meses sabiendo que hay 3 meses gente que no tiene sueldo y que no tiene nada que ver con el problema político que genera la CORDAP, entonces pongámonos serios. Adelante, Consejero Raúl Castro pidió la palabra Ud., perdón, Ernesto Lee también, Ernesto Lee está.

SR. CONSEJERO LEE: La verdad de las cosas que yo quería plantear Presidente, el día Viernes 24 a las 12:00 horas Sesionó la Comisión Fomento, de 14 Consejeros Regionales asistimos 4, esa es la instancia la cual podemos discutir todos estos temas con respecto a la CORDAP o otras Comisiones, por lo tanto yo solicito para que cuando tengamos Comisiones asistan y ahí se conversen y se socialice bastante el tema para llegar con lo mínimo posible acá y no perder tiempo, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Ernesto Lee, Consejero Raúl Castro y Consejero Gary Tapia y Consejero, o sea, Patricio Negrón.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, aquí se nos está entregando la carta que entregó la Corporación de Desarrollo así que, porque aquí una cosa es lo que aquí se dijo, pero otra cosa es lo que estaba escrito y aquí está lo escrito, así que con esto yo me doy por satisfecho.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia, Consejero Patricio Sierralta y después Don Patricio Negrón.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, mire yo es que claro, aquí hay un tema que tiene que ver respecto si es que está o no está entregado el producto que se nos habría ofrecido el año pasado, por el presupuesto que planteó la CORDAP y me voy a repetir todo lo que dije en la Comisión, porque es una extensa, tendría que los Consejeros además... me lo solicitan por lo general tratar de ser breve ya entregué toda mi opinión en la Comisión y en síntesis es que yo considero que el producto que nos ofrecen para el año que viene que es además un producto que originalmente contaba con un presupuesto de doscientos setenta y fracción de millones o doscientos, no sé pero un monto mucho más que doscientos... casi el doble de los doscientos cincuenta, yo lo discutí ampliamente y a mí no me parece que, o sea, a mí no me llama la atención ese producto que se está realizando, creo que no es la síntesis de lo que venimos trabajando con la Corporación, por eso yo... de hecho me da un poco de pena, porque creo que hemos perdido hartos tiempo con esta temática, hemos tratado de avanzar, hemos tratado de poner los puntos que es lo que este Consejo Regional quería avanzar con, o sea, qué es lo que esperaba de la Corporación y yo estoy convencido que eso no está consignado y porque han variado tanto los puntos y lo que nosotros le hemos planteado en reiteradas ocasiones es que no necesitamos de la Corporación un generador de estadísticas sino que necesitamos de la Corporación un poco más u otra cosa más que más, no tiene que ver con más, sino que tiene que ver con otros productos, pero cuando me vuelven a traer los mismos productos valga la redundancia para mí no tiene mucho sentido, además hay una temática que no está clara, porque este presupuesto obliga a la Corporación a desvincular a una cantidad de personas que yo me imagino y está el tema pendiente respeto de quién se va a hacer cargo de las desvinculaciones quién se va a hacer cargo de pagar entiendo unas millonarias indemnizaciones y yo...a mí me complica mucho eso, porque eso tampoco ha sido aclarado y yo no estoy dispuesto para que no nos suceda exactamente lo mismo que nos pasó en algún momento cuando tuvimos que hacer la desvinculación de la Agencia, lo que a mí me complica mucho, yo en aquella ocasión voté en contra de aquello, por lo tanto como no está claro como no estoy de acuerdo, no tiene que



ver con el producto anterior, sino como no estoy de acuerdo con el producto de este año que yo considero que no es lo que buscábamos, de hecho el único punto en el que estamos de acuerdo es el que hemos ido avanzando en el tema del FIC que es uno de los varios ejes porque es un sub eje de uno de los 3 ejes, a mí no me convence en lo más mínimo que no hayamos resuelto el tema de las indemnizaciones, yo hubiese sido más de la idea de que efectivamente pudiésemos terminar con este proceso, además entre medio hay como amenazas de lo que va a suceder o no va a suceder y eso a mí también me complica y cada vez me complica más, porque siento que ya efectivamente así como se ha dicho, lo han dicho muchos Consejeros ya estamos faltando el respeto, por lo tanto eso, yo quería dejar súper clara esa es mi opinión yo voy a votar en contra de este Proyecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo voy a iniciar mi intervención respecto del tema de la CORDAP con lo último que dijo Gary Tapia, cuando esto ya pasa el nivel de las amenazas yo creo que ya se desvirtúa el tema de lo último que... yo lamentablemente Consejero Lee no vine a la Comisión, pero no obstante tengo opinión y mi opinión era súper clara y yo me fui del Consejo pasado entendiendo que había que tomar una resolución si la CORDAP va o no va con financiamiento de este Gobierno Regional, si no va con financiamiento de este Gobierno Regional lo que lo plantea en la CORDAP es que ellos requieren de la desvinculación de los trabajadores de responsabilidad directa del Gobierno Regional, no sé cuáles son ellos, no sé en qué condiciones, no sé cómo ingresaron al servicio, cómo ellos se conformaron como equipo de trabajo, no tengo la más absoluta idea, lo que si tengo claro es que eso va a generar una cierta cantidad de recursos que supuestamente se iba a discutir, porque era una de las posibilidades que sucediera, yo me quedé con eso, ahora cuando plantean que, *no, sabes qué no... vamos los ciento cincuenta ya... tráelos, ahí vemos cómo nos ordenamos, vamos a hacer unas cositas por aquí por allá*, si no logramos el objetivo de culminar de una buena manera el año pasado con los recursos que ellos nos pidieron de forma efectiva, la misma cantidad digamos de lo que ellos requerían y quedamos pendiente digamos, quedamos en deuda con el tema pega, yo creo que nos puede pasar lo mismo hoy día si financiamos... yo nunca estuve de acuerdo por ejemplo con el financiamiento parcelado de un Proyecto, yo no sé en qué literatura existe eso, pero este Consejo Regional ha dicho en un par de ocasiones eso, como financiar el 50% o el 60% del Proyecto, pero yo en ninguna literatura respecto de ese tema digamos es posible, pero bueno, acá se ha tocado así y creo que estamos haciendo lo mismo con la CORDAP yo creo que acá hay que tener una definición y una definición como tú lo dices, política, aquí no es un tema digamos de que si somos o no somos políticos, porque nosotros mismos nos desvirtuamos, porque no somos capaces de mirarnos el ombligo y decir *sabí que sí, este es el ente político del Gobierno Regional*, somos las personas que estamos a través de una votación popular acá sentados, representamos un cierto segmento de la sociedad, por tanto nosotros somos un ente político y de ninguna manera podemos ser de alguna manera lo que sucedió la última vez algo así como escuché yo por ahí *bueno, veremos qué pasa con la CORDAP sin financiamiento del Gobierno, porque algo tiene que decir digamos*, y para mí eso fue algo que me violentó, entonces a mí me gustaría ver a la CORDAP sin financiamiento del Gobierno Regional a ver qué es lo que tiene que decir, porque talvez tiene que decir algo importante para el desarrollo de la Región y lo planteo desde el punto de vista de eso para decir que yo no... en este momento, bajo estas condiciones jamás votaría en favor de la CORDAP, no antes de decir si es que estamos o no estamos de acuerdo que la CORDAP se mantenga o cierre sus puertas con financiamiento del Gobierno Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo lamento, lamento mucho lo que está pasando con la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, no podemos negar de que la CORDAP ha tenido una historia en nuestra Región, ha sido un baluarte en muchas luchas que ha dado por ser Región, por levantar incentivos, que los incentivos muchas veces han estado llegando a buen puerto y la CORDAP ha tenido que ver también en esta misma lucha que ha permitido que se vengán a instalar el Arica City Center, el Mall, ha sido parte en conjunto de otras instituciones que ha estado dando la lucha, la lucha también por el desarrollo que nuestra Región que antes estábamos vinculados con Tarapacá, sea la Región de Arica y Parinacota, insisto lamento, yo solamente con este presupuesto yo quisiera consultar, o sea, acá la Corporación con este presupuesto deja de funcionar, así es lo que tengo entendido, porque ellos para funcionar requieren, era el monto que en un momento determinado que vimos, yo lamento que no pude estar, porque estaba en un tema fuera de la Región, un tema privado, no pude estar, pero hasta el último momento había el monto que estábamos barajando para lograr el funcionamiento sobre los doscientos cincuenta millones de



pesos que de pronto se pusieron acá en la tabla y no sé en qué momento nuevamente se perdió este tema, mi consulta, es con estos ciento cincuenta millones que se les va a entregar al Gobierno Regional que están en la Ley de Presupuesto, que están inserto ¿termina la CORDAP?, ¿quién me puede responder esa pregunta?, darle la...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Aprovechemos de darle la palabra a Patricio Negrón que la estaba pidiendo hace un rato y ahí nos puede informar.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Gracias, bueno pero no precisamente para responder la última consulta del Consejero verdad, porque no es materia del Gobierno Regional pronunciarse sobre el futuro de la CORDAP, eso es algo exclusivo privativo de la propia Corporación, lo que sí quiero decir Consejero que durante las discusiones y análisis de la Comisión se logró instalar la idea ya definitiva de que lo que está en discusión es el financiamiento del funcionamiento de la CORDAP, el financiamiento, ese es el tema en discusión, no su historia del cual nadie lo discute verdad, así como tampoco el conjunto... lo importante que ha tenido hace muchos años y otras materias asociadas, reitero, el punto en discusión es el financiamiento y lo que hemos dicho que nosotros estamos dispuestos a financiar lo que al Gobierno Regional le compete financiar, eso está en la norma, esta vez sí vamos a aplicar lo que dice la norma, no el 100%, CORDAP podrá tener un presupuesto cualquiera sea, y nosotros tenemos que valorizar y costear el costo directo lo que implica lo que ellos van a hacer a favor nuestro y eso vamos a financiar y ese monto de acuerdo a un cálculo que se hizo el año pasado... se determinaron en ciento cincuenta millones, porque también señalamos ejemplos verdad en esa Comisión, de que el presupuesto de CORDAP contiene muchos ítem que no son necesarios para el Gobierno Regional como por ejemplo, el Asesor Jurídico, el Gobierno Regional tiene sus asesores jurídicos, el Contador de CORDAP es para la contabilidad de CORDAP, no al Gobierno Regional, entonces ese tipo de cosas y si estamos determinando y calculando, ese es el monto que tenemos que financiar, no lo que CORDAP diga o el 100% de lo que ellos quieran, pero yo finalmente estaba pidiendo la palabra Presidente para responder a su pregunta y donde pidió un sumario la verdad que eso absolutamente no procede, porque con fecha 12 de Enero del 2017 un Oficio que yo mismo hice y que dirigí no cierto al Sr. Sergio Giaconi verdad, complemento observaciones técnicas y señalo todo lo que está pendiente dentro de lo cual digo claramente apoyo a los Municipios de Camarones, dice de igual forma, deberá verificarse documentalmente todas las actividades comprometidas y ejecutadas en el mes de Noviembre, incluso esto fue en relación a Noviembre, ni siquiera Diciembre, fundamentalmente copia de los 9 Proyectos formulados por CORDAP, se lo estoy pidiendo, por lo tanto no se puede decir aquí que nosotros no hemos hecho nuestra tarea consistente en hacer seguimiento y controles y requerir en este caso a CORDAP como lo hacemos con todos los que no cumplen verdad lo que está establecido en el convenio y eso se está haciendo y lo hacemos tanto financiera como técnicamente, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Peor aún la explicación Patricio, porque a sabiendas de que no habían rendido supuestamente eso, Uds. asesoraron a la Intendenta para que nos hicieran llegar el presupuesto de la CORDAP, peor aún... peor aún.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Voy a tener que explicar nuevamente que con la rendición del 25 de Enero que hicieron, se cumple la condición establecida en la resolución 30, es todo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno, con los antecedentes que están sobre la mesa y en atención a algún otro Consejero quiere participar, entonces llamamos a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Si?, ya, entonces Giancarlo Baltolú, Consejero Raúl Castro, Consejero Ovidio Santos y después llamamos a votar.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, más allá de la lamentable discusión que estamos teniendo yo quiero ceñirme estrictamente en el plan de trabajo, porque yo lo conversé con la Corporación en Enero y yo le decía que las acciones que han definido me parecían que evidentemente no agregaban valor en mi opinión personal sin duda, creo que la Corporación está para grandes cosas, para eso nació, no para orientar a potenciales inversionistas, no para asesorar



boletín de fondos sociales, yo creo que estamos perdiendo un tremendo instrumento y esa pérdida se da porque tampoco comparto, porque no es el génesis de la Corporación de Desarrollo desarrollar proyectos para las Comunas Rurales, porque o es el ámbito específico de trabajo que tiene no tiene el *know how* en eso, para eso existen otras fórmulas, pero evidentemente como el final no hemos definido qué es lo que queremos con la Corporación, le estamos tirando todo y eso se nota mucho y yo lo lamento, porque al final no estamos cumpliendo, porque probablemente las competencias para ese tipo de actividades no las tienen y para las actividades que si tenemos que tener hoy día que lo conversamos en Enero o en Diciembre, no me acuerdo, que decíamos nosotros creemos que la Corporación está para vincular los FIC con la industria y poco se ve de eso acá, entonces al final yo... ciento cincuenta millones se ve poca plata, pero es mucha plata en el mundo real y se pueden hacer muchas cosas con ciento cincuenta millones de pesos, por lo tanto yo creo que tenemos que corregir el plan de trabajo, siento que estamos desperdiciando una tremenda herramienta que puede ayudar no solamente ayudar al Gobierno Regional en lo específico, sino ayudar a la Región a tener una mirada a largo plazo, a vincular el conocimiento, la ciencia al Fomento Productivo y creo que estamos desperdiciando esas oportunidades, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, ¿Consejero Raúl Castro está? y Don Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, Presidente, siempre es bueno escuchar a las dos partes, porque aquí se dice que hay 9 Proyectos que no están rendidos, aquí están los representantes está el Presidente de la CORDAP, escuchémoslo, a ver, porque en el fondo decir que no se han cumplido los 9 Proyectos, pone de inmediato en duda sobre la mesa y no está toda la información para votar como corresponde de acuerdo a nuestras facultades como Consejero Regional así que yo le pediría si solicitara autorización para escuchar al Presidente de la CORDAP sobre este punto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Ovidio.

SR. CONSEJERO SANTOS: Me acaban de entregar un Oficio de la Sra. Intendenta Gladys Acuña dirigida al Sr. Edward Gallardo el Presidente de la CORDAP, el punto es, principal es la ejecución y/o entrega de los 9 Proyectos Municipales Rurales comprometidos según convenio de transferencia suscrito el 6 de Junio del 2016.

Cabe concluir después del análisis jurídico correspondiente, estos productos se encuentran pendientes de entrega debiendo en consecuencia la CORDAP entregarlo o en su efecto si es que no se van a entregar efectuar el reintegro de los recursos correspondientes, eso por un lado.

Lo otro, es el documento que manda a la Sra. Gladys Acuña Intendenta, el Sr. Gallardo Presidente de la CORDAP y el Sr. Guajardo donde dice que la División y Control de Gestión informa de productos finales sin entregar entre los cuales mencionó 9 informes de Proyectos comprometidos a formular a Municipios Rurales y la realización de un encuentro de grandes empresarios de Arica, ahora en la Asociación del Consejo Regional el Gerente General de CORDAP contradijo lo denunciado, o sea, esto no es denunciado, sino que es una aseveración del Control de Gestión por el Jefe de la DACOG, confirmando lo informado por el directorio de la Corporación en el sentido de haber afectado las rendiciones financieras y técnicas sin que hubiera rendiciones pendientes, o sea, el Gerente de la CORDAP informa a su directorio que no hay rendiciones financieras y técnicas pendientes, pero el Sr. Patricio Negrón Jefe de la DACOG que faltan los informes finales de los Proyectos comprometidos que son... 9 y que estos productos se encuentran pendientes de entrega, entonces la información oficial la tenemos en nuestras manos, y eso...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: En definitiva, ahora lo que yo quiero mencionar Presidente lo último, es el informe leído por el Colega Ernesto Lee, del informe de la Comisión de la CORDAP, efectivamente los integrantes de la Comisión aprobaron lo que proponía el Informe Ejecutivo por ciento cincuenta millones de pesos, pero no sé si yo estoy equivocado o no, pero no se habló un tema que dice ahí de que si hubieran nuevas proposiciones para financiar a la CORDAP se podría ver en el futuro, ese punto no... y no hay aprobación de ese punto, por último, si hubiera conversado, analizado, pero acuerdo en absoluto, lo que si de los ciento cincuenta millones, nada más.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, gracias Consejero, Consejero Lee ¿cuándo fue la Comisión de la CORDAP, que día fue la Comisión?, ¿sale ahí?.



SR. CONSEJERO LEE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Qué día, qué día, cuándo fue.

SR. CONSEJERO LEE: El día Viernes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Este Viernes.

SR. CONSEJERO LEE: El Viernes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El Viernes 25... 24.

SR. CONSEJERO LEE: El Viernes 24 a las 12:00 horas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Y no les parece curioso Sres. Consejeros que el día Viernes 24 llega aquí un informe?, y resulta que estamos a dos, tres días después una semana después llegan a decirnos *mire ojo con ese informe que les pedimos desde el Gobierno Regional, el presupuesto ciento cincuenta, porque hoy día a las cinco de la tarde aparece un informe que dice que están pendientes 9 Proyectos, eso me parece... ¿cómo dice Bombo Fica?... sospechoso, vamos a darle la palabra a Don Sergio Méndez.*

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Cuáles son sus sospechas, por qué no las clarifica Sr. por qué tira cosas al boleo y no aclara?, diga cuáles son sus reales sospechas.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Presidente, suficiente con tener uno...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Ya es complicado...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Imagínese, adelante Don Sergio Méndez... es que si seguimos picando y picando la cosa podemos...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Sr. Presidente, yo creo que hay que dejar claro que ya en dos oportunidades Don Patricio ha dicho que el hecho que tenga esta rendición observada no obsta que este Consejo pueda aprobar recursos para el año 2017, toda vez que el tema de que se puede girar o no los recursos tiene que ver con el Gobierno Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, si esto está bien Sergio, lo que preocupa...

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Por lo tanto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo que preocupa es que llegue aquí una solicitud que le hayan hecho firmar a la Intendenta una solicitud de presupuesto cuando existían 9 Proyectos pendientes qué tipo de asesoría le estamos brindando a nuestra Intendenta.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Es que parece que no entiende Sr. Consejero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, porque tú tienes que... Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO PAREDES: Está hablando el profesional que falta de respeto Sr. que falta de respeto a los profesionales.

SR. CONSEJERO TAPIA: Puedo... ¿me permite Don Sergio?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Deje que termine Don Sergio.

SR. CONSEJERO PAREDES: Deje que termine pues...



SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Voy a aclarar el punto, como explicó Patricio la Circular 30 dice claramente que basta que el servicio rinda, basta que el servicio rinda para que pueda optar a nuevos recursos, no obsta que se tiene observación a esas rendiciones, eso requiere que se analice esa rendición y que si haya reintegros que hacer se hagan y si al momento que se detecta eso se puedan o no girar nuevos recursos no se realicen, por lo tanto estamos hablando de dos aspectos distintos, dos tiempos distintos, es decir, en este minuto nos encontramos frente a una Corporación que ha rendido, pero tiene observaciones, la respuesta que Uds. tienen ahí es porque la CORDAP nos emplazó y nos obliga a responder, no es que se pusieron las dos cosas sobre la mesa para generar confusión sobre Uds... es que lamentablemente los tiempos se dan así, ahora reitero el Certificado 55 del 2017 de Febrero nos dice a nosotros, tráigannos el presupuesto de la CORDAP para su discusión y se los pusimos sobre la mesa.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Quedó claro Sergio, quedó claro.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero Gary Tapia, Consejero Juan Poma y Consejero Carlos Valcarce y después sometemos a votación la intervención del Gerente o el Presidente de la CORDAP.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si me permite, siento que nos estamos enredando y cada vez nos enredamos más con este tema de la Corporación y cada vez... y afloran digamos las desconfianzas... y afloran una serie de cosas, yo resumiría esto o lo haría más fácil, si aquí a la CORDAP nosotros le hemos entregado una cantidad de dinero durante una cantidad de tiempo, año 2015 fueron doscientos cuarenta y cuatro millones, el 2016 fueron doscientos sesenta y tres millones al respecto digamos de los productos que se están planteando y la CORDAP efectivamente ha hecho una serie de cosas y eso yo creo que por lo menos yo que he estado en la gran mayoría de las reuniones donde hemos tratado el tema de la CORDAP eso está, existe, puede haber alguna... aquí aparentemente hay alguna diferencia de opinión respecto de si es que estuvo bien o estuvo mal o como ha sido un producto si varió o no varió, pero son productos que a la CORDAP y en reiteradas ocasiones ellos han venido y nos han dicho *mire nosotros hemos hecho todas estas cosas yo zanjaría, ellos han hecho todas esas cosas, si el tema aquí ahora es decidir respecto del presupuesto 2017, nosotros consideramos que los productos que ellos nos han traído para el 2017 todo ese compromiso de cosas vale la cantidad de dinero que efectivamente... que vale el presupuesto, si nosotros nos hubiéramos concentrado en esa discusión desde Noviembre más o menos que yo recuerdo que estamos conversando de hecho yo no sé qué mes, pero que hemos estado tratando de conversar con Don Sergio y todo y nos hubiéramos concentrado en el debate respecto de lo que le solicitamos a la CORDAP como producto versus el presupuesto que se le entrega a la CORDAP quizás no estaríamos donde estamos, porque habríamos llegado a un punto en que uno llega a síntesis o no llega síntesis y en definitiva uno está a favor o está en contra de aquello y yo llamaría a que no retrocedamos más atrás, porque de verdad que nos enredamos cada vez más y el debate de hoy día es lo que la CORDAP le entrega a este Consejo Regional como una propuesta de producto va en los ciento cincuenta millones que ellos es lo que están planteando eso, yo lo único que a eso le agregaría a lo único que le agregaría que fue algo que yo plantié en la Comisión es mi preocupación, mi preocupación de que no va a venir después otro presupuesto para venir a cubrir un tema de sueldos, porque eso es complicado, porque ahí pareciera ser que como que estuviéramos dándole una casi como... no sé, si, ahí pareciera ser algo raro.*

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tiempo Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Eso es lo único que yo solicito Consejero que podamos votar si es que estamos de acuerdo respecto del producto que ellos no están solicitando para el 2017 versus los ciento cincuenta millones que ellos, o sea, que está en el presupuesto consignado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, Consejero, Consejero Juan Poma, Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, quiero iniciar mi intervención marcando en dos contextos, primero creo que las institucionalidades de las sociedades es fundamental y en este contexto para nosotros mantener la institucionalidad, la representación de la Región tiene importancia y en ese mismo contexto creo yo, que sí la CORDAP es un aliado de este Consejo

Regional y de nuestro Gobierno Regional, por lo tanto sería una pena que podamos perder o tener diferencias o no tener la mejor comunicación.

Lo otro, estoy muy de acuerdo que la discusión tiene que centrarse en el tema que tiene que ver con los productos, que muchas veces Consejero Gary lo ha planteado, yo también he solicitado que CORDAP puede tener respecto a la Provincia de Parinacota ciertos productos que desde un punto de vista desde afuera quiero decir, puede ser importante y en ese contexto creo que la CORDAP si formuló un trabajo en la Provincia de Parinacota ese entonces que nosotros tenemos que basarnos en las voluntades, entiendo lo que tiene que ver con la parte administrativa, con la parte legal, con lo que se dice acá que el presupuesto tiene considerado ciento cincuenta y cuatro millones, pero no solamente eso tiene que ser base para discutir.

Aprobamos hace un tiempo o el Consejo anterior si no me equivoco recursos para Fundación Altiplano que también es un aliado de este Gobierno Regional de este Consejo Regional cierto, en donde quedamos conformes y ese es el trabajo que hay que realizar, no nos vayamos por evasivas o por la parte legal, conversemos, yo por lo menos estoy de acuerdo, pero en este contexto con estos documentos que llegaron recién no estoy en condiciones de poder votar, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, bien breve, si me están pidiendo que sea breve mi Colega acá, primero este yo quisiera aclarar algunas cosas que tengo confusión, porque la verdad de las cosas que vi un Proyecto que al final no se votó, porque el Sr. Negrón dijo que no era para votarlo, porque no venía mandatado es un Proyecto que se presentó en una Sesión altas horas de la noche, después tuvimos otra Sesión en que ya discutimos el tema, que llegó por segunda vez el Proyecto y quedamos en nada y ahora viene un tercer Proyecto y llega la carta a la Sra. Intendente y yo no sé si vamos a votar los ciento cincuenta millones y si es así votemos los ciento cincuenta, o sea, llamemos a votar, pero hay que aclarar algunas cosas, en primer lugar lo que dice el Sr. Baltolú, es razonable, a lo mejor la Corporación no cumple con los grandes lineamientos que se le dieron, pero el problema como dije el viejo refrán *el del que le da el afrecho ¿de acuerdo?*, y por lo tanto salvémonos en estos momentos de ese tema, y respecto a que si hay que votar más adelante por Proyectos o por otros fondos que sean necesarios para Proyectos yo estoy disponible, porque aquí estamos disponibles para avanzar y no para restringir, por lo tanto si son buenos Proyectos por qué no habría que votar por ello, eso nomás Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Secretario Ejecutivo llamemos a votar para la intervención del Presidente de la CORDAP y el Gerente eventualmente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Quién habla, ¿los dos o uno?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llame a votar por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: Que hable uno.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Don Edward Ud.?... no pero, ¿Ud.?... bien la Consejera y Consejeros que estén por aprobar...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Estamos en votación Consejero, por favor, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud formulada por el Presidente del Consejo, sírvase a levantar la mano 1, 2, 3, 4... gracias Consejera Consejeros.

SR. EDWARD GALLARDO – PRESIDENTE CORDAP: Buenas tardes Sra. Intendente, Sr. Presidente del CORE, Sres. Consejeros Regionales, a ver, me gustaría de alguna forma que el tema este que si la Corporación tiene productos pendientes o no en algún momento dado lo pudiera abordar Don Sergio Giaconi, porque es el aludido en el Oficio de Don Patricio Negrón, respecto a la falta de... a la ética pública, entonces no soy yo al que se le está atribuyendo eso, sino que a nuestro Gerente Don Sergio Giaconi, lo otro, varias preguntas que hicieron los Consejeros acá, los ciento cincuenta millones no, o sea, alcanza de forma ajustada, tenemos que desvincular gente, vamos a tener que trabajar... los ciento cincuenta que se van a votar ahora, evidentemente restringe al mínimo del trabajo de la Corporación de Desarrollo.

Respecto de los productos que al Consejero Gary Tapia le parecen que son muy restrictivos o muy... o no le gusta, exacto, esos productos son fruto del trabajo con el Gobierno Regional y el Gobierno Regional establece lo que podemos o no podemos hacer, nosotros le presentamos siempre una posibilidad, una gama muy amplia de posibilidades donde puede trabajar la Corporación de Desarrollo y es lo que el Gobierno Regional nos aprueba para desarrollar, no es los productos que nosotros talvez todos los que quisiéramos desarrollar y los recursos se piden evidentemente en razón de esos productos.

Respecto del tema de la competencia para trabajar en el tema Rural, nosotros en algún momento dado este mismo Consejo los Consejeros que son del área del altiplano de la parte Rural nos hicieron la crítica de que nosotros nos centrábamos demasiado en el trabajo de Arica, de la ciudad y no poníamos atención al trabajo que se tenía que desarrollar en la ruralidad y por eso nosotros hicimos cambios en la Corporación y agregamos este trabajo en las áreas rurales para poder hacernos cargo de esa crítica que nos hacían que evidentemente era muy dada, estaba bien que la hicieran, porque de verdad nos estábamos centrando mucho en la Región de Arica y Parinacota, entonces el resumen es que la Corporación de Desarrollo en su historia y hay algunos que no les gusta que veamos la historia, pero es que la historia que muestran los hechos, los hechos que nos avalan como Corporación de Desarrollo, tenemos hechos, tenemos muchos hechos y daría lata empezar a decirlos nuevamente, porque Uds. los conocen y saben nuestra opinión respecto aquello, entonces ese trabajo es el que nosotros queremos seguir haciendo con esta Corporación de Desarrollo, la Corporación de Desarrollo es un instrumento, es una herramienta, la herramienta es importante, algunos pueden estar de acuerdo o en desacuerdo de las personas que componen el directorio de la Corporación, puede ser, o los lineamientos que están teniendo en estos momentos la Corporación, pero yo dijo ojo no perdamos la herramienta, porque no nos gustan las personas que están en estos momentos en la Corporación de Desarrollo, o sea, ¿vamos a quemar el hacha porque no les gusta el leñador?... no, es la herramienta que nos dieron en algún momento dado para poder ayudarnos a desarrollarnos y herramientas perdón y es lo último, que también tienen otras Regiones ya, y me gustaría hay otras Corporaciones, Corporaciones que son que nacieron como la Corporación de Desarrollo y otras que fueron digamos la transformación de las Agencias de Desarrollo y por ejemplo la Región de Arica y Parinacota estamos hablando del presupuesto 2017 por el digamos, por la Ley de Presupuesto, tenía asignado ciento cincuenta y cuatro millones de pesos, la Corporación de Tarapacá mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos, la Corporación de Atacama quinientos treinta y dos millones, la Corporación de Coquimbo mil novecientos noventa y siete millones, la Corporación de O'Higgins casi trescientos millones, la Corporación del Maule seiscientos setenta y seis millones, la Corporación del Bío Bío trecientos diecinueve millones, la Corporación de la Araucanía dos mil ciento setenta millones, Corporación de los Ríos cuatrocientos veintisiete millones de pesos, o sea, ese es el nivel de recursos públicos asignados para las Corporaciones de Fomento que es lo que nosotros como Corporación también queremos hacer, la Corporación de Desarrollo de la Región de Arica y Parinacota y es más nuestra Corporación es más amplia, porque se dedica al tema social, al tema deportivo, al tema cultural, entonces ese punto de vista todas las demás Corporaciones tienen mucho más recursos que nosotros y se nota, después se les puede hacer llegar este informe el nivel de desarrollo e inversión ligado, inversión privada, ligado a estos recursos, cuántos recursos privados se anexan dado el trabajo de nuestras Corporaciones en comparación con Arica. En Arica y Parinacota siempre pierde, la última, entonces ese punto de vista es lo que queremos establecer como trabajo de la Corporación de Desarrollo, hubo algunos Consejeros que tuvieron la oportunidad de estar con nosotros en Santiago y vieron cómo trabaja la Corporación de Desarrollo para traer recursos, para convencer inversionistas, para demostrar los beneficios de la Región de Arica y Parinacota, eso Presidente no sé si en algún momento dado el Presidente puede tener la posibilidad con Sergio Giacconi dado que se le acusa de falta a la ética pública de entregar información a este Consejo respecto de lo que él tiene que decir de ese tema.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Solamente tenemos aclarar el tema de los 9 Proyectos pendientes o si se van a entregar o no se van a entregar, porque eso es determinante para tomar una decisión ahora, si Ud. no tiene la respuesta sería importante conocerla de parte del Sr. Sergio Giacconi.

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: Si, en primer lugar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Solamente eso Sergio, porque está... tenemos muy poco tiempo en la tabla.

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: Si, en primer lugar lamento que se me acuse de faltar a la ética pública, porque no soy un niño que vengo llegando, en más de 50 años de profesión nunca había sido acusado de esto, creo que simplemente en la oportunidad anterior contradije lo que había formulado y una contradicción no es necesariamente una falta de ética, segundo por qué contradije, porque nosotros con fecha 12 de Octubre informamos al Gobierno Regional que no podíamos hacer los trabajos con los Municipios Rurales, porque habían estado... habíamos partido tarde con el presupuesto y porque estaba en periodo de elecciones y formulamos una petición de reitemización ya, señalando en qué íbamos a destinar esos fondos que nos habíamos gastado en los 9 Proyectos y fue así como hicimos una campaña de evolución del nivel turista en combinación con el Servicio de Impuestos Internos, de tesorería, en fin, hicimos un Programa con el Servicio Nacional de la Mujer y editamos un mapa turístico, esos 3 elementos no estaban en el convenio que suscribimos antes y se pudieron hacer esos 3 elementos justamente porque hubo una reitemización y esta carta que nosotros enviamos señalando eso, 12 de Octubre fue incorporada como fundamento en la modificación del convenio de transferencia de fondos y en que se señalan las reitemizaciones, entonces realmente por eso es que nosotros decimos de que se aceptó la explicación de que no habían los 9 Proyectos, porque se aceptaron las reitemizaciones ¿ya?, ahora efectivamente nosotros en Enero recibimos una carta diciendo que faltaban productos y nosotros a principios de Enero... 12 de Enero creo... y nosotros el 25 de Enero entregamos toda la información, desde esa época no tenemos ninguna carta en que se nos diga según como dice el convenio que se nos hayan hecho observaciones a esa rendición técnica ¿ya? y para eso había un plazo de 15 días ya, pero lo fundamental es que aquí simplemente hubo un cambio de opiniones según Don Patricio Negrón está rendido y según nosotros está explicado por qué se cambió y respaldado con un convenio, así que de ahí a faltas a la ética hay una diferencia.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Don Sergio, Secretario Ejecutivo entonces... Don Patricio Negrón lo más breve, porque tengo que llamar a votar.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Seré lo más breve posible, pero obviamente tengo que aclarar las cosas, el documento el cual hace mención el Sr. Giacconi en ninguna parte hace referencia a la sustitución de los productos, absolutamente en ninguna parte, simplemente dice un enunciado, pero no hay ninguna solicitud y eso lo vimos muy bien, en forma seria, porque no quisimos equivocarnos ¿ya? y la modificación del convenio que efectivamente se hace es solamente reitemización, incluso dice mire, me sobran cuatro millones acá, siete mil ocho ochenta en otro lado y esos once millones es para reasignar otro monto para reforzar el gasto en publicaciones e inserciones, es decir, en ningún caso sustitución de un producto y al respecto, no me voy a alargar obviamente, porque es la idea, es fácil ver el tema de los convenios, los convenios muy claros, lo que dice, las obligaciones de cada cual, los deberes verdad y se establece que cada vez que hay un cambio de producto hay que hacer la modificación, cosa que no se hizo y finalmente quiero decir de que yo igual lamento mucho esta situación, les quiero recordar que el interpelado fui yo, yo fui el afectado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entonces no hay modificación de convenio, como señala Sergio Giacconi.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Hay modificación de convenio que tiene que ver con una reitemización, es decir, pasar lucas de un lado para otro lado, pero no hay ninguna modificación que dé cuenta de que se bajaron estos productos a petición de la CORDAP para ciertos otros, esos no existen, nunca existió, y eso dan clara cuenta de los documentos existentes, es todo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, Sr. Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, para efecto de registro la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento del Proyecto denominado "**Programa de Funcionamiento Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota CORDAP 2017**", por un monto de ciento cincuenta millones de pesos conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?. Receso dos minutos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Receso dos minutos.



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La votación todavía no finaliza.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continúe con la votación Secretario Ejecutivo, por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros entonces que estén por aprobar la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada "**Programa de Funcionamiento Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota CORDAP 2017**", sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?... tres abstenciones, tengo abstención del Consejero... tengo tres abstenciones, tengo tres abstenciones la abstención del Consejero Paredes, abstención del Consejero Sierralta y la abstención del Consejero Poma, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, un rechazo...

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Un rechazo, tres abstenciones, perdón 10 aprueban.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Ernesto Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Materia, solicita aprobar Comisión Técnica a panel de experto Proyecto FIC 2017, en cuanto a la materia dice aprobación de la Comisión Técnica para esta evaluación.

Etapa Ejecución, Comuna Región de Arica y Parinacota.

Descripción: Conforme a la Estrategia Regional de Innovación vigente en las instituciones contenidas para previsión de fondos...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continúe Ernesto Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Que no interrumpa... de los fondos de innovación para la competitividad resolución 02 del 14 de Enero del 2016, el Consejo Regional en conjunto con el Gobierno Regional...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Momento Consejero Lee, silencio por favor Sres. Consejeros, continúe Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Se deben definir una Comisión Técnica de evaluación de iniciativas y con un panel de experto, en atención a que la Constitución de un panel de experto requiera recursos en personal, que a la fecha este Gobierno Regional no dispone se propone en esta solicitud a una Comisión Técnica de evaluación que debe estar constituida por lo menos:

1.- Por lo menos dos del sector empresarial con experiencia del desarrollo de actividades económicas con mérito innovador en la Región y/o representar oficialmente a alguna asociación gremial empresarial destacada en la Región o ser integrante de alguna mesa pública privada en el ámbito de innovación.

2.- Dos funcionarios del servicio administrativo del Gobierno Regional de los cuales al menos uno debe pertenecer a la División de Planificación.

3.- Conforme al Artículo 25 de la Ley Orgánica de los Consejeros Regionales este Consejo Regional podrá aprobar, modificar, sustituir los Proyectos y proposiciones presentadas por el Gobierno Regional.

Para el efecto este Gobierno propone la siguiente composición del panel del puerto:

1.- Del Gobierno Regional Francisco Zencovich DIPLAN Magister en Dirección y Gestión de empresa.

2.- Miguel Carvajal DIPLAN Ingeniero Comercial.

3.- Arnoldo Castañeda DIPLAN Ingeniero Comercial Diplomado en Gestión Regional.

Del Sector Empresarial:

1.- Un representante del comercio y servicio.

2.- Un representante del Sector Turismo.

- 3.- Un representante del Sector Industria y Pesca.
- 4.- Un representante del Sector agricultura.

Eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra... yo tengo que hacer una pregunta a Don Sergio Méndez, porque resulta que aquí en realidad la Comisión no tuvo tiempo de abordar este tema, sería mucha dificultad si lo dejamos o lo posponemos para el 10 de... la próxima Sesión es el día 10.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Sr. Presidente, lo que acordamos en Consejo en la Comisión fue lo siguiente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejeros, por favor.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Que la idea de la votación es que se apruebe de la forma que lo expuso el Presidente de Comisión de tal manera de que cumplamos no cierto con el Protocolo de que el Consejo Regional sesionó la conformación de este Comité, lo que si pusimos efectivamente un alcance que quizás responde a lo que Ud. plantea era que el Consejo Regional definió un representante por sector del área privada, pero no se... no se digamos, no se clasificó nombres, de tal manera que cuando tengamos que votar algún Proyecto del área por ejemplo comercio servicio sea el mismo Consejo que defina quién sea este representante, por qué lo digo, porque si nosotros nos clasificamos con un nombre, puede que justo en esa fecha el representante que elegimos esté en otro sector o no pueda asistir.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entendí Sergio, muchas gracias ya entendí si, si... adelante Carlos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, yo pienso que está bien, entiendo que haya gente de la Intendencia o de los Servicios Públicos en los temas del 6% del Deporte y todo eso, pero cuando estamos hablando del desarrollo del FIC que es el desarrollo, la innovación tecnológica, estamos hablando de encontrar caminos alternativos para nuestra producción, no dejo de pensar que tienen que intervenir los que están metidos en el tema y que están produciendo, es decir, no creo que tengamos que tener 3 funcionarios del Estado y un privado para decidir hacia dónde camina técnicamente o la innovación, son 4 privados, pero en el caso de lo que dice él es que se metería en el caso de que sea algo de comercio al representante del comercio, en caso que fuera la agricultura tiendo a extender de acuerdo a lo que Ud. dijo se pondría al de agricultura, estamos hablando... estamos hablando...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Termine Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: De que hay 3 Sres. del Estado, funcionarios públicos y hay 4 Sres. privados, según el tema entra el privado ¿de acuerdo?, y eso es lo que yo digo que no.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, la propuesta sería Consejero que hubieran 3...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Que haya un comité...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Que hubieran 3 y 3.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Un comité...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por partes iguales.

SR. CONSEJERO VALCARCE: O sea, no tiene por qué, porque las cosas no se resuelven cuando uno ve el medio ambiente o ve una cosa de agricultura uno también ve si esa parte la agricultura puede servir para la industrialización de la agricultura, por qué tiene que haber solamente 3 funcionarios más, el representante que interviene de acuerdo al rubro que se va a tocar en el FIC ¿me entiende?, entonces si un tema es el comercio interviene el representante del



comercio, quedan esperando los otros 3, si es de agricultura entra el de agricultura, entonces eso es lo que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahí van a corregir, van a corregir ahora.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Por eso es que yo quiero que se corrija.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, si, van a corregir. Adelante Sergio.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Consejero Valcarce, es justamente como Ud. lo plantea, yo solamente quise dar la explicación de que no nos clasificamos con nombre, pero si en el comité tienen que participar todos pueden hacerlo, si eso es resorte del Consejo digamos, no estoy...

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Bueno, si efectivamente, la única observación que hago yo es que no clasificarnos con un nombre, porque puede ser que en el minuto que estemos en la Comisión es la persona que hayamos elegido no esté y tengamos que elegir a otra persona.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo importante Sergio que a partir de la proposición del Consejero y si todos estamos de acuerdo que independiente de la temática haya la misma proporción de funcionarios del sector público como representantes del sector privado y con eso estamos listos, independiente si es agricultura, adelante Consejero Giancarlo Baltolú para ver si cerramos esto lo más rápido posible.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Bueno yo a propósito de la CORDAP a mí me encantaría que la CORDAP también participara, porque yo sigo sosteniendo que el trabajo que hoy día está desarrollando la CORDAP es menor a las capacidades que verdaderamente tienen, por lo tanto una forma de vincularlo a este proceso desde el fondo de innovación de la competitividad es que sea un actor relevante y por lo tanto mi sugerencia es que a propósito del financiamiento que hoy día tiene la Corporación de Desarrollo participe activamente en estos procesos, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO LEE: Bueno yo quiero aclarar y recordar de que los Proyectos FIC los últimos que fueron aprobados fueron el 2014 y fue antes que nosotros asumiéramos, de tal modo que todo este período que hemos estado como Consejero Regional jamás se ha llamado a un concurso FIC, queremos hacerlo así como lo han hecho con el 6% que este Proyecto FIC sea lo mejor y que participen las mejores personas que tengan digamos bastante conocimiento y experiencia en lo que es fomento y producción para la Región.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien gracias Consejero, Sr. Secretario Ejecutivo, entonces llamemos a votar la conformación del panel de experto tomando el consideración que el panel tiene que estar compuesto en la misma proporción por los funcionarios públicos como representantes del sector privado.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Lo anterior está con, perdón Sergio, ¿lo anterior está conforme a lo que señala en Informe Ejecutivo?... para que aclaremos al tiro por favor.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Lo que dice el Informe Ejecutivo es que la composición del panel de experto se compone del Gobierno Regional por 3 funcionarios profesionales y del sector empresarial 4, punto, está bien así.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pide la palabra Consejero Valcarce, Consejero Gary Tapia, por favor pidan la palabra Consejeros.

SR. CONSEJERO TAPIA: Me van a disculpar, creo que estamos en un debate que además tuvimos una discusión en la Comisión, pero yo creo que estamos en un debate que no va a florecer si aquí son definiciones, primero son definiciones estratégicas, en ningún momento fue excluyente fue todo lo contrario, incluso la propuesta inicial era de 2 públicos y 2 privados creo, o sea, incluso los abrimos más, fue concordante con la discusión que estamos dando respecto de la Estrategia, por qué, no lo definimos así al boleo, sino que porque hemos definido algunas áreas estratégicas valga la redundancia en la discusión de la Estrategia, por eso que hablábamos de estas áreas, que haya alguien de turismo, que haya alguien del área de agricultura, entonces yo no me quedaría pegado, porque además quién va a definir... espera déjame terminar, es que esto es importante, no olvidemos que donde se va a definir va a ser en esa mesa posterior, por lo tanto no nos quedemos pegados en eso, incluso los privados van a tener muchas complicaciones, porque de los privados que quieran postular va a ser... es complicado con los privados, porque si quieren postular se estarían auto... ¿cuál es la palabra?... invalidando digamos si es que son del Comité digamos de alguna área, podría ser hasta peligroso para ellos, así que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, entonces llamemos a votar... qué pasó... Don Roberto.

SR. CONSEJERO ERPEL: A ver, solamente aclarar de que este fondo de innovación y la competitividad va dirigido a un sector y no pueden los privados postular, solamente aclarar eso.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: En todo caso también Consejero Valcarce recuerden que todo lo que nosotros aprobamos también después posteriormente puede ser modificado.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por lo tanto aquí estamos asegurando que el panel esté compuesto de 4 personas del sector privado y 3 personas del sector público, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, yo lo que he planteado es que en un análisis de Proyectos FIC, tanto que he hablado yo de la Estrategia de Desarrollo, que tenemos que preguntarle qué es lo que quiere el sector que va a generar trabajo, que es el sector privado, porque el sector público puede colocar unos cuantos pesos para tener generación de empleo o como quieran llamarle los Programas, pero es el privado el que genera los trabajos permanentes y constantes, por lo tanto lo que tiene que hacerse acá es que estén los privados, ahora si hay 3 o 4, o 3 o 3 bienvenido sea, a lo que yo quiero decir es que no limitemos la participación según el ejemplo que mal quedó el ejemplo y eso hizo la confusión general, pero lo que yo si quiero llevar a cabo esto que no hay ningún privado que se vaya a retractar o inhibir de participar en esto, porque está postulando, más del 80% se lo llevan las Universidades de este fondo, y lo que yo quiero es que ya no estudiemos más 3 o 4 Proyectos sobre el tomate, que presentamos y estudiamos el tomate, el tomate, el tomate, y el choclo y si empezamos dirigido a quién, nadie sabe dirigido a quién, pero habría que ver cuántos son los que producen tomate, entonces bajo esa circunstancia y lo que yo quiero es que se habrán otras líneas y que tengamos empresarios pequeños, medianos empresarios, que sean capaces de visualizar qué líneas podemos investigar en el FIC, pero tenemos estos Proyectos del Hombre del Desierto, ya me da sed de tanto pronunciar el Hombre del Desierto, entonces yo creo que esto no es un tema académico, este es un tema productivo y cuando se habla del Sr. Sierralta y dice de que por qué no va un académico, porque creo que tiene que ser gente que entienda lo que es la innovación y más que la innovación el emprendimiento, el Gobierno ha enfatizado que el emprendimiento y el Ministro de... cómo se llama... de Hacienda, el Sr. Valdés lo ha dicho en reiteradas oportunidades *el emprendimiento es fundamental para el desarrollo del país*, a eso voy, nada más, ¿de acuerdo?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: Pero si estamos hablando que tienen que estar los del Estado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias por la... llamemos a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la Comisión Técnica Panel de Expertos FIC 2017, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, gracias se aprueba por mayoría, un rechazo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Despedimos entonces a la Sra. Intendente que tiene que seguir con sus labores.

SRA. GLADYS ACUÑA – INTENDENTA REGIONAL: Bueno, muchas gracias...

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón.

SRA. GLADYS ACUÑA – INTENDENTA REGIONAL: Qué pasa, ¿no me puedo despedir?, ¿Ud. primero?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero, si... sí.

SR. CONSEJERO CASTRO: Antes que se retire la Sra. Intendente sería bueno, es decir, yo creo que sería importante que se quede, porque hay unos temas que vienen a continuación sobre todo lo que dice relación con el presupuesto de la Estrategia Regional que sería conveniente que ella estuviera presente, además yo quisiera recordarle a nuestra Intendente de que ella nos ha señalado cuando ingresó, de que ella estaba dispuesta a concurrir al Consejo cada vez que la invitemos y resulta de que eso no es así, la Sra. Intendente o, es decir, la Intendente o la Intendente según la Letra G del Artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional señala de que el Intendente o la Intendente asistir a cualquier Sesión del Consejo Regional cuando lo estimare conveniente, pudiendo tomar parte en sus debates con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto, entonces no es que nosotros tengamos que invitarla Sra. Intendente, es decir, Ud. cuando estime pertinente tiene su derecho a venir y hay temas que nos interesa que Ud. esté presente, yo por ejemplo me gustaría mucho que estuviera presente cuando veamos los de la Estrategia Regional y cuando veamos lo de presupuesto, porque Ud. recordará que el año pasado hicimos un trabajo para establecer cuál había sido la inversión del PEDZE, nosotros ya iniciamos ese trabajo, el Viernes pasado tuvimos una reunión y se nos entregó por el Gobierno Regional en conjunto con nuestra profesional Doña Betsy Morales un trabajo en el cual se establece que el año 2016 se invirtieron setenta y cinco millones por el PEDZE que fueron treinta y seis mil el 2015 y diez mil el 2014, eso está dando una señal y por eso que sería bueno, porque el año pasado lo coordinamos y lo dimos a conocer a la opinión pública y quedó en el colectivo de nuestra Región de que había una inversión importante que a lo menos habíamos duplicado el año pasado, y este año más que... es decir, habíamos igualado al FNDR y este año estamos duplicando al FNDR, por lo tanto eso yo quería hacerle presente Sra. Intendente por la importancia de que Ud. esté presente en las reuniones del Consejo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, muchas gracias Consejero, Consejero Mauricio Paredes estamos despidiendo a la Intendente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr. Presidente yo creo que nos estamos saliendo de hecho del tema de la facultad privativa de la Intendente estar o no estar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO PAREDES: No es facultad de nosotros mantenerla acá, si ella no quiere estar no va a estar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PAREDES: Así que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Ella tiene cosas que hacer, si ella es la Intendente de la Región.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno, Intendente muchas gracias por su participación.

SRA. GLADYS ACUÑA – INTENDENTA REGIONAL: Muchas gracias Consejeros Regionales, buenas tardes a todos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Receso 3 minutos Sres. Consejeros.
Sres. Consejeros continuamos la Sesión, hay una solicitud para modificar la tabla, ¿Consejero Ovidio Santo no?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, dado que están presentes los Alcaldes de General Lagos y Putre, entonces seguimos con la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural Presidida por el Consejero Regional Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿A quién invitamos entonces?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Solicito que invite a la mesa al Sr. Alcalde de la Municipalidad de General Lagos Don Alex Castillo y a la Srta. Maricel Gutiérrez Alcaldesa de la Comuna de Putre.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, siga... adelante nomás Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Don Francisco adelante.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Don Francisco.

SR. CONSEJERO SANTOS: No vi al Alcalde, pero Ud. viene en representación, ya Presidente, el tema es solicita aprobar distribución de Marco Presupuestario de Proyecto FRIL por Municipio periodo 2017, en concordancia a la política de definir y distribuir anualmente el Marco Presupuestario por cada Municipio de la Región de las iniciativas tipología FRIL según subtítulo 33 ítem 03, asignación 125 de la Ley de Presupuesto 2017 a fin de que las Municipalidades puedan con la debida antelación planificar, formular y presentar los Proyectos al Gobierno Regional para su evaluación y posterior presentación al Consejo Regional para su aprobación.

Se presenta al Consejo Regional una propuesta de distribución por Municipio, tomando en consideración la evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Municipio, tomando en consideración la evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Municipio de los recursos aprobados, asignados para el año 2016, factor relevante para la distribución de los nuevos recursos.

Después de una larga discusión sobre la distribución del Marco Presupuestario por Municipio se recomienda por unanimidad de los Consejeros Presentes en la Comisión aprobar la siguiente distribución de Marco inicial Presupuestario referencial, lo que quiero señalar es que se me había olvidado los integrantes de la Comisión, de la Comisión Rural fueron: en primer lugar quien les habla como Presidente, Don Carlos Ferry, Don Gary Tapia y Don Roberto Erpel.

El Marco Presupuestario es el siguiente: Por Municipalidad

- Arica, para el presupuesto FRIL año 2017: setecientos millones.

- La Municipalidad de Camarones: quinientos millones.
- La Municipalidad de Putre: quinientos millones.
- La Municipalidad de General Lagos: trecientos cincuenta millones.

Lo que da un total de dos mil cincuenta millones de pesos.

Para la determinación del Marco se consideraron aspectos como la ejecución de los años anteriores, el arrastre presentación de iniciativas, la magnitud de la Comuna etc., es importante mencionar que al ser un Marco puede ser modificado dependiendo de las necesidades y requerimientos que pueden ir ocurriendo en el transcurso del proceso, eso hay que tenerlo presente Sres. Alcaldes a pesar de que Uds. más pueden sentirse disconforme con el Marco Presupuestario, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, más allá de la consideración que dio el Presidente de la Comisión, la propuesta original era quinientos, quinientos, quinientos y quinientos y por tanto hay una modificación por parte de la Comisión a esa propuesta original que no comparto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eran quinientos por cada Comuna.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Claro, no comparto toda vez que el gran problema de la Municipalidad de Arica son justamente los Proyectos de arrastre que no fueron capaces de ejecutar y me parece que es una medida altamente discriminatoria e incomprensible para la Municipalidad de General Lagos que hoy día además ha presentado una Cartera de Proyectos por novecientos millones de pesos, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero Giancarlo Baltolú, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, el primer elemento que se planteó en la Comisión fue que era complejo de entender por qué una Comuna como Arica que tiene el 97% de la población iba a tener un Marco, o sea iba a tener el cuarto del presupuesto total digamos, entendiendo que la Región se compone por estas 4 Comunas y si cada uno tiene quinientos, era difícil entender cómo Arica iba a tener solo quinientos como Marco Presupuestario, el primer criterio, de hecho yo fui uno de los que lo defendí y yo soy muy defensor digamos defensor que los presupuestos para las comunas del interior sean importantes, pero hay que entender que también tiene que ser equitativo digamos a la cantidad de población, no equitativo en realidad, tiene que ser... tiene que tener cierta relación digamos con que efectivamente la Comuna de Arica es mucho más grande digamos, no obstante aquello siguen siendo sumamente discriminados positivamente las comunas del interior, eso era lo primero, de hecho por eso que se buscó cómo poder digamos aumentar un poco el Marco de Arica.

Y lo segundo efectivamente tenía que ver con el arrastre y eso quizás puede ser un tema de discusión, pero por ejemplo General Lagos solo tiene un arrastre de treinta millones, por lo tanto para Proyectos nuevos se consideraba nuevo... la nueva distribución tiene más de trecientos millones para Proyectos nuevos y Putre que tiene un arrastre más grande, efectivamente es un poquito... lo que pasa es que en definitiva como tiene mayor arrastre, tiene menos plata para gastarse, pero tiene efectivamente de todas maneras plata para gastar y la idea era que todos tuvieran dinero para efectivamente ejecutar Proyectos nuevos y que pudiesen terminar sus Proyectos que estaban con arrastre, ese fue como el concepto generalizado, fue difícil tratar de encontrar una... de hecho estuvimos hartos rato digamos vuelta como lo hacíamos para que efectivamente calzara y que efectivamente todos puedan terminar sus Proyectos, pero también iniciar nuevas obras, ese fue como el Marco.

Y finalmente y lo segundo y yo voy a insistir en lo primero, porque yo insisto yo siempre he defendido mucho los Proyectos de las Comunas Rurales, pero también tengo que hacer una defensa de cuánto tú equiparas, Arica no puede tener un cuarto del presupuesto Regional, si el 97% de la población está aquí, no estoy diciendo que tenga el 97% después del presupuesto, pero un cuarto es una... creíamos, o sea, y yo estoy convencido que esa es una diferenciación que en definitiva estamos desfavoreciendo donde está gran parte de la población de la Región, eso



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, Consejero Juan Poma y para que intervenga el Alcalde, Juan Poma y el Consejero Arturo Gómez.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y Raúl Castro.

SR. CONSEJERO POMA: Bueno, primero saludarlos, a Don Alex Castillo Alcalde de General Lagos, a la Srta. Maricel Gutiérrez Alcaldesa de Putre, muy buenas tardes, me parece valida las consideraciones que hizo la Comisión, lamentablemente no asistí, pero quiero también poner sobre la mesa otros aspectos, sabemos nosotros que la Municipalidad de Arica no ha sido efectiva en los Proyectos FRIL y también sabemos que la Comuna de Arica maneja un, o sea, el recurso por años bastante mucho mayor a las Comunas Rurales, en ese contexto me parece que es válido que estos recursos vayan en dirección a la Comunas Rurales entendiéndolo que son Proyectos de bajo monto que pueden ser favorables para solucionar necesidades más aquejadas de los pueblos del interior, no necesariamente Proyectos de monto grande, entiendo que estos Proyectos no pasan más allá de ochenta y nueve millones, entonces en ese caso sirve, es útil para las Comunas Rurales, eso quisiera pedir en consideración para los Consejeros y Consejera al momento de decidir.

Y también quiero que quede claro cierto que esto es solamente un Marco Presupuestario, eso quiere decir que si General Lagos es capaz de trabajar y de poder ejecutar sus Proyectos en forma óptima, eso quiere decir que puede optar a más recursos ¿cierto?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Eso como pregunta y gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Arturo Gómez.

SR. CONSEJERO GÓMEZ: Gracias Presidente, bueno Ud. Consejero Poma yo creo que ya lo dijo lo que yo quería decir, pero con respecto a la población, gran parte de la población de esta Región está concentrada acá en Arica, pero gran parte de esa población que está concentrada aquí tiene ya satisfecha las necesidades más básicas.

En la Cordillera especialmente en la Comuna de General Lagos hay mucha gente que todavía no tiene esa necesidad básica cumplida, es por eso que no comparto un poco el que tenga un presupuesto de trecientos cincuenta millones de pesos, debiera ser quinientos y porque el Alcalde ha sido claro en la mañana, ha hecho una presentación y ha dicho que tiene una Cartera de importante de Proyectos en la Municipalidad, eso nomás Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente, yo no asistí a la Comisión, pero de los estudios y de la carpeta que se nos entregó todo aparece de que es conveniente mantener la propuesta y en esto perdóneme Presidente de la Comisión Don Ovidio Santos, pero creo que es conveniente mantener la propuesta del Gobierno Regional por dos razones: primero de que la Municipalidad de Arica tiene el presupuesto más alto de la Región y tiene mil posibilidades de conseguir recursos para satisfacer sus necesidades y segundo por una razón geopolítica, nosotros no podemos ser los parientes pobres del tripartito, nosotros como Región tenemos que fortalecer Visviri y la Comuna de General Lagos por lo tanto... y yo sería partidario de mantener el Marco Presupuestario que planteó el Gobierno Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Alcalde.

SR. ALEX CASTILLO – ALCALDE GENERAL LAGOS: Muy buenas tardes, primero que todo agradecer el espacio que nos dan a mí y a mi equipo de profesionales en esta mesa, Sres. Consejeros, Srta. Alcaldesa respecto al bueno... al punto del Marco Presupuestario quisiera hacer unos alcances también, colocarlo en la mesa ya lo comentaron algunos Consejeros, claro el Marco Presupuestario puede establecerse por la cantidad de habitantes, es un factor podría establecerse por la Ejecución Presupuestaria el año pasado, pero hay que considerar también lo pongo en la mesa, aunque yo creo que ya es sabido por casi todos, dependemos casi en un 100% por el Fondo Común Municipal, este se establece en función de la cantidad de habitantes, entonces el Municipio

de General Lagos depende... es casi exclusivamente del FNDR, de SUBDERE, del FRIL, Fondos ZOFRI, patentes Mineras, que son fondos que llegan dentro del periodo del tiempo, bueno los casos FNDR, FRIL, SUBDERE según la cantidad de Proyectos que uno presente.

Cuando nos presentan a nosotros una solicitud una de una Cartera de Proyectos enmarcada dentro de lo estimado en un principio, porque nos hablaron de quinientos millones de pesos las primeras reuniones, establecimos por supuesto una propuesta de novecientos millones y un poquito más, considerando por supuesto que esto va a tener un ajuste, una rebaja, un muñequero y va a llegar en quinientos, que es lo que nosotros esperamos efectivamente, considerando qué cosa, bueno lo que el Consejero dice como criterios de evaluación para poder determinar los montos, son válidos de cierto modo, pero no es lo mismo construir en Arica que en la Comuna de General Lagos. Hay costos de mano de obra, transporte y de materiales que son diferentes en más de 4.000 metros que en Arica, yo no desmerezco ni a Putre, ni Camarones, ni Arica en la forma en que ellos trabajen o obtengan recursos, pero si quiero dejar establecido en la mesa que claro, efectivamente para nosotros es más caro construir o invertir en la Comuna de General Lagos por los puntos que le dije antes, entonces frente a eso llamo a la moción y gracias por darme la palabra para que justamente tomen en la forma de reconsiderar justamente, de poder este Marco Presupuestario ajustarlo y que sea más entre comillas... siempre va a ser más equitativo, porque no está considerado el factor del costo de la mano de obra y proporción en altura que debiese ser considerado en este caso, porque en realidad creo que es importante y otra cosa más como le digo, considero el hecho de que nosotros dependemos gran parte del Fondo Común Municipal y bueno sin considerar que el presupuesto Municipal, bueno el 42% establecido para mano de Obra para recursos humanos y lo demás está considerado para costos operacionales, o sea, costo para invertir del fondo... del recurso Municipal no tenemos mucho, dependemos netamente de estos fondos, así que por favor muchas gracias por la palabra y dejo esto en la mesa para que lo consideren.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero, Presidente ¿alguna propuesta?.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, en la Comisión se vio en los argumentos de la Municipalidad de Arica que lo expuso el Consejero Gary Tapia y ahora lo volvió a plantear, pero también otros Consejeros han planteado que hay necesidades básicas que no están resueltas en las Comunas Rurales y en ese ámbito la propuesta que venía del Gobierno Regional por supuesto de la DACOG, eran quinientos para los 4 Municipios, un total de dos mil millones y bueno por intervenciones de algunos Consejeros en la Comisión vario ese sistema y es el cual yo lo indiqué, setecientos para Arica, quinientos para Camarones y Putre y a General Lagos se le bajó ciento cincuenta millones a tres cincuenta, entonces bueno atendiendo las razones y yo creo que teniendo también la intervención acá de Don Patricio Negrón que nos puede dar el ok y viendo la intervención también de los otros colegas yo creo que podría quedar en la suma original propuesta en el Informe Ejecutivo, quinientos, quinientos, quinientos y no castigemos a General Lagos, esa sería la propuesta Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo, cortito.

SR. CONSEJERO SANTOS: Adelante.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo la verdad de las cosas es que yo alabo el trabajo que están haciendo en General Lagos, en Putre, Camarones, digno de destacar, porque son comunidades que no tienen la vida fácil, creo que se demuestra que en este Consejo Comunal que estas 3 Comunas están aquí presentes hoy día y la Municipalidad de Arica brilla por su ausencia, por lo tanto seguir favoreciendo a la Municipalidad con la cantidad enorme de plata y recursos que puede conseguir de diferentes formas creo que es un error, creo que ellos tienen plata suficiente como para desarrollar esta ciudad como ha estado y yo creo que lo justo era quinientos, quinientos y quinientos y así debía haber terminado, porque vuelvo a repetir la Municipalidad de Arica tiene Proyectos de arrastre histórico que no ha sido capaz de ejecutar y lo que ha hecho por ejemplo, un ejemplo y ojalá que lo haga la Alcaldesa y el nuevo Alcalde lo que ha hecho la Comuna de

Camarones es digna de destacar, nosotros alabamos todas las veces que viene ese Alcalde y así queremos verlos a Uds. también constantemente aquí, porque eso nos convence, llegamos a ser amigos y es difícil decirles que no después, entonces los pueblos tienen como dicen por ahí las autoridades que se merecen y yo creo que estas Comunas hoy en día se merecen Alcaldes como Uds.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tiempo Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Que estén aquí, que estén jugándose por sus Comunas, porque vuelvo a repetir Arica es rara la vez que vienen funcionarios de la Municipalidad de Arica a defender Proyectos acá, por lo tanto van a tener todo el apoyo de todos estos Consejeros Regionales, gracias Sr.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Patricio Sierralta y Consejero Carlos Ferry y Consejero Gary Tapia para ir cerrando por favor.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo creo que los argumentos que se han planteado son válidos, concretos, reales, aterrizados, pero castigar a la ciudad de Arica por la mala, pésima o que no exista un buen uso, un buen uso del recurso creo que también es un error, la Municipalidad de Arica igual se hace responsable de ciertos sectores rurales que también tienen las mismas necesidades, tal vez comprendo desde el punto de vista de los costos asociados a la búsqueda de desarrollar esas necesidades, que pueden ser más baratos mientras más a la costa estamos, pero de verdad yo creo que hay argumentos suficientes como para decir que la Comuna de Arica también tiene requerimientos y necesidades que ha sido... tal vez la palabra no es castigado, pero si de alguna manera producto de que el Alcalde de la ciudad y el Alcalde anterior de la ciudad no ha tenido mucho contacto con este Consejo Regional ha dejado de percibir algunos recursos y algunos financiamientos del FNDR, pero yo creo que hay que en algún momento parar eso, o sea, en el sentido de que Arica también requiere algunas situaciones complejas y que de verdad, por lo menos no sé, yo me siento parte de la Comuna y me complica de repente ver que solamente se observen las necesidades de otros sectores digamos, o sea, yo argumento también, no desconozco que eso exista, pero de verdad ponernos ciegos respecto a lo que pasa acá abajo, o sea, en Arica, en la Comuna de Arica, en las Zonas Rurales de Arica también es medio complejo, o sea, acá hay vastos sectores de la ciudad de verdad que hay lugares donde no hay agua, no hay luz y estamos en la misma ciudad y donde hay harta gente también que está pasando necesidades, entonces castigar por un tema digamos de gestión, por un tema de apatía de repente, de parte del Municipio ese argumento no lo comparto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tiempo Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Así que por lo menos yo mantengo digamos la... tal vez podemos afinar un poco el detalle, pero dejar Arica con la misma cantidad las Zonas Rurales creo que es un castigo que ya es suficiente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Carlos Ferry recordar que estamos a 3 minutos la intervención por la hora Consejero, adelante Don Carlos Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY: Bueno yo lo que quiero decir que en la Comisión que nosotros tuvimos tomamos una determinación, yo no estoy en desacuerdo que se le asignen mayores recursos a General Lagos, pero si nosotros nos comprometimos con una votación yo solicitaría que si se va a cambiar de nuevo el presupuesto la Comisión retire lo que nosotros aprobamos en la Comisión, porque si no estaríamos faltando a nuestra propia palabra, eso es todo Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si bien breve, a ver primero decir que no hay aquí una pelea entre Arica y las Comunas Rurales, este Consejo ha sido un Consejo que ha aprobado una cantidad de dinero importantísimo para todas las Comunas Rurales que vengan a pedirnos plata, lo hemos dicho, estamos abiertos, estamos súper súper contentos con aquello.

Segundo los Alcaldes que están aquí presentes o las administraciones Municipales no son responsables de la administración anterior a excepto de Camarones que puede hacerse responsable porque es la misma... digamos es la misma administración ¿cierto? y también hay que considerar,



por eso que nosotros consideramos el arrastre, porque Uds. no son responsables, entonces en ese caso Putre está siendo castigado y lo digo con todas sus palabras, Putre está siendo castigado, porque en estricto rigor Putre no es responsable de la administración anterior y por qué Putre va a administrar en estricto rigor ciento ochenta millones versus los cuatrocientos... si son quinientos General Lagos estaría administrando cuatrocientos setenta millones, ¿por qué Putre va a ser castigado así? casi el doble, el triple de esas Comunas no hay diferencias de construcción, no están todos los argumentos que se plantearon acá recién, entonces son más los elementos, no es un tema de cifras generales, por eso que fue ardua la discusión y tratábamos de buscar una fórmula que fuera más o menos justa, porque no hay ninguna fórmula es exacta, claramente el tema de la población no es lo que se tomó en consideración, porque si fuera por número de habitantes esto estaría distribuido de los dos mil millones estarían distribuidos mil novecientos y no sé cuántos millones en Arica digamos, claramente esa no es la distribución, se trata de buscar una distribución equitativa que efectivamente permita que las comunas del mundo Rural tengan un alto favorecimiento sin dejar atrás digamos Proyectos que también son anhelados por la población de Arica como yo también estoy de acuerdo con el Pato que efectivamente aquí en Arica también hay situaciones de necesidad, además decir que el otro argumento que se plantea respecto a las necesidades básicas yo no sé cuántos Proyectos, porque tengo aquí todos Uds. tienen sus Proyectos, la Cartera FRIL que es un tema que también tenemos que profundizar respecto de cuáles son los Proyectos más importantes, porque también lo hemos discutido en distintos momentos, es más importante una techumbre, es más importante un muro que defiende que permite que los chicos tengan seguridad, es más importante una luz, también es importante discutir eso, porque no todos aquí son de temas de servicios básicos, de hecho la mayoría son conservación de plazas, conservación de rutas, conservación de ese estilo, tenemos que discutirlo también, entonces solo quiero decir por eso voy a defender la propuesta, no por defender Arica versus el mundo del interior, que la propuesta trataba de consignar un punto medio entre el balance general y cuánto podía desarrollar una Comuna en estricto rigor para que no se entienda que no hay ninguna odiosidad con nadie digamos, ni por sectores políticos, ni nada, de hecho nosotros no entramos en esos temas, es buscar una media que te busque alguna justicia tratando de ser equiparativo, yo sigo considerando que la propuesta que nosotros hicimos es una propuesta justa, permite que General Lagos vaya a desarrollar al menos trescientos veinte millones de pesos en Proyectos nuevos, Putre sale desfavorecido, de hecho si alguien tendría a quién debiésemos favorecer positivamente es a Putre, porque ellos de esta propuesta estarían distribuyendo ciento ochenta millones, Camarones trecientos...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tiempo Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Disculpe con esto termino, Camarones trecientos catorce y Arica con la propuesta de nosotros tres cincuenta, pero si lo bajamos a quinientos Arica estaría distribuyendo ciento cincuenta y ocho millones, o sea, sería... tendría una distribución, sería la Comuna que menos va a aportar con Proyectos nuevos de todas las Comunas, ese es un tema... una definición que tenemos que tomar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Roberto Erpel, Consejero Juan Poma y Consejero Giancarlo Baltolú... se está contabilizando, empieza, se está contabilizando.

SR. CONSEJERO ERPEL: Nosotros tenemos que ser bien realistas en el sentido de que acá los presupuestos que se están aprobando y los saldos que les estamos entregando a los Municipios están claramente establecidos, Arica ciento cincuenta y siete millones en base a la primera propuesta inicial que había entregado el Gobierno Regional, era lo que tenía para gastarse, Camarones trecientos trece millones, Putre ciento setenta y nueve millones y General Lagos cuatrocientos sesenta y nueve millones, lamentablemente acá hay un tema Alcalde, perdón, en primer término saludarlo Alcaldesa, saludarlo al Alcalde, no he tenido el placer de conocerlos y lamentablemente están asumiendo ellos un costo de las gestiones anteriores, el Municipio de Putre no se gastó los recursos y hizo las licitaciones antes que asumiera la Alcaldesa en el mes de Noviembre, entonces también hay unas situaciones que yo creo que también tenemos que devolver a darle una... otra vuelta, en el sentido de que lo que estamos aprobando en este caso para los Municipios real son las cifras que están señaladas y no los quinientos millones, no son quinientos millones por Municipio, son los montos que estaban acá, aclarando... ¿ah?... descontando el arrastre quedan con eso, no van a tener para postular más y el otro sentido es que ahí en un momento

determinado se nos planteó, se nos planteó la posibilidad de que podría existir Don Patricio la posibilidad de aumentar estos fondos, incrementar estos fondos a los Municipios ¿Don Patricio?.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: La verdad que inicial, perdón Presidente, muy breve, inicialmente nosotros asignamos un presupuesto global de dos mil millones, pero como bien se dijo referencial a inicial ya lo cual significa que efectivamente en función de los Proyectos que se estén presentando y de la dinámica que tienen los Proyectos que sabemos que son de naturaleza lenta y particularmente en el altiplano por lo que acaba de explicar muy bien el Alcalde estas cosas se demoran y pensando además que parte de estos Proyectos van a generar arrastre, o sea, nosotros no tenemos ningún problema en seguir aprobando Proyectos e incluso sobrepasando estos límites, pensando que esos Proyectos van para... van a generar arrastres, así funciona, esa es la razón por la cual tenemos ochocientos millones en arrastre, por lo tanto ningún problema en incrementar más que el fondo anual, los dos mil millones que en la práctica son dos mil millones, por lo tanto dos mil doscientos que se distribuyen más los ochocientos millones en arrastre son los dos mil millones, es importante que los Alcaldes sepan que nosotros hoy día tenemos un... no digo un sobre endeudamiento, pero sí un déficit del orden de los diez mil millones producto de la gran cantidad de Proyectos de arrastre en obras, y eso nos obliga... pero así y todo hemos mantenido la distribución que proviene del año 2015.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tiempo Patricio.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Solamente hemos bajado Arica por las razones que se explicaron, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Juan Poma, su tiempo por favor 2 minutos.

SR. CONSEJERO POMA: No Presidente, solamente defender los valores que están en el Informe Ejecutivo considerando que este es un Marco Presupuestario el resto lo va a dar la dinámica como se ejecuten los Proyectos y no llevarlo al papel así como se ve la proposición de la Comisión en que General Lagos aparece con tres cincuenta, eso me llamó la atención, bueno, con la explicación de Don Roberto queda más clara, pero dejémoslo en cómo está enunciado en el Informe Ejecutivo que me parece más idóneo, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, la verdad es que cuando... el argumento tiene que ver las necesidades yo creo que las necesidades siempre son complejas de medir y no sé si las necesidades de Arica son superiores a las de General Lagos, no me gustaría meterme en ese tema, lo que sí en lo personal creo que cuando uno al final termina definiendo Marcos Presupuestarios pasa eso, yo soy defensor de la demanda espontánea, porque cuando hay demanda espontánea finalmente lo que ocurre es que las personas que tengan más Proyectos les va mejor y no tenemos que estar garantizando cupos, garantizando marcos, en ese contexto me parece legítima la redistribución no obstante, creo que no podemos castigar al Alcalde de General Lagos, porque el Alcalde anterior no tenía Proyectos, porque si nosotros hiciéramos una distribución justa a lo mejor tendríamos que mirar para atrás cuánto se ha entregado a cada uno y lamento también lo que le pasa a la Alcaldesa de Putre, porque también es injusto que ella entrando tenga mucho menos recursos de los que necesita, por tanto y en eso sustento que a mí no me gustan los Marcos Presupuestarios, porque al final si la Alcaldesa de Putre presenta Proyectos y los Proyectos están elegibles, cumplen con la norma, perfectamente podrían pasar por el Consejo para que nosotros se lo aprobáramos, y lo mismo General Lagos y lo mismo Camarones y lo mismo Arica, porque hoy día nosotros le estamos garantizando plata a la Municipalidad de Arica, que comparto lo que dice el Alcalde, que tiene un 41% de determinación del Fondo Común Municipal, todo el resto son ingresos propios, y recibe una cantidad importante de recursos adicionales para inversión y por tanto nosotros en una condición solidaria debíamos aportarle más recursos a aquellas Comunas que efectivamente necesitan más, eso se llama la solidaridad y eso se hace cuando los recursos son escasos, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, adelante Consejero Ovidio Santos, con la propuesta por favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ya, gracias Presidente, Presidente por su intermedio quiero proponerle al Director de la DACOG Don Patricio Negrón, General Lagos aparece con tres cincuenta, ¿por qué no lo dejamos en quinientos?, General Lagos y Arica con setecientos para que Arica se diferencie de la Rural.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No cuadra, no cuadra.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Ah?

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No cuadra.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Qué no cuadra?... no, por eso Don Patricio si hay disponibilidad que dé el visto bueno, o sea, General Lagos quinientos, quinientos, quinientos las 3 Rurales y Arica setecientos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero son dos mil nomás...

SR. CONSEJERO SANTOS: No, es que por eso digo Don Patricio nos puede decir podemos salirnos... podemos salirnos de dos mil sí o no, nada más.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, ¿se puede Don Patricio?, sí o no por favor.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Todo se puede efectivamente, todo se puede, pero después los mismos Consejeros me reclaman y con justa razón, por qué incrementamos un Programa que ya está deficitario, pero si estamos hablando de ¿cuántos millones?, ¿doscientos millones más?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si... no, ciento cincuenta más para General Lagos, porque está en tres cincuenta, quedaría en quinientos, quinientos y quinientos y Arica tal cual setecientos.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Muy breve, pasa lo siguiente en ese caso dejamos en una situación de privilegio a General Lagos sobrepasa todo lo demás en materia de disponibilidad porque uno siempre tiene razón cuando alguien dice por qué castigo, aquí no hay castigo entre paréntesis, por qué si en Gobiernos anteriores no fueron eficientes en el gasto, por qué sancionarlos ahora, yo me abro a esa opción Presidente, o sea, si se trata de zanjar el tema pensando en que repito, la dinámica de los Proyectos siempre hace que se gaste menos, hemos distribuidos dos mil quinientos millones todos los años y nunca pasamos los dos mil millones, el año pasado se gastaron dos mil ochocientos millones, por diversas razones, entonces ok, si les parece este y están de acuerdo verdad yo aquí creo que efectivamente Putre está en una situación de... hagan una combinación sobre un avance de dos mil doscientos millones Presidente, hagan de dos mil doscientos millones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Dos mil doscientos millones, perfecto.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Hagan una distribución de dos mil doscientos millones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Ya.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Patricio, Consejero Sierralta... espere, Alcaldesa, el Consejero Sierralta y después le doy la palabra.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Primero la dama.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Alcaldesa.

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: Bueno como me pidieron que opinara poco...



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: Para no hacer largo el tema, bueno yo creo que yo partiría con algo que dijo el Consejero Giancarlo, yo sé que la disposición siempre ha estado para nuestras Comunas Rurales, en eso yo lo agradezco y parto del principio que la idea no es dejar a mi Comuna o a otra Comuna tampoco a General Lagos ni a Camarones y Arica sin dinero, yo creo que el recurso es poco para todo es claro, yo participa por el principio, en vez de estar mirándonos con el Alcalde de General Lagos acá tú te quedas con más menos, con el de Camarones, no porque... yo preferiría optar por lo que dijo principalmente el Consejero, a medida que se vaya a presentar los Proyectos sé que es un Marco, pero no es la... que quede claro que no es como esto está, queda sagrado y jurado y sacramentado que son quinientos y no puedo permitirme gastar más, si ejecuto bien y rindo mis platas a tiempo obviamente tengo el legítimo derecho y ya el compromiso de Uds. de aprobarme todos los Proyectos, yo presenté una Cartera de más de dos mil millones, entonces si Uds. me dicen que esto va a ser un Marco a priori, obviamente es aceptable para que no estemos discutiendo, porque se ve bonita la cifra en quinientos, teniendo la clara realidad que no son quinientos, para mi Comuna son ciento setenta y nueve millones y es la herencia que tengo, que tengo que aceptarla, qué voy a patear, que voy a ir discutir con la gestión anterior no... eso es un infantilismo y algo irremediable, algo que se me enseñó en la administración pública que uno acepta sus circunstancias como está y el tema es ir de frente, entonces si Uds. dicen que me van a aprobar y yo logro ejecutar y demostrar, por lo tanto yo necesito el compromiso de que yo vengo con Proyecto y se me apruebe y yo pongo el limite el techo de quinientos millones, yo veré cómo haré con mi gente, nos desgastamos o no nos desgastamos, tendré que ver la forma, pero que no se me limite a quinientos millones, con ese compromiso yo quedo conforme, no nos vemos mal tampoco con mi colega que está al lado que obviamente defiende a su comuna y para esto está, para eso le pagan y para mí también me pagan para defender mi Comuna, pero también acuérdense qué dijimos, que íbamos a tener una visión Regional, porque si empezamos así nos vamos a empezar a desgastar en peleas intestinas, que Arica... yo considero también Arica parte de mi territorio, porque manejamos el territorio también acá, tengo gente acá, entonces obviamente no me voy a desgastar, pero sí me dicen que voy a... y está el compromiso de que nosotros vamos a presentar Proyectos y no se me pone un techo de quinientos millones yo acepto la distribución, porque es la poca plata que hay nada más, qué le vamos a hacer, pero si es así el compromiso yo me voy conforme, porque obviamente nosotros nos pondremos a trabajar para que nuestro tope no sean los quinientos millones y obviamente cuando yo llegue acá diga no, lo siento Alcaldesa es que su Marco es quinientos, yo no lo voy a aceptar, o sea, a priori quedamos en ese acuerdo y tan amigos como siempre sin disgustarnos con ninguna Comuna, los saludan mis colegas también y obviamente al que está en Arica.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: Yo creo que partiría con ese acuerdo y aceptaría esa situación.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Alcaldesa.

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: Solamente con esa intervención.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entonces considerando, ah, Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Bueno, yo iba apuntado más o menos para el mismo lado en el sentido de lo que dijo Giancarlo de que si tenemos un Marco Presupuestario que queremos nosotros de alguna manera ordenarlo respecto al territorio y territorialmente más que territorio Comunalmente, podríamos dejar una ventanilla abierta y en función de los Proyectos que vayan llegando y solamente hoy día sancionamos el Marco general, porque también se entiende que hay algunas Comunas que se demoran más digamos respecto a la presentación de sus Proyectos y lo otro que también hasta hoy día nosotros desconocemos qué Proyectos son esos, cómo el Gobierno Regional los va a determinar, cuál va a ser más importante o menos importante, por tanto igual es una discusión que tenemos que dar Proyecto a Proyecto, así que no sé si compartirán lo que planteo respecto a un Marco general, porque si la Alcaldesa plantea... yo entiendo lo que ella plantea y es como decir *sabes qué hoy día hagamos una competencia limpia en función de los Proyectos que vayan llegando y podemos conversar en el camino...* lo que sea más viable se dará en su momento y se dará la discusión porque tampoco tenemos la seguridad por la ausencia del Municipio de Arica si



es que ellos van a participar de este fondo, porque también hemos sabido a través de la prensa que de algunos fondos ellos no participan, por tanto no sabemos qué va a pasar con eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, ¿entonces Patricio podemos modificar en Informe Ejecutivo?, en el sentido de aprobar el Marco Presupuestario ¿sin las restricciones para cada Comuna?, ¿o hay que hacerlo en base a la...?... a continuación la Consejera Dina Gutiérrez.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Una propuesta... y espero zanje el tema, incrementar el Marco de dos mil a dos mil cuatrocientos y dejarlo en seiscientos millones cada Municipio, deduciendo obviamente eso que significa que cada cual va a crecer en cien millones su disponibilidad y teniendo presente además que sigue siendo un tema referencial.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, muchas gracias.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Nosotros modificamos el Informe Ejecutivo en ese ámbito, claro, tenemos que comentarlo mañana temprano verdad, como corresponde y efectivamente creo que corresponde reforzar no cierto en la Gestión de los Alcaldes particularmente de aquellos que están iniciando su periodo, así que nos abrimos a esa opción para que se zanje el tema Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, entonces a la propuesta se vota por dos mil y... claro.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Cada uno con cuánto?

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Seiscientos serían dos mil cuatrocientos y de dónde... Patricio ¿de dónde se obtiene el diferencial?... no, está preguntando el Consejero.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: De los ajustes que nosotros vamos haciendo regularmente al presupuesto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejera Dina Gutiérrez.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: No, solamente decir alguien dijo acá en denantes que Arica no estaba, Arica no se le invitó, así que por favor...

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: (Intervención Fuera de Audio).

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Porque soy ariqueña también, yo también ¿por qué no?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Don Patricio ¿puede precisar de dónde se obtendrían las diferencias de los dos mil cincuenta a los dos mil cuatrocientos?.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Tiene que ver Consejero con los ajustes que regularmente hacemos en función del comportamiento que tienen los Proyectos y como ya hemos visto que algunos Proyectos están bajando su proyección de gastos eso permite liberar recursos que podemos reasignar, es eso, además estamos hablando de cuatrocientos millones que un 20% del fondo, o sea, no estamos hablando de un tema sustantivo... para qué para el parque ¿cuál parque?, pero si dijimos que eso es lo que gasta el "Parque las Torres", eso lo vamos a financiar, no hay problema.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, Sr. Secretario Ejecutivo en base a la propuesta del Gobierno Regional de aumentar el presupuesto llamemos a votar.

SR. CONSEJEROTAPIA: Presidente bien breve, bien breve, bien breve, no me voy a oponer, no me voy a oponer, no me voy a oponer a la propuesta, solo quiero decir 2 cositas, primero debo decir que sigo insistiendo que a ver, primero en administración pública esa fórmula de que... que es un poco la fórmula que implementamos en algún momento aquí, cuando habían hartos recursos, habían pocos Proyectos, de acuerdo, funciona, por último en un momento puede ser, pero hoy día tenemos una situación administrativa distinta, en que en definitiva tienes muy pocos

recursos y tienes que lamentablemente priorizar y *tenís* que generar Marcos y es súper *fome* todo el tema, porque genera justicia, genera igualdad, tu intervienes en aquello, porque no hay esa abundancia de recursos, entonces por eso que yo siento que estos Marcos no son justos en estricto rigor, pero aun así yo no me voy a oponer digamos... lo que sí quiero insistir es que podamos tener una reunión a la brevedad con cada uno de los Municipios por separado, para que podamos priorizar respecto de sus Carteras, va a depender mucho de los Municipios respecto de cómo ellos avanzan en su ejecución, porque si avanzan harto en su ejecución evidentemente van a tener digamos mejor... mejor disponibilidad, pero si yo tendría una reunión y es más yo plantearía algo que estamos al debe es que esa reunión de priorización de sus Proyectos FRIL lo hagamos en cada una de sus comunidades y que nos levantemos de esa sala de Consejo y esa reunión la podamos hacer efectivamente nuevamente a Codpa, podamos volver a ir a Putre y por fin vayamos a vivir y porque los 3 años he subido, yo sé que hay hartas complicaciones para aquello, pero hagamos el esfuerzo, porque qué mejor que efectivamente en las comunidades poder discutir qué es lo que ellos priorizan respecto de su... porque yo evidentemente confié en los Alcaldes, son las personas electas pero por supuesto, pero qué mejor que podamos el Consejo con sus Alcaldes hacer esa priorización a ello, creo que sería una súper buena señal también de parte de este Consejo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, llamemos a votar entonces Secretario Ejecutivo por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, como en consecuencia el Gobierno Regional está presentando la solicitud al CORE para aprobar el Marco Presupuestario anual para la distribución de recursos del Subtítulo 33 Ítem 03, Asignación 125 del **Fondo Regional de Iniciativas Locales 2017**, por un monto total de dos mil cuatrocientos millones distribuidos en seiscientos millones para cada Comuna ¿es correcto?.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Es correcto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Don Patricio, bien para los efectos de registro la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud formulada por el Gobierno Regional que guarda relación con la solicitud que hace al Consejo Regional respecto a la aprobación del Marco Presupuestario para la distribución de los recursos Subtítulo 33 Ítem 03, Asignación 125 **Fondo Regional de Iniciativas Locales 2017**, por la suma total de dos mil cuatrocientos millones siendo distribuidos estos en seiscientos millones respectivamente para las Comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos conforme a lo formulado en el desarrollo de esta Sesión, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros ¿abstenciones?, gracias Consejeros ¿rechazos?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención. Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación entonces rectificamos estuvimos en la Comisión conjunta de Infraestructura y Rural, ahora viene la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, adelante Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ya, gracias Presidente, esta Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural sesionó el Viernes 24 de Marzo a las 10:45 horas con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión; quien les habla, Mauricio Paredes, Ernesto Lee, Gary Tapia y Carlos Ferry.

El Proyecto es: Se solicita seleccionar iniciativa Programa **"Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU"**. La Subsecretaría de Desarrollo Regional en conjunto con los Municipios Rurales de la Región presentaron la siguiente iniciativa bajo el Programa de **"Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU"** para ser seleccionada, ya que cuentan con recursos financiados por la SUBDERE.

En primer lugar la Comuna de Putre presenta 2 Proyectos para priorizar, **"Mejoramiento Integral Caseta Radial de Parinacota Comuna de Putre"**, el segundo Proyecto **"Construcción Caseta Sanitaria para el Pueblo de Murmuntani"**, dado el monto de recursos disponibles los cuales ascienden a treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos solo se le podría dar solución a 9 Casetas de un total de 18 existentes.

Esta Comisión en conjunto con la Alcaldesa de la Comuna de Putre recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión dar prioridad al Proyecto denominado **"Mejoramiento Integral Caseta Radial de Parinacota Comuna de Putre"**, eso sería el primer Proyecto, o sea, el primer Proyecto, claro, de la Comuna de Putre, entonces como dice el Proyecto se priorizó con la Alcaldesa y con los integrantes de la Comisión priorizar la...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continuamos...

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Sigo nomás?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ya, la Comuna de Camarones presenta 2 Proyectos PMU Construcción... el primero, "**Construcción Muro de Contención en Multicancha de Codpa**" el segundo "**Mejoramiento Plaza de Ayapata**" ya dijimos el monto de cada Proyecto es de treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil.

Esta Comisión en conjunto con el Alcalde de la Comuna de Camarones recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión dar prioridad al Proyecto denominado "**Construcción Muro de Contención en Multicancha de Codpa**", principalmente para resguardar la seguridad de sus Comuneros.

En la parte de la Comuna de General Lagos tenemos 2 Proyectos, el primero es "**Mejoramiento Servicios Higiénicos Públicos de la Localidad de Visviri**" y el segundo Proyecto es "**Mejoramiento Servicios Higiénicos y Camarines Gimnasio Municipal de Visviri**".

El resultado es, esta Comisión en conjunto con el Alcalde de la Comuna de General Lagos recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión dar prioridad al Proyecto denominado "**Mejoramiento Servicios Higiénicos Públicos de la Localidad de Visviri**", ese es el resultado para los 3...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Para las 3 Comunas?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Para las 3 Comunas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo llamemos a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar... dar prioridad a las iniciativas correspondientes respectivamente Comuna de Putre Proyecto denominado, "**Mejoramiento Integral de la Caseta de Radio Parinacota Comuna de Putre**", para la Comuna de Camarones al Proyecto denominado "**Construcción Muro de Contención en Multicancha de Codpa**" y a la Comuna de General Lagos a la iniciativa denominada "**Mejoramiento Servicios Higiénicos Públicos Localidad de Visviri**" Comuna de General Lagos cada uno respectivamente por un valor de treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continúa Ud. Consejero ¿o no?, Ovidio Santos... le queda uno.

SR. CONSEJERO SANTOS: Este Proyecto es de la Municipalidad de Camarones dice: Se solicita aprobar financiamiento para el Proyecto denominado "**Construcción Soluciones de Agua Potable Localidad de Subterrito Camarones**", este Proyecto ya fue tratado pero la Comisión Rural lo aprobó por unanimidad, pero el Pleno solicitó mayores antecedentes, debido a eso se postergó la visión de ese Proyecto, en total son sesenta y nueve millones cuatrocientos veinte cuatro mil pesos.

La semana pasada fuimos, nos constituimos en terreno en la Comuna de Camarones, el Concejal Juan Poma...

SR. CONSEJERO PAREDES: Consejero...

SR. CONSEJERO SANTOS: Consejero Juan Poma, quien les habla como Presidente de la Comisión Rural más el Alcalde Don Iván Romero de la Comuna de Camarones, Don Cristian Lagos de la SUBDERE acompañado a la Sra. Soledad Díaz de la SUBDERE y vimos en terreno las necesidades que consulta este Proyecto.

Lo principal es que estas soluciones van en directa relación con la solución del Agua Potable, pero a la actividad productiva, consecuencias de eso también tiene que servir para el Agua Potable que consumen los habitantes de esa Región, de esos lugares.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Y la propuesta de la Comisión?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Y en algunos pueblos van a... como el caso de Pachica y otros pueblos que tienen un poquito más de gente van a formalizar un APR, así que la Comisión recomienda por unanimidad este Proyecto aparte de que es financiado con los fondos de la SUBDERE del Programa PIR...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿La recomendación?

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Aprobar.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si, aprobar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada "**Construcción Solución de Agua Potable Localidad de Subterrito Camarones 1**", Código BIP 30314776 – 0, por un monto total de sesenta y nueve millones cuatrocientos veinte cuatro mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros ¿abstenciones?, ¿rechazos?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, un rechazo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Quiere explicar su rechazo Consejero?, ok muchas gracias entonces a continuación aprovechando que está el Director... gracias Alcaldesa, Alcalde.

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: Bueno, solamente darles las gracias aprovechar estas circunstancias también de dejar establecido lo que dijimos es un Marco en el ánimo de la buena convivencia entre los Alcaldes y obviamente entendemos su responsabilidad de Uds. social y política, porque eso somos los que estamos presentes, autoridades políticas y obviamente en esas autoridades políticas la idea es poder trabajar en hermandad en nuestras Regiones, solamente agradecidos así que nos estamos viendo en las próximas Sesiones con la lista de Proyectos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Alcaldesa.

SRA. MARICEL GUTIÉRREZ – ALCALDESA DE PUTRE: La Cartera que nos queda... ahí estaremos ¿Alex?

SR. ALEX CASTILLO – ALCALDE GENERAL LAGOS: Bueno, sumarme a las palabras de mi colega Maricel muchas gracias al Consejo y desde ya por supuesto están invitados para Sesionar en Visviri cuando quieran nomás tubo de oxígeno y todo lo demás para los amigos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Alcalde.

SR. ALEX CASTILLO – ALCALDE GENERAL LAGOS: Muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Receso 2 minutos.

Continuamos... continuamos... Sres. Consejeros continuamos con la Comisión Don Carlos Ferry Comisión de Turismo, Cooperación y Relaciones Internacionales Presidida por el Conejero Regional Carlos Ferry, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO FERRY: Bueno, aquí en la Comisión de Turismo el Jueves 23 de Marzo del 16 a las 12:00 horas con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión Gary Tapia, Mauricio Paredes, Ovidio Santos, Roberto Erpel y Carlos Ferry e invitados consta en el Acta de asistencia respectiva.

Tema: Se solicita aprobar financiamiento para el Programa "**Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región**", Programa "**Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región**", Código BIP 30137507 – 0, etapa Ejecución, Asignado Ley Presupuesto 2017 quinientos quince millones, monto transferido el 2017 doscientos millones, monto saldo solicitado trecientos quince millones, financiamiento FNDR, Subtítulo 33 transferencia de Capital,

institución responsable SERNATUR, institución financiera Gobierno Regional de Arica y Parinacota, institución técnica SERNATUR.

Se solicita aprobar un saldo correspondiente a trecientos quince millones de pesos de un total asignado por la Ley de Presupuesto año 2017 de quinientos quince millones a SERNATUR, hay que considerar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pase adelante Director.

SR. CONSEJERO FERRY: Vamos a repetir de la parte acá...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si... sí.

SR. CONSEJERO FERRY: Se solicita aprobar un saldo correspondiente de trecientos quince millones de pesos de un total asignado por la Ley de Presupuesto año 2017 de quinientos quince millones a SERNATUR, hay que considerar que se aprobó con Certificado CORE N°20 / 2017, el arrastre de iniciativa Subtítulo 13 transferencia de capital para el ejercicio presupuestario año 2017 por un monto de doscientos millones, para mantener el financiamiento del Programa la principal justificación radica en responder a los compromisos contraídos y cumplir con los objetivos, promover mediante la mayor cantidad de actividades, eventos y campañas de alto impacto para la promoción de la Región las cuales se encuentran concentradas y programadas para el año 2017 según el siguiente cuadro, aquí le va a gustar mucho esto a muchos Consejeros, la actividad WORKSHOP NOA el 8 y 9 de Marzo Jujuy Salta Argentina, Acción Publico Final NOA 10, 11 y 12 de Marzo Salta Argentina... esto ya pasó ya, Feria FIT Bolivia 23, 25 de Marzo Santa Cruz Bolivia, Acción Promoción Perú Mayo Tacna Perú, Feria FIEXPO el 5 y 7 de Junio Casa Piedra de Santiago Acción Promocional al Perú Junio Cuzco Perú, Acción Promoción Perú Junio Arequipa Perú, Feria Viva 8 y 10 de Septiembre por definir en Santiago, Acción Promocional Bolivia Octubre la Paz Bolivia, Feria FIT Buenos Aires 28 y 31 de Octubre Buenos Aires Argentina, Feria WORDTRAVEL MARKET el 6 y 8 de Noviembre en Londres Inglaterra, Acción Promoción Perú Noviembre Tacna Perú, Acción Promocional NOA Noviembre Jujuy Salta Argentina.

Recomendación: De acuerdo a lo expuesto en esta Comisión recomienda por la mayoría de los Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de financiamiento para el Proyecto denominado "**Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región**", por la suma de trecientos quince millones como sigue.

En el detalle el Servicio Nacional de Turismo Programa Transferencia Costo Ajustado dos mil trecientos seis millones y fracción, transferencia años anteriores mil cuatrocientos cuarenta y cinco... un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis de miles de pesos, Ley Presupuesto año 2017 quinientos quince millones, transferido año 2017 doscientos millones, saldo solicitado dos mil diecisiete trecientos quince millones, eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, Sr. Secretario Ejecutivo entonces llamemos a votar el presupuesto para SERNATUR.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el financiamiento para el Programa denominado "**Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región**", Código BIP30137507 – 0, por un monto saldo solicitado 2017 de trecientos quince millones, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, gracias Consejeros no hay acuerdo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Quiere intervenir el Director, ¿podemos repetir la votación Sr. Secretario Ejecutivo?, fue muy rápido.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El micrófono, el micrófono.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento al Programa denominado "**Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región**", Código BIP 30137507 – 0, por un monto saldo solicitado 2017 de trecientos quince millones conforme, perdón trecientos quince millones de pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno

Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros, ¿si voto Consejero Ovidio?, ¿su voto?, gracias se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO FERRY: ¿Alguna palabra?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo más breve por favor, entendemos que viene viajando, si está cansando...

SR. GONZALO FERNÁNDEZ - DIRECTOR SERNATUR: No me cabía ninguna duda que los Consejeros aquí van a apoyar este Proyecto que en realidad lo único que genera es el progreso y desarrollo de nuestra Región, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, muy amable, gracias... muchas gracias a continuación entonces la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones Presidida por el Consejero...

SR. GONZALO FERNÁNDEZ - DIRECTOR SERNATUR: Otra cosa...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A ver.

SR. GONZALO FERNÁNDEZ - DIRECTOR SERNATUR: Les quiero contar que el primer vuelo de AMAZON hoy día empezó con presencia de la Ministra de Transporte en Antofagasta, el vuelo venía incluso con pasajeros ya tanto de Antofagasta como de Iquique a nuestra ciudad por lo tanto hay que apoyarlo y también es una muestra de que los chilenos estamos por la colaboración con todas las empresas que vengan a traer trabajo, y progreso a nuestro país independientemente del país de donde sean, entonces la verdad es que los bolivianos se portaron un siete y digamos estaban todas las autoridades de cada una de las Regiones apoyando este vuelo, va a empezar un bueno Salta Jujuy ahora en Mayo, no perdón, Salta Iquique, que igual nos va a traer pasajeros a nosotros, entonces nosotros tenemos una campaña ya saben de vía pública en Calama, en Antofagasta y vamos a tratar de apoyarlo sin decirlo con un concepto de fin de semana en Arica ahora para el invierno, eso les quería contar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Director, a continuación entonces la... ¿Consejero Erpel... sí?.

SR. CONSEJERO ERPEL: A propósito Director... Director... solamente aprovechando que está el Director hacerle un reconocimiento en base a una solicitud que se le había hecho personalmente o como Consejo Regional en relación a crear un polo de desarrollo donde se está construyendo la... o donde se está armando ¿la Viracocha 3?.

SR. GONZALO FERNÁNDEZ - DIRECTOR SERNATUR: Si... 3, 3.

SR. CONSEJERO ERPEL: La 3, él ha estado realizando las gestiones a objeto de que podamos generar en ese espacio también un polo de desarrollo de visita con el tema turístico, así que se le agradece la gestión que ha estado realizando.

SR. GONZALO FERNÁNDEZ - DIRECTOR SERNATUR: Bueno, el Norte americano que está a cargo de esto es muy emprendedor, pero tiene su sponsor, dije *nosotros lo podríamos ayudar*, pero tiene que estar Arica y Parinacota en el tema, porque si no nos dotamos no podemos hacer nada... sí que sé yo... pero él está comprometido con otras compañías ya que lo están apoyando.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. GONZALO FERNÁNDEZ - DIRECTOR SERNATUR: En todo caso lo estamos apoyando con el diseño de sus Museos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Director ¿algún otro Consejero tiene algo que decirle al Director?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Está la propuesta que Don Mauricio acompañe al Viracocha en su viaje.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante, estamos con los tiempos justos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Es más por lo menos yo lo acompañaría a dejarlo digamos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A continuación la Comisión de Infraestructura, muchas gracias Director, Transporte y Telecomunicaciones Presidida por el Consejero Regional Gary Tapia, adelante SEREMI de Obras Públicas Jorge Cáceres, las disculpas por haberlo postergado... ah, y el SEREMI Subrogante del MINVU si a Don Fernando...

SR. CONSEJERO TAPIA: Robledo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Robledo...

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo decir que el SEREMI de este Proyecto lo estuvo esperando el otro día creo que larga cantidad de horas y finalmente ni siquiera fuimos capaces de verlo, por lo tanto la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones realizada el Viernes 10 de Marzo a las 11:00 horas con la asistencia de Don Carlos Ferry, Juan Poma, Ovidio Santos y quien habla trató el tema:

Solicita aprobar Reprogramación Presupuestaria para la iniciativa denominado **"Restauración Edificio Monumental Nacional Ex Aduana Arica"** con copia Certificado 184 / 2016 y el 201 / 2016 el Consejo Regional aprobó los ajustes al financiamiento del Proyecto mencionado anteriormente con Código BIP 30083908 – 0, por un monto total de mil trescientos cuarenta y seis novecientos setenta y ocho mil pesos... dado que los recursos fueron asignados para el año 2016 realizándose la licitación y el contrato es la necesidad de reprogramarlo para el año 2017 y continuar con la ejecución del Proyecto. El término de la obra se estima para el mes de Diciembre del año 2017.

La Recomendación es: De acuerdo a lo establecido lo expuesto en esta Comisión unanimidad de sus integrantes aprobar la solicitud de Reprogramación para la iniciativa denominada **"Restauración Edificio Monumental Nacional Ex Aduana Arica"**, sin alterar el monto total del Proyecto, esto quiere decir en resumidas cuentas que los montos asignados para el 2016 terminarían en el año 2017 con un monto total de inversión año 2017 mil trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos del costo total del Proyecto que era de mil trescientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y ocho mil pesos.

Y solamente con una observación, es que quedamos de coordinar una visita a la obra del Proyecto cuando este esté comenzando, contenga un poquito más de avance vamos a coordinar una visita del Proyecto, eso es todo Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la Reprogramación Presupuestaria del Proyecto denominado **"Restauración Edificio Monumental Nacional Ex Aduana Arica"**, Código BIP 30083908 – 0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe Subrogante de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO TAPIA: Muy bien, Presidente continuo con... el Vialidad, por lo tanto... el Jueves 23 de Marzo del 2017 a las 10:00 horas con la asistencia de Don Roberto Erpel, Carlos Ferry y quien habla se trató la solicitud solicita aprobar Reprogramación Financiera para el Proyecto denominado **"Reposición Camiones Doble Cabina Región de Arica y Parinacota"**, esta iniciativa con Código BIP 30465785 – 0, con financiamiento FNDR 2017 PEDZE en etapa de Ejecución el cual tiene un monto aprobado de trescientos veintinueve millones quinientos cincuenta mil pesos, es necesario reprogramar el financiamiento dado que los fondos fueron aprobados para el año 2015 con Certificado CORE N°14 de la fecha 11 de Enero del 2016 se aprueba el arrastre de esta iniciativa. De un total de 9 vehículos a la fecha se han adquirido 8 de ellos, quedando 1 pendiente por adquirir en el año presupuestario 2017.

La recomendación: De acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por unanimidad de sus Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de Reprogramación Presupuestaria el Proyecto denominado **"Reposición Camiones Doble Cabina Región de Arica y Parinacota"**, sin alterar el monto aprobado el cual asciende trecientos veintinueve millones quinientos cincuenta mil pesos, Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien Sr. Presidente, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la Reprogramación Financiera del Proyecto denominado **"Reposición Camiones Doble Cabina Región de Arica y Parinacota"**, Código BIP 30465785 – 0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la DACOG del Gobierno Regional, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, gracias Consejeros ¿abstenciones? se aprueba por mayoría, dos rechazos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, ah, después...

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya, espéreme un poquitito, si no queda mucho, tercer tema de la Comisión dice solicita aprobar Reprogramación Financiera para el Proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Héroes de la Concepción Población Eduardo Frei Arica"**, este Proyecto postula a la etapa de Diseño con Código BIP 30354778 – 0, fue aprobado el año 2016 por un monto solicitado de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil pesos, cuyo financiamiento es FNDR PEDZE, el Proyecto no pudo comenzar el año 2016 dado que los retrasos en la llegada de los recursos financieros fue adjudicado el Proyecto en el mes de Diciembre del 2016, pero no se efectuó su contratación por lo que es necesario reprogramar los recursos para el año 2017 y continuar con el proceso.

La recomendación: De acuerdo a lo expuesto es que la Comisión recomienda por unanimidad de sus Consejeros presentes aprobar la solicitud de Reprogramación Financiera para el Proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Héroes de la Concepción Población Eduardo Frei Arica"**, sin sufrir alteraciones al monto del Proyecto que es de cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil pesos como se explica en el cuadro consignado en el Informe Ejecutivo.

Las observaciones, se solicitó también a la SEREMI en ese momento, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo que envíe a este Cuerpo Colegiado un estado de avance de la ejecución de todos los espacios públicos que han sido aprobados por el Consejo Regional, esto era básicamente porque habían dudas respecto de cuál era la etapa de avance, entendamos de que estos son una Cartera de Proyectos de espacios públicos que están siendo intervenidos por el plan PEDZE, por lo tanto era más que nada para que cada uno de los Consejeros esté claro en qué etapa de Ejecución, Diseño o en qué etapa está cada uno de los Proyectos que están en el PEDZE, eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Sr. Secretario Ejecutivo, llame a votar por favor la reprogramación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien la Consejera y Consejeros... Consejero Erpel.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Era con respecto a este Proyecto e insistir en que dentro del Diseño se puedan considerar juegos inclusivos que estábamos... hemos planteado en reiteradas oportunidades para que sean considerados por favor Director, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, solo para la aclaración, lo que pasa es que ese era el otro tema, era otro Parque el que habíamos visto, pero entendemos de que primero todos están digamos con accesibilidad Universal, sino que Don Roberto lo que haya planteado es que viéramos la posibilidad en los lugares y en los espacios públicos que fuese posible intentar que fuesen todos, pero en los espacios públicos que fuese posible incorporar juegos infantiles inclusivos y la respuesta fue claro, que se iba a visualizar todo lo posible, solamente que en algunos casos cuando son muy pequeños a veces era más complicado, porque... por el espacio que requiere digamos el juego infantil digamos, la idea es que sea inclusivo para todos los niños digamos, entonces, pero que se va

a hacer todos los esfuerzos posibles en la mayor cantidad posible, los que permiten el espacio incorporar los juegos para discapacidad o... sí, eso, ¿está bien?, si, perfecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Sres. Consejeros, llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien la Consejera y Consejeros que estén por aprobar Reprogramación Financiera al Proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Héroes de la Concepción Población Eduardo Frei Arica"**, Código BIP 30354778 – 0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la DACOG del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente, me queda el último Proyecto que fue revisado en la Comisión del día Jueves a las 09:30 horas, Jueves 23 de Marzo con la asistencia de Don Roberto Erpel, Carlos Ferry, Ovidio Santos y quien habla en donde el Gobierno Regional solicita el Financiamiento para el Proyecto denominado **"Mejoramiento Espacio Público Junta Vecinal Jallalla Arica"**, este Proyecto postula a la etapa de Ejecución con Código BIP 30354097 – 0, por un monto solicitado de seiscientos treinta y tres millones ciento ochenta y seis mil pesos distribuidos de la siguiente manera: dos mil cuatrocientos millones para gastos administrativos... dos millones cuatrocientos para gastos administrativos, doce millones ochocientos mil pesos para Consultorías y seiscientos diecisiete millones novecientos ochenta y seis mil pesos para Obras Civiles con un total de seiscientos treinta y tres millones ciento ochenta y seis mil pesos este es un Proyecto con un descriptor FNDR PEDZE, Subtítulo 31 PEDZE.

El Proyecto dice: Impulsa el desarrollo de actividades de esparcimiento y recreaciones permitiendo cumplir con los requerimientos de los vecinos del sector dando lugar a un espacio público con equipamiento urbano iluminado y con áreas verdes, se mejora el sistema de alumbrado público a través de la instalación de la iluminaria LED, además de un sistema de riego para el correcto manejo de las áreas verdes.

La Recomendación es: De acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros presidentes en la Comisión aprobar la solicitud de Financiamiento para el Proyecto denominado **"Mejoramiento Espacio Público Junta Vecinal Jallalla Arica"**, por la suma de seiscientos treinta y tres millones ciento ochenta y seis mil pesos.

Observaciones: Se hizo una observación respecto de la mantención de este espacio que evidentemente está a cargo de la Municipalidad de Arica y simplemente se solicita que podamos poner mayor énfasis respecto de la mantención de estos espacios entendiendo de que ya hemos tenido problemas con algunos espacios públicos en donde han sido deteriorados y creo que esto también es parte de la discusión que hemos dado anteriormente que hemos invitado al Alcalde, de hecho cuando él estuvo aquí presente para que podamos profundizar respecto del mantenimiento de todos estos espacios que se están construyendo gracias al Plan PEDZE y que tenemos que ponerle cuidado especial para que no se deterioren debido ya sea a vandalismo o que no se les presta la atención necesaria.

Nuevamente respecto lo mismo que en el Proyecto anterior respecto de lo mencionado por el Consejero Erpel respecto de la evaluación que va a hacer el MINVU SERVIU para considerar si corresponde o si existe la posibilidad de incorporar un juego inclusivo considerando que el espacio en este caso es bastante reducido... si y bueno, siguiendo la misma línea nos iban a proporcionar un listado de los espacios públicos que tienen el acceso, no, que todos tienen que tener exceso inclusivo Universal, pero que también se iba a hacer un catastro de aquellos que tenían estos juegos inclusivos con el objetivo digamos de poder orientar también la territorialización, queriendo decir qué, que a veces un juego infantil que está aquí quizás no lo tiene, pero que a pocos metros o a poca distancia digamos pueda haber otro que si lo tenga digamos, para poder ordenar que hayan espacios públicos en distintos sectores de la ciudad que tengan estos juegos inclusivos.

Y finalmente lo que también hemos planteado en reiteradas ocasiones que vamos a coordinar las visitas a la obras una vez que estén en pleno desarrollo, Presidente sería todo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien la Consejera y Consejeros que estén por aprobar el Financiamiento del Proyecto denominado **"Mejoramiento Espacio Público Junta Vecinal Jallalla Arica"**, Código BIP 30354097 – 0, por un monto total de seiscientos treinta y tres millones ciento ochenta y seis mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la DACOG

del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?... una abstención se aprueba por mayoría, Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, gracias Fernando. A continuación la Comisión conjunta de Infraestructura y Educación para revisar la Construcción del Jardín Infantil con Sala Cuna del Sector el Alto, entiendo que Don Roberto.

SR. CONSEJERO ERPEL: ¿Podemos partir Presidente?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Don Roberto.

SR. CONSEJERO ERPEL: Bien, la Comisión conjunta de Educación, Infraestructura y Transporte y Telecomunicaciones, Sesionó el día Jueves 23 de Marzo a las 11:00 horas con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión Gary Tapia, Roberto Erpel, Carlos Ferry, Ovidio Santos y invitados que constan en el Acta de asistencia respectiva.

El tema: Se solicita suplementar y aprobar el financiamiento para el Proyecto denominado **"Construcción Jardín Infantil con Sala Cuna Sector Alto de Arica"**, lo que se está solicitando en ese caso es una suplementación de ciento tres millones quinientos un mil pesos.

El Proyecto consiste en la Construcción de un Jardín Infantil con Sala Cuna para 168 niñas y niños, 40 lactantes y 128 párvulos y comprende la Construcción de las Obras Civiles, especialidades sanitarias, cierres pavimentos interiores y exteriores, sombreadero, red de gas, electricidad, agua potable entre otros.

Antecedentes: En el mes de Septiembre del año 2015 se presentó la solicitud de Financiamiento a este Consejo Regional para la Ejecución del Proyecto, el que fue aprobado en la Sesión Ordinaria de la XVII. Sesión con fecha 14 de Septiembre del 2015 por un monto de dos mil doscientos veintinueve millones doscientos treinta y un mil pesos, luego de efectuado el respectivo convenio mandato con la Dirección Regional de Arquitectura y realizada la licitación correspondiente la mejor oferta sobrepasa el monto aprobado por las Obras Civiles, en menos de un 10% por lo que el Proyecto no requiere reevaluación por lo que se presenta al Consejo Regional de Arica y Parinacota para la aprobación del nuevo monto, dejar constancia que esta es la tercera... llamado a licitación que se está realizando y de acuerdo a lo planteado y es para que se pueda adjudicar la obra se estaría solicitando esta suplementación.

De acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de suplementación Financiera para el Proyecto denominado **"Construcción Jardín Infantil con Sala Cuna Sector Alto de Arica"**, formulada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XV Región, por un monto de ciento tres millones quinientos un mil pesos, desglose que se presenta está en el cuadro en el Informe Ejecutivo Sres. Consejeros Regionales, es lo que se puede determinar, el Diseño de esta importante Sala Cuna fue terminado en el año 2011 son varios años ya que se está esperando la construcción, todos sabemos que el Sector el Alto es un Sector que ya tiene una población importante y que requiere por supuesto de este Jardín Infantil y Sala Cuna, solamente eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Roberto Erpel, Secretario Ejecutivo por favor llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de Financiamiento... de Suplementación Financiera al Proyecto denominado **"Construcción Jardín Infantil con Sala Cuna Sector Alto de Arica"**, Código BIP 30085580 – 0, por un monto de ciento tres millones quinientos un mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la DACOG del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias SEREMI también entonces, adelante.

SR. JORGE CÁCERES SEREMI MOP: Sr. Presidente, simplemente agradecer a los Consejeros por el apoyo de los Proyectos que hoy día se votaron, reafirmar nuestro compromiso por seguir trabajando en estos temas, hoy día tuvimos diferentes temas no ciento, como el Jardín, el Centro Cultural, la Ex Aduana...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. JORGE CÁCERES SEREMI MOP: No, la plaza no era nuestra, pero igual... pero así que agradecer, estamos trabajando en diferentes áreas como se puede ver y dispuestos no cierto a seguir aportando a la Región y con el apoyo de los Consejeros no cierto, esto se pueda hacer más fácil no cierto este camino, así que muchas gracias a todos por este apoyo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias SEREMI, al principio de la Sesión de hoy día hablamos de que la importancia de que los Servicios Públicos colaboraran en la difusión de las tareas también de este Consejo Regional y entiendo ahí que estamos trabajando para que el Ministerio de Obras Públicas también difunda nuestra participación en los Proyectos, eso.

SR. JORGE CÁCERES SEREMI MOP: Si, se hicieron las modificaciones de los letreros que Ud. solicitó se lo mostré no cierto, ya están en Diseño y reafirmar también la invitación a la visita a la obras que tenemos en desarrollo son varias en la ciudad y nos gustaría... ya los Consejeros nos han visitado y acompañado en Corazones, cierto, pudieron ver los avances y así también las otras obras.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: SEREMI, a medida que se acerquen las elecciones va a recibir más visitas en todas las obras.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente, no porque se hayan ido a elecciones, porque este Presidente de la Comisión de Infraestructura ha tomado un compromiso con este Consejo Regional y esta semana vamos a desarrollar una agenda con el SEREMI.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hasta luego... a continuación la Comisión de Presupuesto Inversión y Control de Gestión Presida por el Consejero Regional Sr. Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, para la próxima reunión me puede... un poquitito antes, porque estos temas me hubiera gustado que lo hubiéramos tratado con la Sra. Intendente y así lo hice presente hace un momento, bueno pero esa es la realidad.

Bueno la Comisión de Presupuesto se reunió el Viernes 24 de Marzo a las 17:30 horas en la cual estuvieron presentes los Consejeros Regionales Carlos Ferry, Ovidio Santos y Giancarlo Baltolú y quién les habla, por el GORE Gobierno Regional Don Patricio Negrón, Jefe de DACOG, Don Sergio Méndez de DIPLAN y Doña Nataly Zúñiga funcionaria de DIPLAN y la Directora del SERVIU, es decir, la Seremía del MOP representada por la Sra. Cecilia Vásquez.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Silencio por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo entiendo que este tema presupuestario a veces no es muy... no es de agrado de muchos Consejeros, pero por lo árido que a veces es, pero es importante de que tomemos conciencia de lo que ha estado ocurriendo.

El primer punto que se trató fue la ejecución presupuestaria del año 2016 del Plan Especial de Zonas Extremas PEDZE, nosotros si Uds. se recuerdan el 2015 hicimos un trabajo con el Gobierno Regional en el cual concluimos que la inversión del PEDZE fueron treinta y seis mil millones de pesos y en esta reunión del día 17 Don Sergio Méndez nos entregó en un trabajo conjunto que hizo con Doña Betsy Morales concordaron en que la inversión del PEDZE durante el año 2016 fue de setenta y cinco mil millones de pesos y quedaron o se encuentran comprometidos trecientos cincuenta y tres mil millones en términos cifras redondas.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Qué año?.

SR. CONSEJERO CASTRO: El año 2016.

SR. CONSEJERO SANTOS: No, lo comprometido.

SR. CONSEJERO CASTRO: Ah, no de aquí para adelante, dependiendo... hay algunas obras que van a ser más largas, bueno esto significa que nosotros para que tengamos clara



conciencia en el Consejo que cada Consejero, porque esto nos están preguntando todos los días la prensa es que nosotros el año 2014 el PEZE fueron diez mil millones, el 2015 fueron treinta y seis mil millones y el 2016 fueron setenta y cinco mil millones, esa es la realidad.

El año 2015, en los valores comprometidos a ver si Don Sergio Méndez me ayuda porque parece que en este... ¿cuánto era lo que teníamos comprometido al 2015?, ¿tiene la cifra Don Sergio o no?.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: El 2015 eran doscientos cincuenta y un millones, el 2016 trecientos cincuenta y tres mil.

SR. CONSEJERO CASTRO: Exacto, trecientos cincuenta y tres mil tenemos este año, eso significa y me gustaría que Don Sergio Méndez lo explicara qué significa, porque lo ejecutado son setenta y cinco mil millones, eso es lo que se ejecutó y se pagó, pero lo comprometido qué significa eso porque es una explicación técnica que me gustaría que la explicara Don Sergio para no cometer errores.

SR. SERGIO MÉNDEZ – JEFE DIPLAN: Sres. Consejeros, efectivamente, o sea, lo efectivamente pagado se refiere a aquellas obras que se están en ejecución que están generando estados de pago, gastos en la evolución de su ejecución, pero cuando uno tiene un Proyecto que está en ejecución o bueno, o está terminado o está en licitación o está en adjudicación o en fase de contrato todos esos Proyectos tienen sus recursos comprometidos, por ejemplo, el Proyecto Playa Corazones tiene un comprometido de cinco mil seiscientos millones de pesos, porque es el contrato por cinco mil seiscientos millones de pesos, el Embalse Chironta que está al portas de ser iniciadas sus obras tiene un compromiso de ochenta mil millones de pesos, o sea en los Proyectos no se podría estar licitando o adjudicando si no tuviera el compromiso financiero, por lo tanto si uno suma todos esos Proyectos que están a la fecha en ese estado tenemos trecientos cincuenta y tres mil millones comprometidos.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien entonces, este trabajo que como señalé fue concordado entre Doña Betsy Morales con Don Sergio Méndez nos fue entregado y yo espero que todos los Consejeros, no sé si Doña Betsy le habrá entregado este documento a todos los Consejeros con el objeto de que cada uno lo revise y vamos a tener una próxima reunión de presupuesto para traerlo al CORE a la aprobación definitiva porque estas son cifras que las estamos, es decir, esto no entregado para revisarlo, no son cifras definitivas a pesar de que Don Sergio Méndez y Doña Betsy concordaron las cifras, pero es bueno que todos lo revisemos, próxima Comisión de Presupuesto los vamos a aprobar y la idea es que como Consejo lo aprobemos y posteriormente hacer la conferencia de prensa que hicimos el año pasado y en que dimos a conocer a la comunidad de estos resultados, esto es realmente importante, es un trabajo serio que se ha estado realizando y que nos permite también a todos llevar un control de fiscalización y de hacer cumplir la promesa presidencial de los mil millones de dólares, cualquiera que sea el Gobierno que viene, de este Gobierno y del próximo y del próximo, pero los mil millones es la compensación que el Estado de Chile le debe a Arica por todos los años de abandono que lo mantuvo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. CONSEJERO CASTRO: Así que este es un muy buen trabajo y les pido que cada uno lo estudie, que Doña Betsy se lo haga llegar a cada uno, porque viene con todos los Proyectos que fueron financiados.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Eso es lo que yo puedo informar Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, parece que quiere comentar, los tremendos avances los quieren comentar Don Roberto Erpel y Don Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, solamente en destacar en primer término el trabajo que está haciendo Don Raúl Castro, pero me gustaría también distinguido Raúl hacer una especie de comparación cuántos son los fondos fresco realmente que hemos recibido ya, en relación a los fondos sectoriales, tratar de ser un comparativo ya para cruzar la información de lo que ha recibido

históricamente los distintos Ministerios en relación al monto del PEDZE cuál es el diferencial yo creo que también ahí nos puede entregar una señal importante, solamente eso Presidente gracias.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón Presidente para informar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, este trabajo también le fue entregado al Ministerio de Obras Públicas Doña Cecilia Vásquez, quien estuvo presente, porque Don Jorge Cáceres estaba afuera y a Don Juan Arcaya para que ellos los revisaran por las cifras que aquí están consignadas, porque según se nos explicó por Don Sergio Méndez ese día era muy difícil concordar por los sistemas de contabilización que llevan los diversos servicios, por eso es importante que cada uno de nosotros lo vea, lo estudie y tengamos el convencimiento que cuando hagamos el anuncio público esta sea la cifra definitiva y cifras entregadas por el Gobierno Regional y por el Consejo Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno, para continuar comentando los grandes avances en la inversión pública el Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Muchas gracias Sr. Presidente, francamente admirable que sigamos confundiendo a la ciudadanía en relación a los verdaderos alcances del PEDZE, porque si algo consensuamos el día de la reunión es que el famoso PEDZE es una metodología, metodología de evaluación de Inversión Pública llámese mínimo costo, vale decir, hoy día ningún Proyecto que históricamente se quedaba afuera por precio de solución hoy día no se queda afuera.

De los antecedentes que yo humildemente he recogido de los sistemas del Chile Indica y le respondo inmediatamente querido amigo Roberto Erpel, la verdad es que los mil millones de dólares no están tan claritos y por eso a mí me gustaría en una Comisión más rigurosa poder transparentar esos recursos porque finalmente lo que nosotros estamos diciéndole a la gente o lo que se entiende de lo que estamos diciendo es que el año pasado tuvimos setenta y cinco mil millones PEDZE frescos, y la verdad de la milanesa es que yo no lo veo tan claro si uno empieza a analizar la inversión total, la inversión total está en torno a los trecientos noventa y dos mil millones de pesos, si lo comparamos con el año anterior hay un crecimiento de un 18% y si nos vamos para atrás nos vamos a dar cuenta que el principal crecimiento en términos de inversión pública se dio el 2012 que aumentó a 52% datos que podemos corroborar...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Datos que podemos corroborar... pero si yo estoy dando el dato que sale en Chile Indica.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un minuto Consejero.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias por la censura Presidente, por lo tanto a mí me gustaría estar tranquilo de que ese listado de Proyecto de los cuáles mucho identifiqué por haber sido parte de la venida de pedir la plata por primera vez dentro de los cuáles está la Ex Aduana, la Catedral San Marcos, gran parte de la Ruta de las Misiones y otros Proyectos más... la Escuela Artística, la Escuela de Medicina, entre innumerables Proyectos que venían de arrastre y me parece que lo sensato es que transparentemos la cifra y en eso hablo bien en serio, yo tengo algunos datos que quizás difieren un poco de los que tenemos oficiales y me gustaría que en honor a la transparencia, en honor a la verdad, tratemos de sincerarlo para que al final el discurso que nosotros digamos no te tenga contraposición con lo que algunos pensamos, eso Sr. Presidente muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo... Don Mauricio sea respetuoso...

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Existe la posibilidad de que lo prolonguemos o no?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya lo conversamos en Régimen Interno Consejero, adelante Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya, será breve porque esto es un tema de politización de los números que es histórico, es viejo y cada uno lo va a querer pintar de la pinta que quiera yo solo quiero decir que hay 3 áreas en las que se están desarrollando, principalmente el PEDZE que es lo que veíamos el otro día en la Comisión, una de ellas es vivienda, en la cual los números son irrefutables, cuando en una gestión de 4 años estamos... vamos a alcanzar una cantidad de viviendas que supera el 1000% lo que se hizo en la gestión anterior, tú dices esto es... *alguien efectivamente se hizo cargo del problema...*

SR. CONSEJERO ERPEL: No se olvide del terremoto, maremoto...

SR. CONSEJERO TAPIA: Espéreme, déjeme terminar Don Roberto... déjeme plantear pues Don Roberto, déjeme terminar, cuando estamos hablando de... si por eso, déjeme continuar, solo quiero decir un par de cifras que son importantes mencionárlas, cuando hablando de la diferencia entre lo que se construyó en una gestión de 400 viviendas y después viene una gestión y construye sobre las 4.700 viviendas uno dice *realmente hay una variación importante, porque va a solucionar los problemas de fondo de la gente*, cuando vemos la cantidad de obras que se están realizando efectivamente hay una diferencia, yo estoy en desacuerdo con lo que plantea el Presidente de la Comisión en este caso de cuando plantea o cuando la gente esté preocupada... yo veo que la gente en Arica dice que efectivamente hoy día hay una tremenda cantidad de inversión pública, lo que sí y en eso estoy de acuerdo con todos y yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que fiscalizarlo, hay que llevar a los números concretos, yo estoy de acuerdo con Giancarlo, en ese sentido, en eso sí estoy de acuerdo sinceremos los números, hagamos todas las reuniones que sean necesarias, porque hay que exigir lo comprometido, lo comprometido fueron quinientos... claro, mil millones de dólares, pero el año 2013, o sea, no hoy día, claramente al cambio de ese momento que era el equivalente a quinientos cuarenta mil millones de pesos, eso... ser concreto, bueno, busquemos la tasa de cambio, si no estoy diciendo... no estoy tratando de descifrar nada, lo que estamos diciendo es cómo hacemos y fiscalizamos de que... en eso estoy totalmente de acuerdo, pero del resto, de tratar de hablar de... o sea, en la forma en cómo politizamos el tema, eso es para que estemos aquí quinientas horas y aquí cada uno nunca va a llegar a un acuerdo respecto de aquello.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Carlos Valcarce y cerramos ya ¿no?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, solamente para...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Nací en otro tiempo, me tocó ser Rector fundador de la Universidad de Tarapacá y no había un peso, no había Fondo de Desarrollo Regional y nunca pude construir nada, salvo con los fondos que tenía la propia Universidad, pasé los tiempos de... estábamos recuperándonos de lo que venía anteriormente, pasé... pasé de los malos tiempos que pasamos esos 3 años, pasé después de 8 años de Diputado a ser Alcalde, y tampoco en las Municipalidades cuando alcancé a agarrar algo, lo único que pudimos hacer fue el Parque...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vicuña Mackenna...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Vicuña Mackenna, el Parque la Aduana y no sé qué otro parquecito por ahí que le pudimos sacar al estado y ahora cuando veo tanta cantidad de plata es porque el país va creciendo y como va creciendo hay más oportunidades y hay más posibilidades y va a haber más desarrollo y cuando sigamos creciendo y podamos mejorar esta economía vamos a decir *oye qué es lo que hizo la Sra. en Arica*, comparado con lo que ahora cualquiera sea el Gobierno vamos a disponer de dos mil millones de dólares, pero eso es lo que es la constante en el desarrollo de un país, nacimos más cuando había un hospital antiguo en esta ciudad cuando uno hospedaba en los pasillos y después creando todas estas cosas... no diga que es la herencia de Pinochet, porque mi hija también nació en el pasillo del hospital Juan Noé, Ximena, porque resulta que así eran los tiempos, no había, había escases, pero yo creo que estas peleas no nos llevan a nada, no nos



conducen a nada, salvo que se... el candidato, pero avancemos en las cosas positivas, queda muy poco tiempo de vida...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Para pelear esto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, Consejero Patricio Sierralta y después Consejero Raúl Castro para pasar a la siguiente Comisión.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Después de las emotivas palabras de nuestro Consejero... no, yo solamente decir sabes qué mira, en la discusión que se da respecto de los números y de buscar digamos quién es el que más ha puesto plata, quién es el que menos ha puesto plata, claro que es una cosa anecdótica, podría... porque los arrastres... empezamos a confundirnos y algunos... hay muchos de acá que no sé que tal vez no tienen el tiempo de leer los documentos, o no sé, o no acceso a la información, pero yo estoy de acuerdo con que hay que sincerar los números, pero es innegable que el desarrollo de la ciudad hoy día a través del PEDZE que fue una herramienta que se está utilizando en este momento para poder desarrollar algunos Proyectos que eran envidiables desde el punto de vista del sistema, ahora no reconocer eso es de verdad no tener clara la película digamos, o sea, existe una mayor inversión en la Región, por tanto desde ese punto de vista yo creo que debiésemos entregar la información a la comunidad como dice Don Raúl y es una información positiva, porque ya, o sea... tampoco podemos estar siempre con el discurso negativo y lo otro *sabí* qué de verdad yo quiero reconocer en el equipo digamos, porque Don Raúl viene con harta información y siempre él reconoce el trabajo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: De Betsy...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿Ah?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: De Betsy...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: De Betsy, entonces cuando Roberto le dice... que agradecido de tu trabajo yo creo que también hay que mirar para el lado y decirle a la Betsy...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, te lo planteo desde ese punto de vista, porque... y sobre el punto... y sobre el punto... y sobre el punto... y sobre el punto yo creo...

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, pero déjame terminar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continúe Consejero...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Déjame terminar, no seas así, y sobre el punto yo creo que hay hartas personas acá en el Consejo que de verdad se aprovechan de ella y le hacen hacer pegas que no le corresponden, solamente eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, adelante Consejero Don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Mira nosotros... no, no, no, no...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Silencio por favor, Consejero.



SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo lo que menos me gustaría es crear una discusión y que se haga un aprovechamiento político de esto, yo en la reunión que sostuvimos yo llegué con una cifra de treinta y tres mil millones, Giancarlo llegó con treinta y dos mil millones y después en la conversación con Don Sergio Méndez y con Doña Betsy, claro, ellos nos plantearon los setenta y cinco mil millones que fue avalado por Juan Arcaya y por Doña Cecilia Vásquez, pero por eso que lo hemos dicho, hemos entregado el documento que no es definitivo para que lo analicemos...

SR. CONSEJERO ERPEL: Para ver la diferenciación...

SR. CONSEJERO CASTRO: Para ver... ya, y en cuanto al otro aspecto aquí en cuestión de cuáles son las prioridades que uno tiene, para mi primero está la Región y en la Región aquí nos hicieron una promesa, así como en el pasado nos hicieron mil promesas y hay entre medio unos ochocientos millones de dólares ahora fueron mil millones de dólares, así que los ochocientos más los mil millones de dólares de alguna manera se van a cumplir, por lo menos lo importante que aquí ha ocurrido es que el sector privado entendió...

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Lo importante aquí es que el sector privado entendió, comenzó a invertir y ya tenemos obra del sector privado, porque si nosotros como Estado llegamos a invertir los mil o los mil ochocientos millones de dólares vamos a tener en inversión privada más de cinco mil, seis mil millones de dólares y el desarrollo de Arica ya se está viendo y dentro de todo esto yo también para no dejar a nadie sin reconocer, yo quiero reconocer a Don Sergio Méndez, porque realmente él nos ha colaborado y hemos trabajado muy profesionalmente y por eso me gustaría que Giancarlo pudiera trabajar con Sergio Méndez y con Doña Betsy y aclarar esa diferencia que hay entre los treinta y dos mil millones con los setenta y cinco mil millones y poder quedarnos todos tranquilos, pero aquí nosotros tenemos que exigirle cualquiera sea el Gobierno que viene que hay que completar los mil millones de dólares para invertir en la Región.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, pasemos inmediatamente a la Comisión Especial de Estrategia Regional, nos acompaña también el profesional de apoyo Eduardo... si, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver Comisión...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es la última Comisión Consejero por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Es la Estrategia Regional de Desarrollo Don Mauricio Paredes, esto es lo más importante y es lo que nosotros como Consejeros deberíamos aprovechar, porque tenemos en nuestras manos...

SR. CONSEJERO PAREDES: Una herramienta espectacular...

SR. CONSEJERO CASTRO: Mire, una de las cosas que nosotros quedamos... una de las cosas que quedamos en la última reunión fue de que íbamos a traer los nombres de los que iban a integrar las Comisiones que acordamos crear para que... lo vamos a leer lo más rápido posible para que quede en Acta y si hay alguna objeción respecto a algún nombre lo importante es que nosotros concitemos, porque estos son expertos en materia, si alguien estima que haya alguna persona que no es experta en la materia hacerlo presente en los términos que corresponde, sin desacreditarla, porque pueden haber personas que efectivamente no sean expertas en la materia.

Bien, la primera Comisión Turismo, esta está conformada... quedó conformada, porque ya sesionó el Viernes pasado con Don Gonzalo Fernández Director de SERNATUR, Doña Claudia Opazo Directora de CORFO, Don Ayú San Martín Director de Turismo de la Municipalidad de Arica, Doña Patricia Vásquez Directora de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Putre y Doña Criss Torres de la Dirección de Turismo de Camarones quien no llegó ese día a la reunión y por el sector privado está Doña Daniela Beltrán que es Presidenta de la Cámara de Turismo de Arica, Don Peter Mufflet Director de la Cámara de Turismo, Don Cristian Heisen de la Fundación Altiplano, Doña Marita González Gerente de Arica... Regional de LAN y Don Solón Chávez Presidente de la Cámara de Turismo de Camarones.

Después, Comisión de Agricultura que Preside Don Giancarlo Baltolú, sector público Doña Claudia Opazo de CORFO, Don Jorge Torres de INDAP, Don Walter Vallejos del Ministerio de Obras



Públicas, Doña María Paz Cassaneva de Consejo Nacional Macro Zona... R ¿qué significa?... de riego... Don Miguel Saavedra SEREMI de Agricultura y Don Daniel Chipana el Concejal de la Municipalidad de Arica... Comisión de Agricultura...

SR. CONSEJERO LEE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Si... no, aquí está, después por el sector privado está Don Juan Orellana Presidente de la Conca, Don Marcos Ocaña Agricultor, Don Enrique Mamani Agricultor, Roberto Gómez Calisaya Agricultor, Don Mario Salgado Consultor Agrícola, Don Carlos Balderas Consultor Agrícola, Don Raúl Lombardi Agricultor, Doña Liliana Trigo de la Asociación de Regantes de Lluta, Don Raúl Ramos Dirigente Concordia.

Y por los públicos Doña Claudia Opazo Directora de CORFO, Don Jorge Torres Director de INDAP, Don Walter Vallejos del MOP, Doña María Paz Cassaneva de Comisión Nacional de Riego, Miguel Saavedra SEREMI de Agricultura y Daniel Chipana de la IMA, ya los había señalado estos nombres.

Después la tercera Comisión Área Productiva de Servicios, Presidente Don Gary Tapia.

Ya, por los privados, Don Julio Sedano del Consejo... de Deporte, Don Francisco Gana Dirigente del Surf, Doña Adriana Cataldo del Centro Cultural el Tren, Don Bernabé Tarque de la Empresa Activa Deportes, Bernardo Tarque, Don Daniel Manríquez de Producción EDMZ y Don Ricardo Robles del Fútbol.

Después por los públicos Don Cristian Pérez del SEREMI de Deporte, Don José Barraza Director Consejo de la Cultura, Don Félix Olivares Director Cultura IMA, Don Roberto Carrión Director del IND, Don Raúl Segovia encargado de Deporte de la IMA y Doña Claudia Opazo Directora de CORFO.

Después Comisión Arica ciudad universitaria, Don Gary subdividió en Deporte, Recreación y Cultura una, la segunda Arica ciudad universitaria.

Por los privados Doña Ansonia Lillo Rectora de la Universidad Santo Tomás, Doña Marta Meza del CFT Tarapacá, Don Marcelo Cortés Director Inacap, Don Alfredo Romero de la Universidad de la República Doña Julia Olivera SEREMI de Educación, Arturo Flores Rector de la UTA y María Fernández Rector UNAP... claro, ahí hay 3 privados y 3 públicos.

Después la Subcomisión Salud y Tercera edad...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Preuniversitario... adelante, adelante...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: También, sí... bueno aquí él va a explicar...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: La Subcomisión Salud y Tercera edad, Don Álvaro López de la Clínica San José, Don Cristian Bustos Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Doña Leda González Presidenta de Unión Comunal Adulto Mayor, Don Héctor Sánchez Oftalmólogo, Don Enrique Lee Médico, Don Víctor Vera Presidente del Colegio Médico, Don Germán Gómez Clínica Dental Arica, Giovana Calle SEREMI de Salud.

Estos son los públicos, Ximena Guzmán Servicio de Salud Arica, Roxana Testa Directora de DISAM, Don... Director Senama Arica y Claudia Bustos SEREMI del MINVU.

Cuarta Comisión de Comercio que preside Don Carlos Ferry, los privados Don Aldo González Presidente de la Cámara de Comercio, Don Cristian Bustos Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Don Juan Carlos Arias Presidente... aquí dice ASOAGRO, pero él es Presidente de Agrícola del Norte, Doña Elena Ayala Presidenta de la Cámara de Comercio Detallista, Don Gabriel Auleme del Comercio y Don Peter... del Arica City Center.

Por los públicos Don Franz Castro Seremía de Economía, Don Omar Letelier Fomento Productivo IMA, Claudia Opazo Directora de CORFO, Yasmín Peña Directora de SERCOTEC, Jean Foschi Director del INE, Roberto Romero Director Regional de Aduana, Don Mauricio Leiva, Director Regional de Servicio de Impuestos Internos y Don Fernando Russó Director de Tesorería.

Quinta Comisión Industria que Preside Don Ernesto Lee, por los privados Don Juan Miguel Godoy Director de CODIN, Carlos Smith Gerente de Zofri, Edward Gallardo Presidente de ASINDA, Don Roberto Quintana Gerente de Arica... Metalúrgica Arica, Don Alfredo Arriagada Consultor Minería, Don Jaime Narea Director de ASINDA, Don Nicolás Montesinos de... Diego Bulnes de...



Gerente del TPA, Don Osiel Contreras Presidente de la CUT, Don Jorge... de Golden OMEGA, Don Pedro... Presidente de la Asociación de Mineros, Víctor Sumarán Consultor Minero.

Los públicos Don Mauricio Leiva Director Regional de Impuestos Internos, Don Roberto Romero Director Regional de Aduanas, Don Franz Castro SEREMI de Economía, Doña Claudia Opazo Directora Regional de CORFO, Walter Vallejos del MOP y Don Alfredo... SEREMI de Minería.

Y la última la Comisión de Desarrollo Rural que Preside Don Arturo Gómez, Don Pablo López de los privados, Pablo López Geógrafo, Tomás Lara Presidente de Unión Comunal Putre, Cristina Gómez Microempresaria, Ricardo Centella de ASOAGRO, Nancy Alanoca Dirigente, Ángel Carrasco Ex Alcalde, Gerardo Pérez Hotel Cantati de Putre y Don Francisco Ramos.

Por los públicos Doña Claudia Ojeda de la Ilustre Municipalidad de Camarones, Planificación Don Walter Vallejos del MOP, Don Cristian Bilbao PRODESAL Putre, Don Aníbal Humire de PRODESAL Cordillera, Miguel Saavedra SEREMI de Agricultura, Soledad Díaz de la SUBDERE, Patricia Vásquez encargada de Turismo de la Municipalidad de Putre, Marisol Barra encargada de Fomento Putre, Esan Tancara Secretario de Planificación Putre, Eduardo Alvarado Secretario de General Lagos y José Luis Mamani, Secretario de Planificación Camarones, eso son los nombres...

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Está bien... está más o menos "*choleadita la cosa*", pero creo que falta un actor importante ahí en ese lote y se va a sentir porque aglutinan más de dos mil quinientos usuarios... no, no, no... que es ASOCAPEC y no veo ASOCAPEC ahí, están todos los AGROS, los que pillaron, ASOCAPEC es una institución que aglutina 2.500 personas que trabajan ahí, en el comercio y me parece muy muy... y de verdad de mal gusto, porque tengo grandes amigos en ASOCAPEC, entonces lo más probable es que me van a sacar, me van a decir cuando vean este listado y por qué no hay ningún representante de ASOCAPEC, pero hay hoy día por ejemplo un representante de... es posible agregar Don... ¿es posible?...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No hay ningún problema Don Mauricio, no hay ninguna intencionalidad.

SR. CONSEJERO PAREDES: Puede ser por ejemplo Don José, no sé bien el apellido o Don Oscar Rodríguez Cabrera, Oscar si... por eso no quise decir el apellido, se fue... Oscar Rodríguez Cabrera que es un Dirigente, es el tesorero de ASOCAPEC que es el nombre que yo conozco.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Agradecemos... si, ningún problema Don Mauricio...

SR. CONSEJERO PAREDES: Y José Orrego que es el Presidente... sí, José Orrego está dentro de la Comisión, lo agregamos por favor, muchísimas gracias.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo solo... verdad que a mí me... ¿Presidente?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Me imagino que esta información la vamos a digerir digamos, es para tenerla, correo electrónico, mirar los nombres, observar, no creo que sea así como para hoy día...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Según lo que nos transmitió el Presidente es para comenzar a operar con estas Comisiones, pero no está cerrada a que se integre más gente ¿verdad?, o sea, Uds. pueden proponer abiertamente quién más va a integrar la Comisión...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Entonces voy a... ya, que bueno...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si... si... sí, sí.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No están, pero dijiste que acá en Arica no había pesca...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Quién más?, Consejero Tapia y después...

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Diga...

SR. CONSEJERO CASTRO: Lo ideal es que si falta alguien que consideremos experto como lo que dice Mauricio de ASOCAPEC, ASOCAPEC es importante dentro de la comunidad, entonces hacerle llegar al Presidente de la Comisión para que los integre, si aquí no se trata de dejar a nadie afuera, al contrario, bueno, lo otro Presidente para terminar están las Comisiones con fecha, Turismo fue el Viernes 24, tuvimos una excelente reunión, ya ellos tienen una estructura, base para funcionar, así que en el fondo van a seguir trabajando y se van a tomar un mes para hacernos llegar la propuesta de Turismo, Servicio Deporte Recreación y Cultura está fijada para el Miércoles 5 de Abril a las 11:00 horas, Industria para el Miércoles 12 de Abril a las 10:00 horas, Servicios Arica Ciudad Universitaria el Martes 18 a las 11:00 horas, Servicio de Salud y Tercera Edad para el Viernes 21 de Abril a las 11:00 horas, Desarrollo Rural Viernes 28 de Abril a las 16:00 horas y Agricultura Viernes 5 de Mayo a las 17:30 horas, pero aquí yo les pediría que reconsideren las fechas, porque habíamos quedado de tener a fines de Abril... a fines de Abril los Informes de la Comisión de Experto y aquí nos estamos pasando para Mayo, como primera Sesión, yo les pediría que todo esto lo coordinen con Don Eduardo Flores...

SR. CONSEJERO LEE: Eduardo Flores está allá atrás...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si... y reprogramar para que podamos tener todos los Informes Juntos y poder hacer la participación ciudadana en conjunto, ¿sí?, perdón...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Diga...

SR. CONSEJERO FERRY: Quería proponer que en cada Comisión se integren todos los CORE, porque sería feo que estuviera solamente el Presidente de la Comisión, la semana pasada se hizo una reunión de turismo que yo asistí, habían 4 o 5 CORES que yo consideré que fue un éxito, pero también así como nos apoyamos en las Comisiones, en las Comisiones Ordinarias que también en esto concurren todos a apoyar a su compañero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto y recordar entonces los Consejeros que están trabajando tienen también de acuerdo a la Ley autorizadas 12 horas legalmente para venir a Comisiones, por lo tanto cualquier gestión que se necesite para acreditar eso nos lo hacen saber al Secretario Ejecutivo. Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, solo que estos son documentos base que hemos estado preparando y evidentemente todo eso se puede retroalimentar evidentemente en este camino con los Consejeros con los Presidentes de cada una de las Comisiones, en el caso... porque hay que decir que hay varias de estas Comisiones que parten de nada y eso es muchísimo más complicado, no es lo mismo hablar de Turismo que tiene una Cámara que tiene incluso todo un nodo hay una inversión respecto... de hecho ese día fue bastante amena la conversa, porque ya en realidad en estricto rigor estaba bien avanzado el trabajo que de hablar de algunas iniciativas que son más bien iniciativas que estamos aventurando como ejes productivos, por lo tanto evidentemente van a ser un poquito más complejos.

En el caso puntual de mi Comisión, por la diversidad de temas que tiene es que lo definimos como 3 áreas que era tratando de recoger la discusión que aquí se había dado como posibles ejes productivos, entendiendo que Ciudad Universitaria queriendo poder transformar Arica digamos en todo lo que significa los servicios que vienen adjunto aquello, generar una Ciudad Universitaria no solamente significa el... no quiero decir el negocio, pero... porque suena muy feo, pero todo lo que tiene que ver con la Universidad, los Centros de Formación Técnica, pero eso deriva de un encadenamiento de muchos otros Servicios que le brindan servicio digamos a los jóvenes que vienen a estudiar a la Universidad o a los mismos centros de estudio, Arica como ciudad de tercera edad o Arica como centro de evento durante todo el año, por eso que se definieron estos 3 ejes, si hay algún Consejero que quisiera asumir responsabilidad dentro de estas Comisiones por favor háganlo, porque de verdad que es imposible para que yo pueda Presidir 3 Comisiones distintas, yo así lo



manifiesto, de hecho nunca hubo intención de querer acaparar Comisiones, yo feliz me desligo de las Comisiones que Uds. estimen pertinentes o si es que hay algún Consejero que quiera asumir alguna de esas Comisiones yo feliz me desligo o sea, me desligo en el sentido de la responsabilidad y sigo ayudando a ese Consejero en la construcción de aquello, pero eso quería manifestar por si hay algún Consejero que quiera hacerse cargo de cualquiera de las 3 yo no tengo ningún problema con hacerme cargo de una digamos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, vamos cerrando entonces ¿algún tema pendiente?.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, es que lo ideal sería... porque lo manifestó el Consejero Gary Tapia en la reunión que realmente era imposible de manejar, entonces lo ideal sería que Gary tu dijeras cuál es la Comisión que tu... de las 3 cuál es la que tú quieres Presidir y vemos que otro Consejero...

SR. CONSEJERO TAPIA: Me gustan las 3...

SR. CONSEJERO CASTRO: No, pero elige tú.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: De momento entonces Gary la tiene que tomar, el Consejero Gary Tapia de momento la toma.

SR. CONSEJERO TAPIA: Pero hay algún otro Consejero... lo que sí me gustaría es que algún Consejero dijera yo quiero asumir... ¿Pato tu estay dispuesto a asumir una de las 3?...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Algún otro Consejero que quiera asumir alguna Comisión?.

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Roberto?.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bien.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Algún tema pendiente?.

SR. CONSEJERO CASTRO: No si todavía tenemos un par de cosas pendientes, bueno como Uds. saben nosotros hicimos una selección de profesionales para que nos apoyaran y a raíz de eso le hicimos llegar al Gobierno Regional los nombres de Don Eduardo Flores y de Don Leandro...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Cortés...

SR. CONSEJERO CASTRO: Cortés, quienes fueron contratados de inmediato por el Gobierno Regional, con la diferencia y en esto lo quiero plantear, porque yo se lo comenté a la Sra. Intendenta cuando ella se estaba despidiendo, de que había una diferencia enorme que hay una discriminación que se hizo ahí en cuanto a las rentas toda vez que Don Eduardo Flores fue contratado con seiscientos cincuenta o setecientos mil pesos y Leandro Cortés fue contratado por un millón doscientos entonces teniendo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un millón cien...

SR. CONSEJERO CASTRO: No si las situaciones son... No las situaciones son similares y ahí es una de las cosas que yo quiero pedir el apoyo porque, es decir, dos profesionales un millón doscientos me parece justo, entonces... pero como Don Leandro Cortés renunció por razones de que él había postulado a otro concurso y se lo ganó, él ya se trasladó a la ciudad de Antofagasta tenemos una vacante y cuando nosotros hicimos la elección de los 2 profesionales dijimos y estuvimos todos de acuerdo ahí que tenía que haber alguien que tuviera la visión de la Oposición y



otro profesional la visión del Gobierno actual, con el objeto de que esta... la Estrategia Regional tuviera la visión de todos los sector de la comunidad, bueno esa era la alternativa de 2.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Entonces ahora a raíz de la renuncia nosotros en la Comisión planteábamos de que se nos hicieran llegar los Currículum para llenar la vacante, la Sra. Intendente me acaba de manifestar de que ella está dispuesta de que si le acordamos un nombre hoy día ella mañana mismo... misma también lo nombra y lo contrata y los Currículum que... si, veamos el fondo para ganar tiempo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Deje que termine primero Patricio, deje que termine.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, oiga Don Gary...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuál es la propuesta Consejero para después hacer la otra propuesta?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Pero es que Don Gary tiene que hacer...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Pero cuál es la suya?... vamos, está escuchando el Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, pero si es que tiene que ser respetuoso, si nosotros lo hemos escuchado, él ha hablado...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pero está haciendo una propuesta Patricio...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Si...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, pero que de la propuesta el Consejero y después le hacemos otra propuesta... la tuya, la mía...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por eso.

SR. CONSEJERO CASTRO: Tenemos 2 Currículum de acuerdo a lo que acordamos en la Comisión, llegaron 2 Currículum Don Patricio Esteban Concha García, Ingeniero Comercial Licenciado en Ciencias en la Administración en la Universidad de Tarapacá y tiene una serie de Diplomados, etc., etc., y la otra candidata es Doña Marianela Gutiérrez Leiva que también es Ingeniero Comercial de la Universidad de Tarapacá, las 2 personas tienen experiencia en la Administración Pública y también en el Sector Privado, así que la propuesta es que elegir uno de los 2 para los efectos de que mañana sea contratado, empezar a trabajar y a raíz de que hoy día se aprobó el presupuesto para la Corporación de Desarrollo, incorporar también a la Corporación, incorporar también a los profesionales de la Corporación de Desarrollo a trabajar con el Equipo, porque cada Comisión y lo hemos estado viendo, cada Comisión va a necesitar un profesional de primer orden trabajando al lado y en conjunto con las Comisiones...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto...

SR. CONSEJERO CASTRO: Porque es muy difícil que cada uno de nosotros que estamos presidiendo las Comisiones o estemos encargados de las Comisiones, podemos estar recopilando antecedentes, citando a reuniones etc., etc.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Por eso es que la propuesta es que cada Comisión tenga un profesional y como está la promesa de la Sra. Intendenta yo aprovecharía esta oportunidad para elegir uno de estos 2 profesionales...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien...

SR. CONSEJERO CASTRO: Cosa que mañana empiecen a trabajar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Esa es su propuesta, gracias Consejero, Consejero Sierralta...

SR. CONSEJERO PAREDES: Tengo yo la palabra primero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No la he dado todavía yo...

SR. CONSEJERO PAREDES: Sí... por eso, pero yo dije primero y Ud. está prefiriendo a él.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Le cede la palabra?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Me cede la palabra.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Paredes, Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver yo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Sierralta, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO PAREDES: Primero que todo hablando de respeto y todo eso a mí me parece una falta de respeto brutal esa, que a mí me traiga 2 Currículum de gente yo no tengo la menor idea, que me diga aquí que tengo que votar por uno de esos 2 si no sé ni qué diablos... quiénes son, lo lógico era que se hiciera una especie de concurso que se presentaran como lo hicimos la vez pasada y expusieran aquí y de ahí votamos, no podemos votar yo por lo menos no conozco a ninguno de los 2, lo que sí me parece lógico es tratar de equiparar un poco el tema de los contratos, porque creo que la pega que pueda hacer cualquier profesional independientemente que sea profesional profesional y el amigo acá no sea profesional, pero si experto en el tema eso sí me parece grave, que se esté discriminando a una persona por ser de Oposición o por ser de Gobierno, yo lo que quiero dejar en claro yo soy de Gobierno, pero me parecen odiosas las discriminaciones, me considero de Gobierno, de verdad me considero de Gobierno, me considero más de Gobierno que otros... por lo menos he hecho bastante más que algunos que son de Gobierno y que no han prestigiado lo suficiente a este Gobierno, pero a mí me parece que es discriminatorio, porque él está haciendo un trabajo exactamente igual a lo que está haciendo... independiente... pudimos traer un médico, y porque sea médico va a tener que ganar cinco millones de pesos haciendo la misma pega que está haciendo él, eso me parece discriminatorio, del lado que sea, por lo tanto eso sí yo lo comparto, pero que me traigan 2 Currículum de 2 personas que yo no sé quién diablos son y que me obliguen o que me sugiera hoy día Don Raúl que tenga que votar hoy día eso, me parece de verdad una... eso me parece una falta de respeto a este Consejo, muchas gracias Sr.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien... gracias Consejero, Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo creo que voy a perder la razón esta noche y quiero decir que comparto plenamente las palabras de Paredes, primero Consejero Paredes, para que no se equivoque sí, porque... algo así como estas cosas cuando me acuerdo de la Universidad cuando hacían unos trucos ahí en la Federación de Estudiantes, yo creo que ahí llevar de apuro a la gente...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No si ahí había de todo, había de todo... y llevar de apuro una respuesta de este tipo yo creo que es una falta de respeto para todas aquellas personas que no teníamos la información, para aquellos que tenían la información debe ser normal, porque me imagino que ya tienen que haber conversado, otros podrán colocarle otro nombre a esa



conversación, pero el tema está en que yo por lo menos no he participado ni tenía idea, yo creo que el correo electrónico puede fluir, así como fluyeron las malas palabras respecto al tema de la derecha y de la izquierda, o sea, yo creo que acá hay muchas más posiciones que esa fantasía de la derecha la izquierda, hay gente independiente, hay un motón de personas que también tiene que ser súper productivas en ese cargo y es más, no necesariamente profesional como dice Paredes, no sé, pueden ser algunas otras personas que tengan una experiencia tiene que ver con lo que nosotros estábamos buscando respecto a eso profesionales, porque cuando inicialmente se conversó el tema con la Intendente la idea era que formáramos un equipo que nos permitiera intervenir en el territorio para tener la opinión de la gente, no para intervenir lo ya hecho estructuralmente en la Estrategia Regional de Desarrollo y por otro lado y eso si lo comparto con Don Raúl respecto de poder potenciar la Estrategia Regional de Desarrollo que hoy día existe respecto al fomento productivo, al desarrollo, a la investigación, todo lo que tenía relación con esa digamos... área de investigación, pero de verdad que hoy día siento que no están llevando de apuro y como a mí no me gusta que me lleven de apuro yo creo que esto habría que pararlo acá y tomarnos el tiempo que corresponde y conversarlo para que no sigamos... por lo menos yo me siento de verdad vejado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: No... es que no quiero profundizar, pero solo quiero decir que si otra persona hubiera presentado la misma propuesta a Don Raúl, Don Raúl hubiera encontrado esto de lo más absurdo, o hubiera encontrado... no le hubiese gustado, entonces yo solo quiero decir que además esto ya lo vimos la semana... hace 2 semanas atrás, entonces yo entendía que de hecho yo mismo lo planteo yo dije *a mí me da lo mismo de quién es, de qué sector es, qué es lo que piensa*, a mí lo que me interesa es que sea un profesional que nos ayude en el tema de la Estrategia yo no sé, con el muchacho aquí hemos trabajado súper bien y lo veo súper entusiasmado respecto del tema y a mí me parece que eso es válido, es chistoso, porque para algunas cosas tenemos un parámetro, para otras cosas tenemos otro parámetro y yo estoy totalmente de acuerdo con los parámetros que Uds. están planteando aquí y lo que necesitamos son expertos que nos ayuden y que quieran sacar este tema adelante y en ese sentido yo creo que no debiese existir discriminación salarial con el profesional que hoy día nos está ayudando, yo creo que él ha demostrado con los hechos lo que está haciendo, buscaría que otra persona... yo no sé si... no sé si en esa conversa con la Intendente que tuvo Don Raúl le planteó el tema de los sueldos, pero yo creo que efectivamente hay que buscar un sueldo que sea digno digamos para ambos profesionales y lo que sí es complicado, por qué querer, o sea, en este espacio a ahora, diez de la noche 2 Currículum que ni siquiera sabemos, ni siquiera sabemos... incluso, cuando a Don Raúl le presentan cosas, y no le presentan los papeles les molesta mucho, entonces yo ni siquiera podría, o sea, lo único que sé de la diferencia entre una persona y la otra es el nombre, podría deducir que uno es hombre y la otra es mujer, es lo único que podría deducir del uno del otro, pero solo decir que midamos siempre las cosas con la misma vara que uno gusta medir digamos, porque eso es importante, porque si no pareciera ser que fuera falta de respeto, yo estoy convencido que no es así en todo caso, yo no creo que esa sea la intención, yo creo que la intención es avanzar, me parece súper bien, por lo tanto lo que plantearon efectivamente es que no hagan entrega vía correo de todos estos correos, de estos Currículum, el acuerdo es que iban a llegar los Currículum y íbamos a saber de los Currículum y íbamos a tomar una decisión, pero claramente no fuimos parte de esa entrega de la información, por lo tanto subsanemos aquello, entréguennos la información y definámoslo a la brevedad en una Comisión en un par de días, 3 días no sé, lo más rápido posible que se pueda convocar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Ernesto Lee y después Consejero Castro.

SR. CONSEJERO LEE: La verdad de las cosas es que yo desconocía la diferencia de sueldo entre uno y otro profesional, pero sin embargo el profesional Eduardo Flores, pero parece muy malo cierto... él es un apoyo nuevo, excelente apoyo verdad, es un excelente apoyo que nos ha estado brindando en todos estos trabajos que hemos estado y reuniones que hemos tenido, yo también solicito, bueno Don Raúl la verdad de las cosas como es el que está liderando esta actividad que le prestemos su apoyo como corresponde, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, separemos los temas, el tema de la... Consejero Sierralta, separemos los temas, el tema de la homologación del tema del sueldo del profesional o experto Eduardo Flores, lo hacemos llegar a la Sra. Intendente en base a sus facultades, le solicitamos reconsiderar el sueldo y homologarlo al que había, ese es un tema que



ya está resuelto, lo anotamos en puntos varios, entonces queda solamente resolver Consejero Castro, la propuesta me parece interesante de Gary Tapia de llamar a una Comisión a la brevedad para resolver en base a un perfil qué Currículum enviamos a contratación, exacto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, es que yo creo que lo deberíamos votar de inmediato lo de esta discriminación que se hizo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si...

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo se lo representé a la Sra. Intendenta, ella me señala que la diferencia se produce porque uno es técnico y el otro es profesional, algo así, bueno yo... ahí habían algunas personas que estaban presente, estaban escuchando yo le dije como... es decir, cómo se produjo la contratación de Don David Zapata en el Gobierno Regional con un sueldo que es muy superior a eso habiendo sido cesado, cesado en este Consejo Regional por falta grave a la probidad administrativa, sin embargo está contratado y me señaló...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si...

SR. CONSEJERO CASTRO: Ella me señaló que lo habían contratado como experto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Esto... yo solamente, un paréntesis Consejero, acá solamente es voluntad, porque estuvimos viendo... precisamente le pedí al profesional Eduardo Flores que viéramos cuánto ganan hoy día todos los expertos en el Gobierno Regional y él es el sueldo más bajo, entonces aquí una sola cosa de voluntad, si Uds. facultan para que yo pueda redactar un Oficio o lo redactamos donde demos elementos que son irrefutables para el Gobierno Regional para subir... *ese que te estoy diciendo...* que los expertos que están contratados hoy día en el Gobierno Regional todos tienen sueldos sobre el sueldo que tiene él, Consejero Sierralta y Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Mira primero *sabí qué, me da lata*, porque con el Yayo yo lo conozco de antes y *me da lata* que él esté al medio de la película, pero acá hay una cuestión súper clara, primero el Yayo y el otro caballero que se fue pasó absolutamente lo mismo que está pasando hoy día con esos 2 famosos Currículum, que algunos Consejeros tomaron la decisión de que fuesen contratados en nombre del Consejo Regional, donde yo por lo menos no participé en absolutamente en ningún momento de la decisión, y la XIV parte de este Consejo soy yo y hoy día quieren plantear lo mismo desde el punto de vista de... es una situación que no se debiese ver acá en la Sesión, es una situación que tenemos que verla en Régimen Interno, donde estemos todos los Consejeros Regionales y plantiemos la situación, o sea, hasta cuándo damos estos espectáculos, cualquier persona trae cualquier tema... sin tener conocimiento previo de los demás Consejeros, me *vay* a disculpar, pero yo por lo menos quiero información antes de... insisto en lo mismo, o sea, uno puede tener una posición diferente respecto de la situación del Yayo, completamente diferente y no es por desmerecerlo a él como persona, pero hay una estructura formal, si sacan lo de Zapata y que la cosa... o sea, ¿estamos jugando a la tarea del empate?, ¿esa es la idea?, o sea, porque alguien hace algo el otro también hace lo mismo, yo por lo menos no tengo esa visión, y yo creo que las cosas hay que hacerlas bien y para hacer las cosas bien hay que tener información y tiempo para poder tomar una consideración.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Yo le doy la palabra al Consejero Valcarce no sin antes recordar que esta decisión de la contratación que se tomó en una Comisión tal como se va a tomar ahora si no resolvemos hoy día uno de esos Currículum, la contratación se va a resolver mañana o pasado en una Comisión de Estrategia o de Régimen Interno la que convoquemos y van a llegar los Consejeros tal como llegaron en su oportunidad y había que tomar una decisión, esa decisión se tomó con los que llegaron, no de apuro, porque Ud. sabe que aquí no vienen a las Comisiones, la asistencia de las Comisiones son 4 o 5 Consejeros y la decisión se tomó por los Consejeros...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entonces Consejero Valcarce.



SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, yo creo que debiéramos hacer lo siguiente, o sea, yo creo que debieran repartir los Currículum y en la próxima Sesión de Régimen Interno lo aprobamos y seguimos... son 10 días, 10 días hábiles que vamos a pasar, nada más.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El problema es que si estamos con urgencia Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Entonces el tema es... el tema radica en que... oye, son 2 personas, o sea, cualquiera que sirva... lo único que quería es solamente llamarle la atención a todos los Consejeros que tengo que leer todavía el Cronograma que no leímos denantes y que hay que aprobarla para la... entonces el 6%, así que si le pone más color...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo quiero señalar oye que yo no he querido sorprender absolutamente a nadie, fue un acuerdo que se tomó en la Comisión, si aquí se estima que no es el procedimiento y Carlos Valcarce lo acaba de señalar, podemos esperar hasta la próxima Sesión de Directorio y que todos los Consejeros que tengan alguna persona, con un perfil que permita trabajar la Estrategia Regional que lo hagan llegar, nombremos una, es decir, la misma Comisión, tendría que ser la misma Comisión que estamos trabajando en la Estrategia Regional para seleccionar y traer una propuesta de 2 o 3 nombres a la próxima Sesión del Consejo o la vemos también... o en Régimen Interno, no como Uds. quieran, yo no tengo... yo no quiero imponer absolutamente nada y no...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto...

SR. CONSEJERO CASTRO: Y yo no tengo preferencia, a mí me interesa ser práctico y aprovechar la oportunidad que nos van a contratar el profesional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, eso está resuelto entonces, lo que queda es cómo lo vamos a hacer con el tema de los honorarios de Eduardo Flores.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Yo creo que a nosotros no nos compete el asunto de los honorarios, porque el Gobierno Regional si le asigna a una persona un monto y la otra otro monto, porque ellos tienen la suficiente capacidad y atribuciones porque manejan recursos humanos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, pero Consejero...

SR. CONSEJERO SANTOS: Entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ud. tiene que...

SR. CONSEJERO SANTOS: Bajo ese punto de vista ellos tienen una mirada mucho más amplia y más capacitada que cualquiera de nosotros, incluso del Pleno.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, si pero tiene la facultad de fiscalizar y lo que estamos haciendo ahora es su proceso.

SR. CONSEJERO SANTOS: Entonces ahora, si eso es una discusión, los honorarios, no tiene por qué serlo, además ellos... a quién se va a contratar le van a asignar un monto y si le gusta le gusta y sino no nomás.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, si pero lo que estamos...

SR. CONSEJERO SANTOS: Así que... así de simple, entonces Ud. está tratando de indagar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, lo que estamos discutiendo...

SR. CONSEJERO SANTOS: Y las cosas son bien claras...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ud. ha escuchado...

SR. CONSEJERO SANTOS: El Gobierno Regional impone el monto de acuerdo a su profesión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, pero Ud. ha escuchado a distintos Consejeros que acá estamos resolviendo un tema justicia de equidad, de que hay contratada una persona experta que es la que tiene el peor contrato de todo el Gobierno Regional y está trabajando el distintos temas para este Consejo Regional.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Ya ha demostrado capacidad, ha demostrado capacidad de trabajar en conjunto y es un aporte, es importante.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ahora estos 2 profesionales fueron enviados por el Consejo, no por la Comisión allá al Gobierno Regional, entonces de qué estamos hablando...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Presidente ¿por qué no ordenamos?... mira, esta es una discusión que no va a terminar, votemos la propuesta.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Claro, lleguemos a votar nomas...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A ver, un receso de 2 minutos por favor.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente yo sugiero...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Espere Don Carlos, ahora sí, adelante continuamos con la Sesión.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sugiero de que le mandemos a Ud. para que Ud. pueda hablar personalmente o a través de un medio escrito con la Sra. Intendente para ver la homologación de las personas que siendo del Gobierno Regional trabajan aquí en el CORE en un Proyecto que se llama Estrategia de Desarrollo Regional, por favor ¿si pudiera llamar a votar?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Pónganlo por escrito.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo vamos a poner por escrito, la idea entonces es que se solicite...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si estamos recalcando que la Intendente tiene la facultad de asignar la remuneración que estime conveniente y este Consejo Regional es lo que se va a someter ahora a votación, estima que el honorario que se ha estipulado para el Sr. Eduardo Flores

debe ser homologado al que se asignó al otro profesional Leonardo... al otro experto y eso es todo y eso no lo vamos a exigir, se lo vamos a proponer en razón de las facultades.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Se vota eso?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exactamente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, entonces la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo planteado por el Consejero Carlos Valcarce y explicado por el Presidente del Consejo en sentido de mandar al Presidente de este Cuerpo Colegiado para Oficiar a la Intendenta conforme a lo planteado, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención, 2 rechazos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Vamos a pasar al otro punto o no?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Si Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Porque antes de pasar a Régimen Interno hay un tema.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sugiero, sugiero Sr. Presidente de que los Currículum que tiene Don Raúl para evitar todas las molestias que han causado todos estos Currículum se puedan enviar a cada uno de nosotros más los que lleguen y la próxima Sesión en donde estemos en Comisión de Régimen Interno el próximo día 10 que yo lo voy a proponer a las 12:00 del día podamos decidir quién es el que ingresa y punto y estamos... y que sea contratado con la misma remuneración del Sr. experto... se fue ya, Eduardo Flores.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, para que esto pueda funcionar estos Currículum ya llegaron, bueno, que todos los Consejeros que tengan a alguien que tenga el perfil como para trabajar en la Estrategia Regional que lo hagan llegar y lo vemos, yo no sé si lo vemos en Régimen Interno, yo no tengo inconveniente, veámoslo en Régimen Interno el próximo Lunes 10 y elegimos ahí cuál es el mejor, pero hacer entrega al Secretario Ejecutivo para que el Secretario Ejecutivo tenga todos los Currículum, pero cerrar en algún minuto la llegada de los Currículum, que no van a llegar a último minuto... y que el Secretario Ejecutivo los haga llegar los Currículum a todos los Consejeros cosa que tengamos conocimiento de quiénes son los que se han presentado y pongámonos un plazo el próximo Viernes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso, tomando en consideración el Viernes es mucho, porque la Sesión es el día 10...

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Y el Viernes?...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El Viernes 7, entonces... es mejor, si estamos a Lunes, entonces mejor el Miércoles 5 para que después se pueda analizar de alguna manera fijar criterio en cada uno de los Currículum, una mínima revisión.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, es muy fácil con estos Currículum, yo mismo lo puedo hacer... colocar... he contratado tantos profesionales y colocar los profesionales de acuerdo a las condiciones y todas las cosas...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Yo creo que es fácil, aquí no se escapa de que hay gente que tiene experiencia y uno los conoce en el mercado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Yo conozco al Arquitecto que se fue, trabajo conmigo en la Municipalidad en muchos Proyectos el Sr. Leonardo que lamentablemente se fue, era un buen profesional cuando me dijeron que era él y cuando dijeron que era el otro Sr. ni un problema, o sea, yo encuentro cuando uno trabaja con profesionales entiende lo que es trabajar entre profesionales, por lo tanto no hay inconveniente, si Ud. lo estima el día 5 se cierra...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La recepción...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Y se hace el análisis.

SR. CONSEJERO LEE: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO LEE: Hay que recordar de que esto tiene una fecha de inicio y una fecha de término de este contrato y no es mucho.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto.

SR. CONSEJERO LEE: Me parece que son 4 meses nomás para... para que no vayan a estar levantando expectativas con estos profesionales.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exactamente, estamos... terminamos la Comisión.

SR. CONSEJERO CASTRO: Hasta el 5.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Antes de pasar a Régimen Interno Don Patricio Negrón pidió intervenir, necesita dar a conocer un dictamen de la Contraloría.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si Presidente, pero antes permítanme, no tuve la oportunidad de en algún momento de la aprobación del 6%, primero agradecerles la votación y segundo también reconocer y agradecer el aporte enorme que hicieron todos los Consejeros en la aglomeración de las Bases, sin Uds. el 2016 como bien señala el Consejero Castro funcionó hasta aquí muy bien y eso tiene un mérito que previene del Consejo y que creo que lo mismo pasó, va a pasar y espero en este nuevo proceso... así que Consejeros muchas gracias.

Lo segundo es un tema personal muy breve y me anticipo, por favor Consejero Paredes, no es nada personal, pero el día 12 de Diciembre en este Consejo mientras yo estaba en Cometido de Servicio el Santiago fui objeto de una acusación o denuncia por así llamarlo por parte del Consejero en el cual yo habría cometido irregularidades en un... respecto de un Proyecto del 2014, fui objeto de la misma denuncia anónimamente por parte de la funcionaria, la misma que le informó el Sr. Paredes y frente a lo cual Contraloría procedió digamos a investigar el tema como corresponde, concluyendo finalmente que no había nada extraño, que no hubo nada irregular, que se actuó conforme a norma verdad y aquí tengo los dictamen el que quiere... se lo voy a dejar al Secretario Ejecutivo por si alguien quiere leerlo, pero sustantivo, para mí por lo menos verdad y para el Gobierno Regional es que nadie cometió ningún hecho irregular o ilícito y a mí me interesa dejarlo en claro, porque es bueno creo no cierto conservar las imágenes, yo afortunadamente nunca he estado presente, hasta aquí por lo menos yo espero no estarlo nunca en temas de esta naturaleza así que eso era, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Bueno y puedo dejarlos libres para continuar con su Régimen Interno.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Don Patricio, Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr. Patricio Negrón, yo tengo la mejor opinión suya, lo que ocurrió que una funcionaria que fue desvinculada llegó acá y me dijo que se había pagado un cheque en forma irregular y eso fue lo que yo dije, planté lo que ella había planteado, pero después cuando Ud. regresó conversamos y Ud. me dijo *mire Consejero, esto fue así, fue así, fue así y está*



todo en regla y yo le dije esa es la respuesta que necesitábamos, era su respuesta, yo no hice ninguna aseveración tajante esto es así, yo plantié solamente lo que la funcionaria dijo y que en definitiva después de preguntar a diferentes personas que estaban involucradas en el tema, entre ellos el abogado me dice no po, si esto se puede hacer, que era girar un cheque que había quedado atrasado según la niña de años anteriores y yo en mi ignorancia, reconociendo ese día la ignorancia de no entender bien el sistema, denuncié lo que cualquier persona hubiese hecho y se lo plantié a Ud. cuando Ud. me dio la explicación y le dije a mi me llenan sus explicaciones, de verdad me parece que es así y ahí se terminó el tema, así que yo feliz de que la Contraloría reafirme lo que Ud. me dijo.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Muchas gracias Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Conservando la tremenda opinión que yo tengo de Ud.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: No hay ningún problema Consejero en todo caso.

SR. CONSEJERO PAREDES: Que esté muy bien.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, entonces Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, entonces quedamos que todos los Consejeros pueden hacer llegar todos los Currículum que estimen pertinente hasta el día 5...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Y vamos a resolver en Régimen Interno el Lunes 10.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y Carlos prepara una...

SR. CONSEJERO CASTRO: Eso lo adoptamos como acuerdo para que no...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si...

SR. CONSEJERO CASTRO: Votémoslo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Lunes 10.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: En Régimen Interno, Secretario Ejecutivo...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, perdón, es que me está diciendo la propuesta del Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, muy bien, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, solamente 3 puntos que tengo en tabla, las Sesiones que se proponen para esta Sesión Extraordinaria, o sea, Ordinaria para el mes de Abril es que sean ellas el día Lunes 10 de Abril y el Lunes 24 de Abril, las modificaciones...

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: Las modificaciones que se están realizando en el horario de estas Comisiones, o sea, de estas Sesiones es que a las 12:00 horas del día Lunes 10 y del día Lunes 24 Sesione la Comisión de Régimen Interno y posterior a las 15:00 horas se dé inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo como corresponde, para ello se necesita la venia de todo el Consejo por lo cual le solicito llamar al Secretario Ejecutivo a que convoque a la gente a votar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la celebración de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Abril el día Lunes 10 y Lunes 24 ambas a las 15:00 horas, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, gracias Consejeros ¿abstenciones?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, un rechazo.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Las Comisiones tienen que ser rectificadas el en Consejo que son de Régimen Interno que van todos obligatoriamente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Primero la calendarización de las Sesiones, ahora vamos a la de Régimen Interno, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la celebración de las Comisiones de Régimen Interno para los días Lunes 10 y Lunes 24 ambas a las 12:00 horas, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros Consejera se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continúe Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Continuando con la Comisión de Régimen Interno pongo en conocimiento de todos los Consejeros de que la ceremonia de lanzamiento del concurso las Bases, mejor dicho concurso del 2% en 4 áreas que están definidas será el día 3 de Abril para todos los que quieran estar presente y asistir en esa ceremonia, el resto del cronograma está dentro de las Bases para no leerlo como... solamente un anuncio.

Y en segundo lugar, que manifiesto Uds. que hay 2 contenidos, 2 Cometidos perdón, 2 Cometidos... uno es a la ciudad de Chiloé y el otro a la ciudad de Valparaíso los cuales Uds. tienen la programación tengo entendido Sr. Secretario.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si, el primero, permiso Sr. Presidente el primero dice una invitación formulada por la Fundación Chile Descentralizado en la descentralización del Senado y en la Cámara parlamentaria donde comuniquen que mediante el presente nos es grato invitar a Uds. a participar en el Fuero del lanzamiento Regional denominado "Desafíos del Arranque de la Descentralización", preparando el nuevo escenario de Gobernadores Regionales electos, dicho evento se realizará el día Miércoles 5 de Abril del año en curso, entre las 10:00 y 14:00 horas en la Sala de Lectura Pedro de Montt Biblioteca del Congreso Nacional en Valparaíso y tiene por finalidad analizar el estado de avance del proceso de descentralización de Chile y sus desafíos futuros, en consecuencia se mandataría para la actividad el día Martes 4 y Miércoles 5 de Abril ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Para la concurrencia de todos los integrantes?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Abierta todos los Consejeros.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por mandar la concurrencia de los integrantes de este Cuerpo Colegiado a participar en el Fuero de lanzamiento Regional "Desafíos del Arranque de la Descentralización", preparando el nuevo escenario de Gobernadores Regionales electos conforme a misiva enviada por la Fundación Chile, el Centro de Distinción del Senado y la Academia Parlamentaria mandatarando la concurrencia para los días Martes 4 y Miércoles 5 de Abril a la Biblioteca del Congreso Nacional en Valparaíso, sírvase a levantar la mano, gracias Consejera Consejeros se aprueba por unanimidad.

Y la segunda, el segundo Cometido es una carta, una invitación que hace el Director del Centro de Educación de Tecnología Chiloé al Presidente del Consejo Regional a través del Centro de Investigación del Hombre del Desierto CIHDE en donde se invita a participar conforme un programa adjunto de actividades a desarrollarse durante los días 29, 30 y 31 de Marzo del año en curso, todas las actividades, hice la consulta, porque no lo indicaba el Programa comienzan a las 10:00 de la mañana y concluirán a las 20:00 horas, en consecuencia se mandaría para el día 27 al día... hasta el día gracias, 31 de Marzo... sí, porque la actividad comienza...

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Pero en Valparaíso cuándo es?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No, el Valparaíso se mandató para el día Miércoles 4 y perdón, Martes 4 y Miércoles 5 de Abril, ¿bien?... debe quedar registro Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, solo una consulta lo que pasa es que igual hay pendiente un par de reuniones con alguno de los Diputados respecto a la reunión anterior, donde lamentablemente no participó ninguno de los Consejeros, entonces entendiendo y tratando de aprovechar el viaje digamos la posibilidad de poder colocar un par de reuniones con algunos Diputados, con algunos Diputados.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entiendo que si ahora no está Secretario Ejecutivo la reunión tenemos jurisprudencia que nos permite generar la reunión y después traerla...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Para el caso específico me atrevería a decir que no, sugeriría cierto si es así hacer la gestión internamente y después esperar el Programa con la invitación a quien corresponda siempre que se trate de temas pertinentes a las labores del Consejo Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No sí, eso sí, no se necesita votación para eso.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ese dictamen de Contraloría tiene que ver como por ejemplo, si a Don Ovidio llega una convocatoria para asistir del Alcalde de Putre cierto a una actividad y esa actividad es antes de la celebración del Consejo cierto y es pertinente cierto ahí los Consejeros cierto podrán concurrir y la próxima Sesión se regulariza esa situación, es algo totalmente distinto a esta gestión, ya ¿votamos esta?, pero la pregunta es mandarían, o sea, ¿concurrirían igual?, esta actividad comienza mañana a las 10:00 de la mañana.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, mañana no, pasado mañana, mañana es Martes.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: A perdón, tiene toda la razón.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Comienza el día 28 y termina el día 30.

SR. CONSEJERO TAPIA: Mañana es Martes 28.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Martes 28, mañana comienza a las 10:00 de la mañana, de acuerdo al Programa.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se puede integrar.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perfecto, sí... ok, hago la consulta, me interesaba el registro y la autorización del Consejo, bien la Consejera... ¿para todo el Cuerpo Colegiado?... bien la Consejera y Consejeros que estén por mandar a los miembros de este Cuerpo Colegiado a participar en la visita que realiza... se realizará en Chiloé a los integrantes del Centro de Investigación del Hombre en el Desierto y a los miembros de este Cuerpo Colegiado conforme a invitación formulada por el Director del Centro de Educación de Tecnología Chiloé los días 28, 29 y 30 de Marzo desde las 10:00 a las 20:00 horas conforme al Programa adjunto mandando la

concurrencia desde el día 27 hasta el 31 de Marzo del año en curso, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente es todo lo que tengo con respecto a la Comisión de Régimen Interno.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero ¿algún otro punto Secretario Ejecutivo?, ¿no tiene más?, bueno puntos varios Don Mauricio Paredes tenía...

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver... yo quiero solicitar informe final de la auditoria, Oficiar para solicitar el informe final de auditoría realizada por los profesionales del Gobierno Regional de Arica y Parinacota al proceso de cierre de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, trabajo iniciado el día 1 de Septiembre del 2014 y terminado el día 30 de Octubre del mismo año, conforme a la instrucción del Intendente Regional, hasta el día de hoy no hemos sabido nada de qué paso con el cierre de esta Agencia y todos sabemos que aquí después de que se cerró la Agencia se siguieron emitiendo cheques del Gobierno Regional por una chequera que andaba suelta y que hasta el día de hoy y ahí hay responsables, hay gente en la auditoria salieron gente responsable y culpable de un montón de irregularidades y ese informe aún no se entrega en este Consejo y tengo entendido que ha sido pedido varias veces, por lo tanto lo que yo solicito es que nos entreguen el informe final de la auditoria que fue realizada en el Gobierno Regional y eso fue terminado el 31 de Octubre del 2014 y ya estamos a 2017.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Por lo tanto exigimos o exijo como Consejero Regional que de una vez por todas sepamos qué pasó con esa auditoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, muchas gracias quedó claro suficientemente, Secretario Ejecutivo para llamar a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si, me atrevería a decir que más que auditoria sería consultar el estado actual del proceso de cierre.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Se cerró?, ya está cerrado eso.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, entonces conforme a la petición que Ud...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ok, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud formulada por el Consejero Mauricio Paredes sírvase a levantar la mano gracias ¿no aprueban?, ¿rechazos?, ¿su voto Consejero Lee?.

SR. CONSEJERO LEE: Me abstengo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Abstención, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Giancarlo Baltolú y Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, yo quería Oficiar al coordinador de Polimetales del Gobierno Regional una información que está saliendo de remoción de tierras en el polígono de Polimetales, particularmente la calle Linderos, en el sector donde se hizo remediación, hoy día hay movimientos de tierra y la consulta es o Oficiar a la SEREMI de Salud si se han hecho las muestras de ese sector y si está contaminado o no y en ese contexto también si es posible Oficiar a la Municipalidad si existe algún permiso de construcción en el sector de la calle la Paz que también es detrás de los Polimetales, porque se está removiendo tierra en un sector que claramente es complejo desde la perspectiva de la contaminación de Polimetales, yo adjunto un material fotográfico para que se le haga entrega y nos dé las explicaciones tanto el SEREMI de Medio Ambiente como el coordinador de Polimetales como la SEREMI de Salud y que venga a darnos

explicaciones también de eso, la verdad es que es un tema bastante complejo, tanto en ese sector que es Linderos como también Avenida la Paz que es un terreno que loteó hace poco que se estaban haciendo movimientos de tierra justo al frente de la población Villa Araunanía.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Son 3 Oficios.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Las 3 personas distintas, claro.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la solicitud de Oficiar, solicitada por el Consejero Giancarlo Baltolú, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Abstenciones?, ¿su voto Consejero Lee?... aprobó, ¿su voto Consejero Ovidio?.

SR. CONSEJERO SANTOS: No...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿No qué?.

SR. CONSEJERO SANTOS: No apruebo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Rechaza.

SR. CONSEJERO SANTOS: Rechaza.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias... se aprueba por mayoría, un rechazo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, yo solamente pedir un informe respecto del Proyecto de "Mejoramiento Jardines Infantiles de la JUNJI año 2016" que debiese estar en un proceso de cierre hoy día y de entrega final, me gustaría si se puede pedir la copia del Proyecto y el destino de cada una de las implementaciones que se compró con ese Proyecto y eso nomás.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Consulta Consejero ¿después Ud. me podría otorgar... dar el nombre del Proyecto con Código BIP para hacer la petición?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero... ¿votamos?, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado respecto a Oficiar por el Consejero Patricio Sierralta, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿rechazos?... ¿su voto Consejero?... no, no, no... momento estamos en votación, ¿su voto Consejero Santos?.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Aprobación, ya gracias, se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un último Oficio por favor Sres. Consejeros al Ministerio de Obras Públicas, al SEREMI de Obras Públicas del estado de avance del Proyecto de

remodelación de la Piscina Olímpica como Proyecto del Plan Especial de Zonas Extremas, eso nomás.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente del Consejo, sírvase a levantar la mano ¿su voto Consejero Erpel?, gracias se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Roberto Erpel.

SRA. CONSEJERA GUTIÉRREZ: Es la de Unidad de Oftalmología que ya entro en funcionamiento y no nos invitaron para ver cómo quedó la Unidad de Oftalmología.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, van a estar cordialmente invitados vamos a programar una visita a la Escuela E-15, E1 perdón, para ver los avances de las obras y en qué situación se encuentra y lo otro saber si hay respuesta de parte de la Intendente con respecto a la mesa de trabajo de la discapacidad para las vías de evacuación para las personas en situación de discapacidad, se nos viene también ya pronto un simulacro y queremos ver si ya está zanjado y qué ha pasado con ese tema Sr. Secretario por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La respuesta al respecto en Enero Ud. hizo esa solicitud, no se tuvo respuesta y en la Sesión anterior Ud. solicitó reiterar ese Oficio, fue reiterado al día siguiente hasta el momento no tenemos la respuesta.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, solamente para... un Oficio para solicitar a la SEREMI de Salud o quién corresponda en el Hospital que nos informen si realmente ya se inauguró esta cosa de Oftalmología de que fue financiada por el Consejo Regional para saber e informar al Consejo, nada más.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias perdón, la Consejera y Consejeros que estén por aprobar lo solicitado respecto a Oficiar por el Consejero Carlos Valcarce, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros, ¿su voto Consejero Santos?... gracias, se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Siendo las 22:45 horas del día Lunes 27 de Marzo del 2017 se da por finalizada la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

